

SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**BASE DE DATOS ECONÓMICOS DEL SECTOR
PÚBLICO AUTONÓMICO VALENCIANO
(BADESPAV)**
Análisis de las series temporales

Ejercicios 1983-2020



RESUMEN

La Sindicatura de Comptes elabora, y publica en su página web, la **Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (BADESPAV)**, un registro histórico de datos de los estados contables y presupuestarios rendidos por los entes del sector público autonómico valenciano. BADESPAV contiene un inmenso volumen de información sobre el sector público autonómico valenciano desde el año 1983. Los datos están organizados de forma individual por entidades y agregados por sectores, subsectores y tipología de entidades, y dentro de cada uno de ellos por ejercicios.

Los objetivos del presente informe han sido elaborar series temporales a partir de los datos de BADESPAV, analizar dichas series y obtener y emitir conclusiones, centrándonos en las series más significativas:

- Serie temporal individual de la entidad contable "Administración de la Generalitat". Series de la cuenta de resultados y del balance de situación.
- Series temporales individuales de las diversas secciones presupuestarias que han ido formando la Administración de la Generalitat durante el periodo temporal del análisis. Series de obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos.
- Series temporales de la información agregada del sector instrumental. Por sectores, subsectores y tipos de entes.

El periodo temporal del análisis abarca un total de treinta y ocho ejercicios, que comienza en el año 1983, correspondiente a la primera legislatura valenciana posterior a los gobiernos preautonómicos y de transición, y concluye en el año 2020, el más reciente de cuentas rendidas.

Entre los aspectos más importantes podemos destacar:

Administración de la Generalitat:

Los ingresos de gestión ordinaria se han duplicado en las tres décadas que son comparables, pasando de 7.840 millones de euros en 1991 a 15.669 millones de euros en 2020, valorados en euros constantes de 2020. Los gastos de gestión ordinaria, por su parte, han aumentado 2,5 veces, pasando de 7.100 millones de euros en 1991 a 17.555 millones de euros en 2020.

El resultado neto acumulado fue positivo hasta el ejercicio 1994 y a partir de dicho año siempre ha sido negativo, hasta alcanzar su importe negativo máximo en 2020 por 38.478 millones de euros.

El patrimonio neto ha sido positivo hasta el ejercicio 2009, alcanzando su valor máximo en el año 2006 con 4.589 millones de euros. A partir de 2010 se torna negativo e inicia una senda de fuerte descenso anual hasta alcanzar su importe negativo máximo en 2020 por 36.220 millones de euros.



Desde el inicio del Estado de las autonomías, la Generalitat Valenciana ha sufrido un déficit presupuestario estructural, especialmente intenso a partir de 2009, que ha provocado que sea la comunidad autónoma más endeudada respecto a su PIB. Este déficit no viene provocado por efectuar unos gastos superiores a la media autonómica, sino por unos ingresos inferiores a ella, entre los que destacan los procedentes del sistema de financiación autonómica.

Sector instrumental:

En el año 1985 el sector público instrumental estaba integrado por cinco entes: tres universidades públicas y dos entidades públicas. A partir de 1985 el número va aumentando hasta alcanzar el máximo de 94 entes en el ejercicio 2009, y desde dicho año se inicia una reducción de entes hasta quedar en 77 en el ejercicio 2020.

En el subsector empresarial, los ingresos ordinarios no cubren los gastos ordinarios a lo largo de toda la serie temporal. Ocurre lo mismo en el subsector fundacional, salvo para algunos años determinados. Por el contrario, en el subsector administrativo, y salvo para el periodo de 1992 a 1995, los ingresos ordinarios han cubierto o superado los gastos ordinarios.

El subsector empresarial incurre en resultados negativos (pérdidas) anuales desde prácticamente el inicio de la serie temporal, habiendo acumulado pérdidas en 2020 por una cuantía total de 12.123 millones de euros. El subsector administrativo, al contrario, incurre en beneficios anuales desde prácticamente el inicio de la serie temporal, habiendo acumulado beneficios en 2020 por una cuantía total de 2.169 millones de euros. En el subsector fundacional sus resultados son poco relevantes en comparación con los dos subsectores anteriores, habiendo acumulado pérdidas hasta 2020 por una cuantía total de 50 millones de euros.

NOTA

Este resumen pretende ayudar a la comprensión de los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos su lectura para conocer el verdadero alcance del trabajo realizado.



**Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico
Valenciano (BADESPAV)
Análisis de las series temporales
Ejercicios 1983-2020**

Sindicatura de Comptes
de la Comunitat Valenciana



ÍNDICE (con hipervínculos)

1. Introducción	3
2. Qué es BADESPAV y qué contiene	3
3. Objetivos, alcance y metodología	4
4. Resumen de los aspectos más importantes que se derivan del análisis realizado	7
5. Análisis de las series individuales del sector Generalitat	13
6. Análisis de las series agregadas del sector público instrumental	59
Apéndice 1. Contenido de BADESPAV	95
Apéndice 2. Ámbitos objetivo y temporal del análisis	101
Apéndice 3. Entidades que integran el sector instrumental por políticas públicas, subsectores y periodo	105
Aprobación del Informe	112

NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA

Todos los datos económicos del Informe vienen expresados en millones de euros. Los datos representan siempre el redondeo de cada valor exacto y no la suma de datos redondeados. Los porcentajes también se calculan sobre los valores exactos y no sobre los redondeos.



1. INTRODUCCIÓN

La Sindicatura de Comptes, a tenor de lo dispuesto en la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de creación de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, tiene como misión proporcionar a las Corts Valencianes y a los órganos de representación del sector público valenciano, y a través de ellos a los ciudadanos de la Comunitat Valenciana, informes de control externo de la gestión económica y presupuestaria de la actividad financiera del sector público valenciano y de las cuentas que la justifiquen, que sean de utilidad para coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la Generalitat y del sector público valenciano en general, bajo criterios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia, en beneficio de los ciudadanos de la Comunitat Valenciana.

El artículo 15 de la Ley de Sindicatura de Comptes establece que:

Uno. La iniciativa fiscalizadora, en el ámbito de sus competencias, corresponde a la Sindicatura de Comptes actuando como comisionada de Les Corts.

Dos. La emisión de informes, memorias o dictámenes podrá realizarse, asimismo, a requerimiento de Les Corts, del Consell, a instancia de las entidades locales, o en cumplimiento del programa anual de actuación aprobado por la propia sindicatura.

[...]

Seis. La Sindicatura de Comptes debe realizar su actividad de control de acuerdo con un programa anual de actuación, confeccionado por ella misma y con cuya ejecución pueda formarse juicio suficiente sobre la calidad y regularidad de la gestión económico-financiera del sector público valenciano. Esta actividad no podrá verse afectada por el derecho de petición que corresponde a Les Corts, al Consell y a las entidades locales.

La emisión del presente informe está prevista en el Programa Anual de Actuación de 2022, aprobado por el Consell de la Sindicatura de Comptes el 31 de diciembre de 2021.

2. QUÉ ES BADESPAV Y QUÉ CONTIENE

El Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2009, aprobó la elaboración de un registro histórico de datos económicos, dentro de sus actividades de control del sector público autonómico valenciano, con el objetivo de crear una base de datos con información fiable y relevante de los estados contables y presupuestarios rendidos a la Sindicatura. Este registro histórico se denomina **Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (BADESPAV)**, y puede consultarse a través de la página web de la Sindicatura. Se trata de una herramienta útil y sencilla para analizar los datos económicos y presupuestarios de dicho sector público y de su evolución, mostrando la información tanto de forma individual como agregada, desde 1983 hasta 2020.



En el apéndice 1 de este informe se incluye una descripción más detallada de los ámbitos subjetivo, objetivo y temporal de BADESPAV.

3. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA

3.1. OBJETIVOS Y ALCANCE

Los objetivos de este informe son elaborar series temporales a partir de los datos de BADESPAV, analizar dichas series y obtener y emitir conclusiones.

La doctrina económica mayoritaria describe como serie temporal un conjunto de datos relacionados entre sí, que se suceden en un determinado periodo de tiempo. Antes de elaborar este informe, BADESPAV no incorporaba series temporales, por lo que con carácter previo ha sido necesario determinar qué series elaborar, su contenido y periodo temporal.

El trabajo ha consistido en:

- Determinar el periodo temporal susceptible de análisis, por proporcionar información fiable, relevante y comparable.
- Identificar los datos económicos incluidos en BADESPAV que son relevantes para el análisis temporal.
- Elaborar las series temporales (en euros corrientes y, en su caso, en euros constantes).
- Analizar las series temporales sobre la evolución de los datos, indicadores y magnitudes elegidos en términos económico-financieros y presupuestarios.

BADESPAV contiene un inmenso volumen de información sobre el sector público autonómico valenciano. Los datos están organizados de forma individual por entidades y agregada por sectores, subsectores y tipología de entidades, y dentro de cada uno de ellos por ejercicios. No nos hemos planteado un análisis de todos los datos de todas las series temporales puesto que habría sido una tarea inmensa y de escaso valor coste-efectividad. Por ello, nos hemos centrado en aquellas series, magnitudes y datos contables más relevantes y significativos a efectos de identificar y comentar la evolución económico-financiera del sector público autonómico valenciano durante el periodo objeto de análisis.

Para determinar las series temporales a elaborar en el ámbito de este informe, hemos tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Que sean factibles de elaborar por razones de tiempo y de coste-eficacia.
- Que los datos sean comparables, homogéneos y fiables.
- Que los datos sean relevantes y representativos para el análisis.



En el menú de BADESPAV figura un apartado denominado “Histórico” en el que se incluye un documento descargable (en formato Excel) que contiene información sobre las entidades que figuran en la base, que actualmente son más de 100. En atención a ello:

- Hemos descartado elaborar series temporales de información individual de cada entidad, por limitaciones de tiempo y de medios.
- Hemos elaborado la serie temporal individual de la entidad contable “Administración de la Generalitat”, dada su especial relevancia dentro del sector público valenciano. Series de la cuenta de resultados y del balance de situación.
- Hemos elaborado series temporales individuales de las diversas secciones presupuestarias que han ido formando la Administración de la Generalitat durante el periodo temporal del análisis. Series de obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos.
- Hemos elaborado series temporales de la información agregada del sector instrumental. Por sectores, subsectores y tipos de entes.

En el apéndice 2 de este informe se incluye más información sobre los ámbitos objetivo y temporal de este análisis.

3.2. METODOLOGÍA

Todas las series temporales se han elaborado a partir de los datos que constan en las cuentas anuales rendidas por las entidades, y en consecuencia los importes figuran en euros corrientes. No obstante, dado el gran periodo temporal analizado, hemos considerado necesario elaborar también determinadas series con importes en euros constantes de 2020, utilizando para ello el deflactor del PIB de España en base 2015, ajustado a 2020. En el siguiente cuadro se muestra el índice utilizado para cada año, de forma que la magnitud real es el resultado de dividir la magnitud corriente o nominal de cada ejercicio entre su índice deflactor.



Cuadro 1. Deflactor PIB España

Ejercicio	Unidad		Ejercicio	Unidad	
	2015 = 1	2020 = 1		2015 = 1	2020 = 1
1983	0,29	0,27	2003	0,83	0,79
1984	0,32	0,30	2004	0,87	0,82
1985	0,35	0,33	2005	0,90	0,86
1986	0,38	0,36	2006	0,94	0,89
1987	0,41	0,39	2007	0,97	0,92
1988	0,43	0,41	2008	0,99	0,94
1989	0,46	0,44	2009	0,99	0,94
1990	0,49	0,47	2010	0,99	0,94
1991	0,53	0,50	2011	0,99	0,94
1992	0,56	0,54	2012	0,99	0,94
1993	0,59	0,56	2013	1,00	0,95
1994	0,61	0,58	2014	0,99	0,94
1995	0,64	0,61	2015	1,00	0,95
1996	0,67	0,63	2016	1,00	0,95
1997	0,68	0,65	2017	1,02	0,96
1998	0,70	0,66	2018	1,03	0,98
1999	0,72	0,68	2019	1,04	0,99
2000	0,74	0,70	2020	1,05	1,00
2001	0,77	0,73	2019	1,04	0,99
2002	0,80	0,76	2020	1,05	1,00

Fuente: Base de datos regionales de la economía española BD.MORES. Base 2015.

<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es->

<ES/Presupuestos/DocumentacionEstadisticas/Documentacion/paginas/basesdatos estudiosregionales.aspx>

Dado que el balance contiene magnitudes fondo, hemos considerado que no procede deflactor las series temporales de dicho documento, por lo que todas ellas se muestran con los importes en euros corrientes.

Para los comentarios de las variaciones hemos utilizado la tasa de variación acumulada o tasa compuesta (TMAA), cuyo cálculo es el siguiente:

$$TMAA = \left[\left(\frac{X_t}{X_0} \right)^{1/n} - 1 \right] \times 100$$

X_t = Último valor de la magnitud del periodo comparado

X_0 = Primer valor de la magnitud del periodo comparado

n = Número de años entre ambas magnitudes

Tal como hemos indicado anteriormente, los datos de las series temporales son los que constan en las cuentas anuales rendidas por las entidades y que figuran en BADESPAV. En el análisis realizado no se han tenido en cuenta los efectos, o los posibles efectos, de las salvedades que figuran en los respectivos informes de auditoría de la Sindicatura de



Comptes. En este sentido, durante muchos años ha sido recurrente la salvedad de la Sindicatura por las **obligaciones no reconocidas (ONR)** en la Cuenta de la Administración de la Generalitat, magnitud muy importante que no fue contabilizada ni en los presupuestos anuales ni en los balances de situación desde 1988 hasta 2011. Las ONR están detalladas en nuestros informes de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat de dichos ejercicios¹.

La normativa contable de la Generalitat no contempla cuentas anuales consolidadas para las entidades del sector público, a diferencia de lo que sucede en el Estado. A este respecto, debe señalarse que los saldos y transacciones entre la Cuenta de la Administración de la Generalitat y las entidades de su sector instrumental se eliminarían en las cuentas anuales consolidadas, lo que proporcionaría una información más ajustada sobre el gasto público real de cada ejercicio.

4. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE SE DERIVAN DEL ANÁLISIS REALIZADO

4.1. ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT. SERIE INDIVIDUAL

4.1.1. Cuenta del resultado económico-patrimonial. Series temporales 1991-2020

Ingresos y gastos de gestión ordinaria

Los ingresos de gestión ordinaria se han duplicado, valorados en euros constantes de 2020, pasando de 7.840 millones de euros en 1991 a 15.669 millones de euros en 2020. Los gastos de gestión ordinaria, por su parte, han aumentado 2,5 veces, pasando de 7.100 millones de euros en 1991 a 17.555 millones de euros en 2020.

Resultado de la gestión ordinaria

En su evolución, se observan tres periodos: uno de equilibrio de once años, entre los ejercicios 1991 y 2001; uno de superávit de siete años, entre 2002 y 2008; y otro deficitario de doce años, entre 2009 y 2020.

Resultado de las operaciones financieras

Su importe ha sido negativo durante todos los años de la serie temporal, empezando con 27 millones de euros negativos en 1991 y finalizando con 407 millones de euros negativos en 2020. En consecuencia, el resultado financiero acumulado también ha sido negativo durante toda la serie temporal, ascendiendo a 11.419 millones de euros en 2020.

¹ También puede verse el detalle en: Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana. Páginas 8 y 9.



Resultado neto del ejercicio

En la evolución del resultado neto anual se pueden distinguir tres periodos: los ejercicios comprendidos entre 1991 a 2004, que se liquidaron con resultados negativos (desahorros) anuales; los ejercicios 2005 y 2006, que son los únicos que se cerraron con resultados anuales positivos (ahorros), por importes de 614 millones de euros y 953 millones de euros, respectivamente; y a partir de 2007, que se inicia una nueva senda de resultados anuales negativos que alcanza en 2011 su cifra máxima de 6.648 millones de euros, y que finaliza en 2020 con 1.526 millones de euros.

El resultado neto acumulado fue positivo hasta el ejercicio 1994 y a partir de dicho año siempre ha sido negativo. En 2007, cuyo importe fue negativo por 604 millones de euros, se inicia una senda de fuerte descenso anual hasta alcanzar su importe negativo máximo en 2020 por 38.478 millones de euros.

4.1.2. Balance de situación. Serie temporal 1989-2020

Activo no corriente

El activo no corriente de la Administración de la Generalitat creció a una tasa media anual del 11,3%, pudiéndose distinguir dos periodos: uno de veinticuatro años entre los ejercicios 1989 y 2013 con una tasa media del 14,9%, y otro de siete años entre los ejercicios 2014 y 2020 con una tasa media mucho menor, del 0,2%.

Patrimonio neto

La evolución del patrimonio neto de la Administración de la Generalitat está afectada por la de sus resultados netos acumulados. El patrimonio neto ha sido positivo hasta el ejercicio 2009, alcanzando su valor máximo en el año 2006 con 4.589 millones de euros. A partir de 2010 se torna negativo e inicia una senda de fuerte descenso anual hasta alcanzar su importe negativo máximo en 2020 por 36.220 millones de euros, una situación de desequilibrio patrimonial que ha sido puesta de manifiesto por esta Sindicatura en sus informes anuales de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat.

Fondo de maniobra

El fondo de maniobra de la Administración de la Generalitat fue positivo hasta el ejercicio 1993, en el que pasó a ser negativo por 14 millones de euros. Esta tendencia descendente se agrava a partir de 2007, hasta alcanzar la cifra negativa máxima de 15.526 millones de euros en 2011. En dicho año se inicia un periodo de mejora, que finaliza en 2016 con un saldo negativo de 8.711 millones de euros. A partir de 2017 el fondo de maniobra inicia otro periodo descendente hasta alcanzar la cifra negativa de 12.358 millones de euros en 2020. Esta grave situación de desequilibrio financiero a corto plazo también ha sido señalada por la Sindicatura en sus informes de fiscalización.



Endeudamiento

Desde el inicio del Estado de las autonomías, la Generalitat Valenciana ha sufrido un déficit presupuestario estructural, especialmente intenso a partir de 2009, que ha provocado que sea la comunidad autónoma más endeudada respecto a su PIB. Este déficit no viene provocado por efectuar unos gastos superiores a la media autonómica, sino por unos ingresos inferiores a ella, entre los que destacan los procedentes del sistema de financiación autonómica². Entre los ejercicios 1989 y 2009 la Administración de la Generalitat mantuvo un nivel de endeudamiento que suponía cierta independencia financiera de terceros. La situación cambia a partir de 2010, en el que el endeudamiento inicia un continuo crecimiento que llega hasta su valor máximo de 52.449 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.

4.2. SECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT. SERIES INDIVIDUALES

4.2.1. Análisis por secciones. Series temporales 1983-2020

Evolución de las secciones

Las competencias en materia de educación obligatoria se asumieron por la Generalitat en el ejercicio 1984, pasando a tener la conselleria gestora una importancia relativa del 58% (las competencias de educación superior se asumieron en 1986). Por su parte, las competencias en sanidad se asumieron en el ejercicio 1988, pasando a tener la conselleria gestora una importancia relativa del 34%, reduciéndose entonces el peso relativo de la conselleria gestora de la educación al 31%.

La evolución de las consellerias más relevantes en términos presupuestarios, sin considerar los gastos del endeudamiento, ha sido como sigue:

- Sección 10. Sanidad. A partir del ejercicio 1988 pasó a representar el mayor gasto público de la Administración de la Generalitat, con un 34%. Desde entonces y hasta el ejercicio 2020 su importancia ha aumentado hasta el 45%.
- Sección 09. Cultura, educación, ciencia y deporte + Sección 21. Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital. Desde el ejercicio 1988, en que representó el 31% del gasto público de la Administración de la Generalitat, la competencia educativa ha sido siempre la segunda en importancia sobre el total. Desde entonces, y hasta el ejercicio 2020, su importancia relativa ha disminuido hasta el 29%.
- Sección 16. Bienestar social. Hasta el ejercicio 2015 este gasto público estaba estabilizado en un 5% del total. Desde entonces ha ido ganando importancia, especialmente por aplicación de la normativa sobre la dependencia, alcanzando un 9% en el ejercicio 2020.

² Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana. Página 6.



4.2.2. Análisis por gastos presupuestarios. Series temporales 1983-2020

Si bien las series temporales se inician en el ejercicio 1983, hemos centrado el análisis a partir de 1988, en el que las importantes materias de educación y de sanidad ya estaban asumidas por la Generalitat.

Gastos corrientes (capítulos 1, 2 y 4)

Las secciones presupuestarias más significativas en términos de gastos corrientes son la 10, "Sanidad", 09 + 21, "Educación", y 16, "Bienestar social", cuyas obligaciones reconocidas netas, valoradas en euros constantes de 2020, han pasado de 3.514 millones de euros en 1988 a 14.532 millones de euros en 2020.

Gastos de capital (capítulos 6 y 7)

Las secciones presupuestarias más significativas en términos de gastos de capital son 08, "Obras Públicas, Urbanismo y Transporte", 09, "Cultura, Educación, Ciencia y Deporte", 10, "Sanidad", 11, "Industria, Comercio y Trabajo", 12, "Agricultura, Pesca y Alimentación", y 14, "Medio Ambiente y Vivienda". Sus obligaciones reconocidas netas por gastos de capital, valoradas en euros constantes de 2020, han pasado de 704 millones de euros en 1988 a 767 millones de euros en 2020, si bien se observan en esta serie temporal varios periodos de fuertes aumentos y descensos, alcanzando su máximo de 1.633 millones de euros en 2010 y su mínimo de 527 millones de euros en 2016. A nivel general de toda la Administración de la Generalitat, los gastos de capital se desplomaron durante la recesión económica desde finales de 2011 y empezaron a recuperarse en 2017.

Activos financieros (capítulo 8)

Desde 2002 hasta 2011, la Administración de la Generalitat realizó inversiones en su sector instrumental a una media de 249 millones de euros anuales, principalmente para cubrir las pérdidas de dicho sector. En el ejercicio 2012, la Administración inyectó 240 millones de euros en aportaciones patrimoniales y asumió 1.604 millones de euros de deuda no financiera de varias entidades de dicho sector, mediante la aplicación de los mecanismos extraordinarios de financiación del Estado. Desde 2013 la Administración de la Generalitat ha continuado con estas aportaciones y asunciones de deuda pero por cuantías inferiores.

4.3. SECTOR INSTRUMENTAL. SERIES AGREGADAS

4.3.1. Composición del sector público instrumental

En el año 1985 el sector público instrumental estaba integrado por cinco entes: tres universidades públicas y dos entidades públicas. A partir de 1985 el número va aumentando hasta alcanzar el máximo de 94 entes en el ejercicio 2009, y desde dicho año se inicia una reducción de entes hasta quedar en 77 en el ejercicio 2020.



4.3.2. Cuenta de pérdidas y ganancias. Series temporales 1992-2020

Ingresos y gastos de gestión ordinaria

En el subsector empresarial, los ingresos ordinarios no cubren los gastos ordinarios a lo largo de toda la serie temporal. Ocurre lo mismo en el subsector fundacional, salvo para algunos años determinados. Por el contrario, en el subsector administrativo, y salvo para el periodo de 1992 a 1995, los ingresos ordinarios han cubierto o superado los gastos ordinarios.

Los gastos de gestión ordinaria del sector instrumental, valorados en euros constantes de 2020, han aumentado progresivamente desde el ejercicio 1992 hasta alcanzar un importe máximo de 3.852 millones de euros en 2009. Posteriormente se inicia un periodo de seis años de reducción de gastos que finaliza en el año 2014 con 2.712 millones de euros, y otro de nueva ascensión que finaliza en el año 2020 con 3.460 millones de euros. La reestructuración del sector público instrumental ha concentrado la actividad en menos entidades, pero no ha reducido el gasto ordinario, pues su cuantía total en 2020 es muy similar a la de 2009 (en euros constantes).

Resultados de la gestión ordinaria

El subsector administrativo tan solo ha incurrido en pérdidas de la gestión ordinaria en cinco ejercicios de la serie temporal (1992 a 1995 y 2010) y por cuantías muy poco significativas; los resultados ordinarios acumulados, valorados en euros corrientes, han sido positivos en 3.591 millones de euros. El subsector empresarial ha incurrido en pérdidas ordinarias durante prácticamente toda la serie temporal, ascendiendo sus acumuladas en 2020 a 10.440 millones de euros, valorados en euros corrientes. En el subsector fundacional los resultados ordinarios anuales son poco significativos, y en términos acumulados y corrientes son negativos por 101 millones de euros en 2020.

Resultados de las operaciones financieras

El subsector empresarial ha incurrido en 2.488 millones de euros de resultados negativos financieros acumulados para toda la serie temporal. En los subsectores administrativo y fundacional los resultados han sido negativos en 552 millones de euros y 1 millón de euros, respectivamente.

Resultado del ejercicio

El subsector empresarial incurre en resultados negativos (pérdidas) anuales desde prácticamente el inicio de la serie temporal, habiendo acumulado pérdidas en 2020 por una cuantía total de 12.123 millones de euros. El subsector administrativo, al contrario, incurre en beneficios anuales desde prácticamente el inicio de la serie temporal, habiendo acumulado beneficios en 2020 por una cuantía total de 2.169 millones de euros. En el subsector fundacional sus resultados son poco relevantes en comparación con los dos subsectores anteriores, habiendo acumulado pérdidas hasta 2020 por una cuantía total de 50 millones de euros.



4.3.3. Balance de situación. Series temporales 1992-2020

Activo no corriente

En el subsector empresarial se produce un crecimiento continuo entre los ejercicios 1992 y 2009 a una tasa media anual del 21,4%, alcanzando el valor máximo de 7.003 millones de euros en el ejercicio 2009. A partir de dicho año ha reducido su volumen hasta 4.587 millones de euros en el ejercicio 2020. El subsector administrativo también muestra un crecimiento continuo entre los ejercicios 1992 y 2013, a una tasa anual promedio del 11,7%, alcanzando el valor máximo de 2.864 millones de euros en el ejercicio 2013. A partir de 2014 se ha reducido hasta 2.487 millones de euros del ejercicio 2020. El subsector fundacional muestra un volumen de inversiones poco significativo.

Patrimonio neto

El subsector empresarial muestra una evolución positiva hasta el ejercicio 2006, en el que se inicia un descenso que alcanza su valor mínimo de 238 millones de euros en el ejercicio 2011; a partir de ese año se inicia un proceso de recapitalización por parte de la Generalitat que ha permitido situar el patrimonio neto en 3.765 millones de euros en el ejercicio 2020. El subsector administrativo muestra una evolución creciente, aunque más atenuada a partir del ejercicio 2009; entre los ejercicios 1992 y 2020 la tasa de crecimiento anual promedio ha sido del 8,1%, hasta alcanzar 2.767 millones de euros en el ejercicio 2020. En el subsector fundacional el patrimonio neto muestra una evolución plana y es muy poco significativo con relación a los otros dos subsectores, siendo en el ejercicio 2020 de 78 millones de euros.

Fondo de maniobra

Entre los ejercicios 1992 y 2012 el fondo de maniobra fue positivo salvo en 1998, que fue negativo por 48 millones de euros. En el ejercicio 2013 llegó a ser negativo en 662 millones de euros, iniciando su recuperación hasta alcanzar en el ejercicio 2020 un importe positivo de 661 millones de euros.

Endeudamiento

En el subsector empresarial, el nivel de endeudamiento, calculado como el porcentaje que representa el pasivo sobre el activo, muestra una evolución creciente desde el ejercicio 1992, alcanzando su valor máximo del 98% en 2011; a partir de ese año se inicia un descenso que finaliza con un índice del 38% en el ejercicio 2020. En el subsector administrativo su índice muestra varios periodos diferenciados: entre 1994 y 1999 asciende del 12% al 42%; entre 1999 y 2012 se mantiene en un promedio del 40%; a partir de 2012 se inicia un periodo de descensos y aumentos poco relevantes que acaba con un índice del 33% en el año 2020. En el subsector fundacional su tendencia es alcista hasta alcanzar su nivel máximo del 100% en el año 2016, y desde ese año la tendencia es bajista hasta el 64% en 2020. La disminución del endeudamiento financiero del sector instrumental es consecuencia, principalmente, del proceso de asunción de deuda por la Administración de la Generalitat, que ha sido comentado en los sucesivos informes de fiscalización de esta Sindicatura de Comptes.



5. ANÁLISIS DE LAS SERIES INDIVIDUALES DEL SECTOR GENERALITAT

5.1. INTRODUCCIÓN

A efectos de BADESPAV, el sector Generalitat está constituido por las siguientes entidades, con indicación del ejercicio a partir del cual se dispone de datos contables:

- La Administración de la Generalitat. Apartado a) del artículo 2.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (LHPSPIS). Datos desde 1983.
- Las seis instituciones estatutarias de la Generalitat mencionadas en el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. Apartado c) del artículo 2.1 de la LHPSPIS. Datos desde 2005, primer ejercicio en el que se revisaron y grabaron sus cuentas anuales.
- Les Corts. Datos desde 2005, primer ejercicio en el que se revisaron y grabaron sus cuentas anuales.
- La Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana. Datos desde 2017, primer ejercicio en el que formularon sus cuentas anuales, tras su creación en el año 2016.

A partir de la información de BADESPAV, hemos elaborado para su análisis las siguientes series temporales:

- Cuenta de la Administración de la Generalitat. Series temporales individuales de la cuenta de resultados y del balance.
- Cuenta de la Administración de la Generalitat. Series temporales individuales de las secciones presupuestarias. Obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto de gastos.

5.2. ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT. SERIE INDIVIDUAL

5.2.1. Cuenta del resultado económico-patrimonial

5.2.1.1. Introducción

La cuenta del resultado económico-patrimonial de la Cuenta de la Administración de la Generalitat de la serie temporal toma como base el modelo de documento del Plan General de Contabilidad Pública³. Lo transcribimos a continuación:

³ Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.



Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

Conceptos
1. Ingresos tributarios
2. Transferencias y subvenciones recibidas
3. Importe neto de la cifra de negocios e ingresos actividad fundaciones
4. Ventas netas y prestaciones de servicios
5. Resto de ingresos de gestión ordinaria
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2 + 3 + 4 + 5)
6. Gastos de personal
7. Transferencias y subvenciones concedidas
8. Otros gastos de explotación
9. Amortización del inmovilizado
10. Resto de gastos de gestión ordinaria
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6 + 7 + 8 + 9 + 10)
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)
11. Otros resultados
II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 11)
12. Gastos financieros
13. Ingresos financieros
14. Por activos y pasivos financieros
15. Otros resultados
III. Resultado de las operaciones financieras (12 + 13 + 14 + 15)
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)

La serie temporal elaborada comienza en el ejercicio 1991, primero en el que fue formulada la cuenta de resultados. Los conceptos y magnitudes que hemos analizado son los siguientes:

- Ingresos de gestión ordinaria. Gráficos 1 y 2.
- Gastos de gestión ordinaria. Gráficos 3 y 4.
- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria. Gráficos 5 y 6.
- Otros resultados. Gráfico 7.
- Resultado de las operaciones financieras. Gráficos 8 y 9.
- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio. Gráficos 10 y 11.

5.2.1.2. Ingresos de gestión ordinaria

En la magnitud A, "Total ingresos gestión ordinaria", destacan principalmente los ingresos tributarios y las transferencias y subvenciones recibidas. La evolución de esta magnitud se



muestra en los siguientes dos gráficos (gráfico 1a en euros corrientes y gráfico 1b en euros constantes de 2020).

Gráfico 1a. Administración de la Generalitat. Ingresos de gestión ordinaria (millones de euros corrientes). 1991-2020

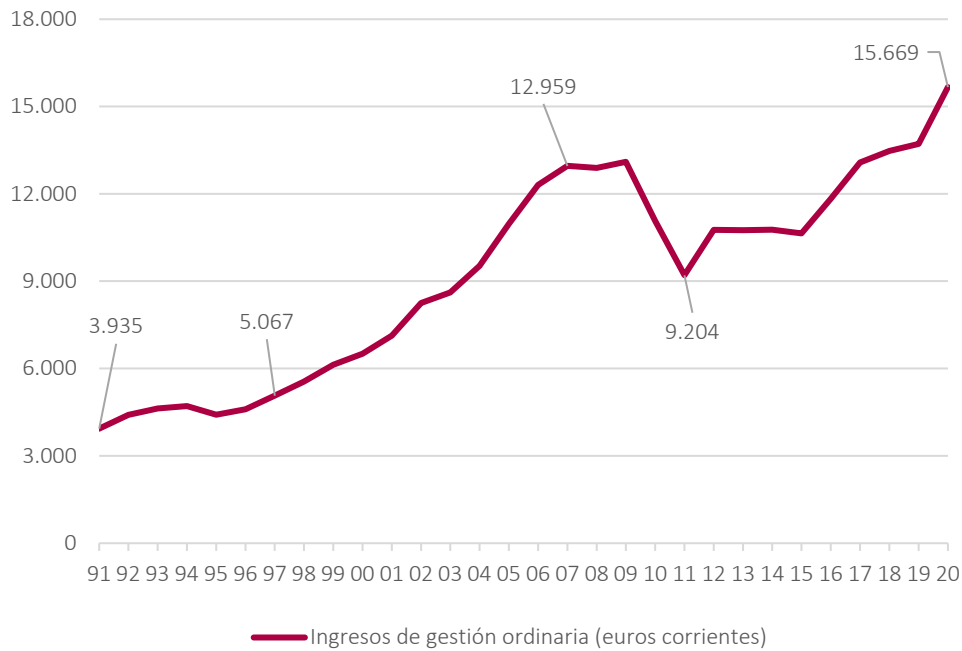
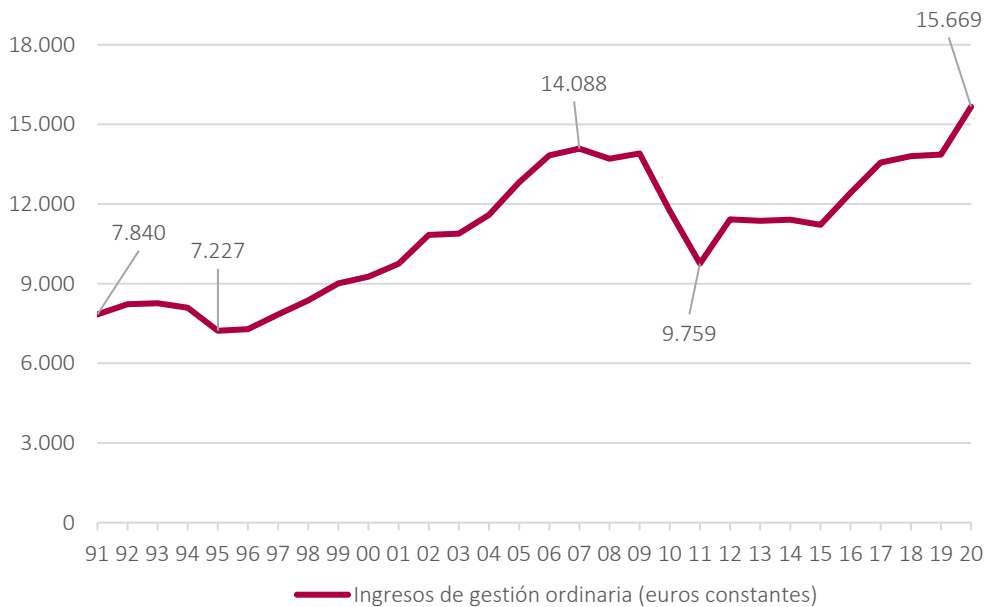


Gráfico 1b. Administración de la Generalitat. Ingresos de gestión ordinaria (millones de euros constantes). 1991-2020



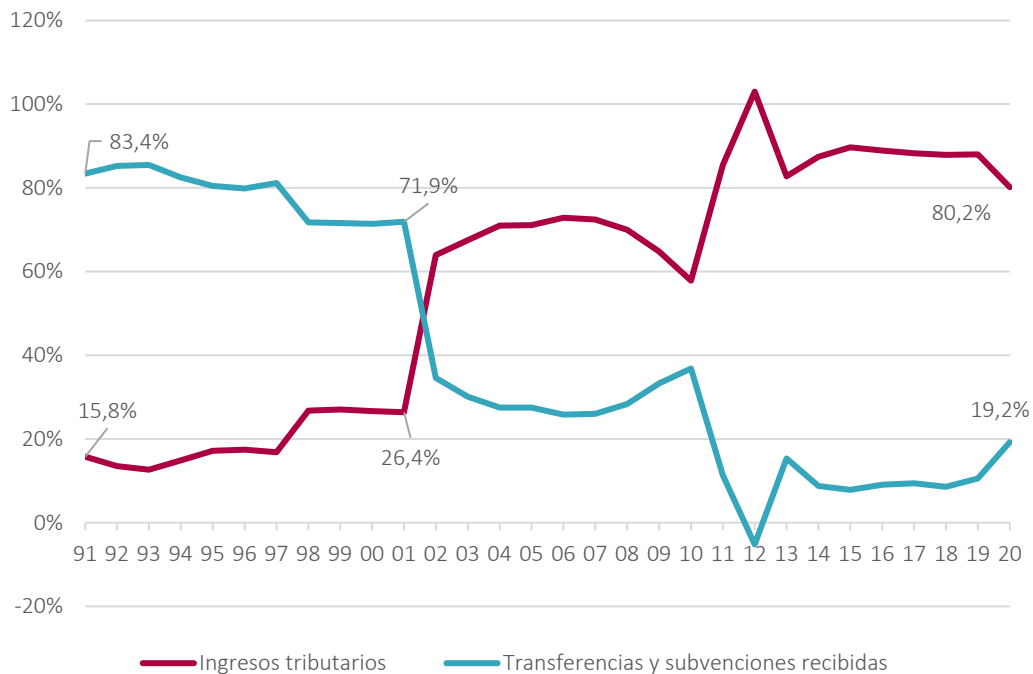


En el gráfico 1b se observa que los ingresos de gestión ordinaria se han duplicado en el periodo de 1991 a 2020, pasando de 7.840 millones de euros en 1991 a 15.669 millones de euros en 2020. Se pueden distinguir cuatro periodos.

- Entre 1991 y 1995, cuyos ingresos apenas varían.
- Entre 1995 y 2007, cuyos ingresos pasan de 7.227 millones de euros a 14.088 millones de euros, mostrando una tasa de crecimiento medio anual del 5,7%.
- Entre 2007 y 2011, donde se observa el estancamiento y la posterior crisis económica, cayendo los ingresos hasta 9.759 millones.
- Entre 2011 y 2020, cuyos ingresos ascienden hasta 15.669 millones de euros, mostrando una tasa de crecimiento medio anual del 5,4%. En el ejercicio 2020 los ingresos aumentaron un 13,0% debido principalmente a las transferencias del Estado en concepto de Fondo COVID-19 por importe de 1.485,6 millones de euros⁴.

En el gráfico 2 se muestra la evolución de los dos principales componentes de los ingresos de gestión ordinaria:

Gráfico 2. Administración de la Generalitat. Ingresos de gestión ordinaria. Componentes principales. 1991-2020



⁴ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2020. Página 31.

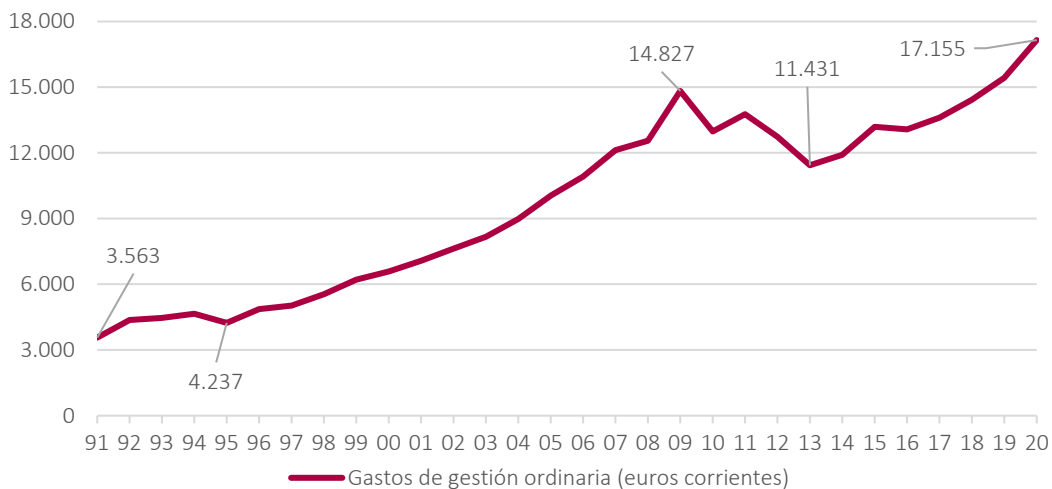


Podemos observar cómo han afectado los marcos normativos de financiación autonómica. Así, en enero de 2002, el marco normativo de financiación autonómica⁵ provocó que los ingresos tributarios pasaran a ser el principal componente de los ingresos de gestión ordinaria, en lugar de las transferencias y subvenciones recibidas. En 2009 se inició el vigente modelo de financiación autonómica⁶, que determina la estructura actual de ambos componentes. En el ejercicio 2012 las transferencias y subvenciones presentan un saldo negativo como consecuencia de que las entregas a cuenta, la liquidación definitiva del ejercicio 2010 y la compensación de las liquidaciones pendientes de los ejercicios 2008 y 2009 fueron todas negativas⁷.

5.2.1.3. Gastos de gestión ordinaria

La magnitud B, "Total gastos gestión ordinaria", tiene tres componentes principales: los gastos de personal, las transferencias y subvenciones concedidas y otros gastos de explotación. La evolución de esta magnitud se muestra en los siguientes gráficos (3a, euros corrientes, y 3b, euros constantes, de 2020).

Gráfico 3a. Administración de la Generalitat. Gastos de gestión ordinaria (millones de euros corrientes). 1991-2020



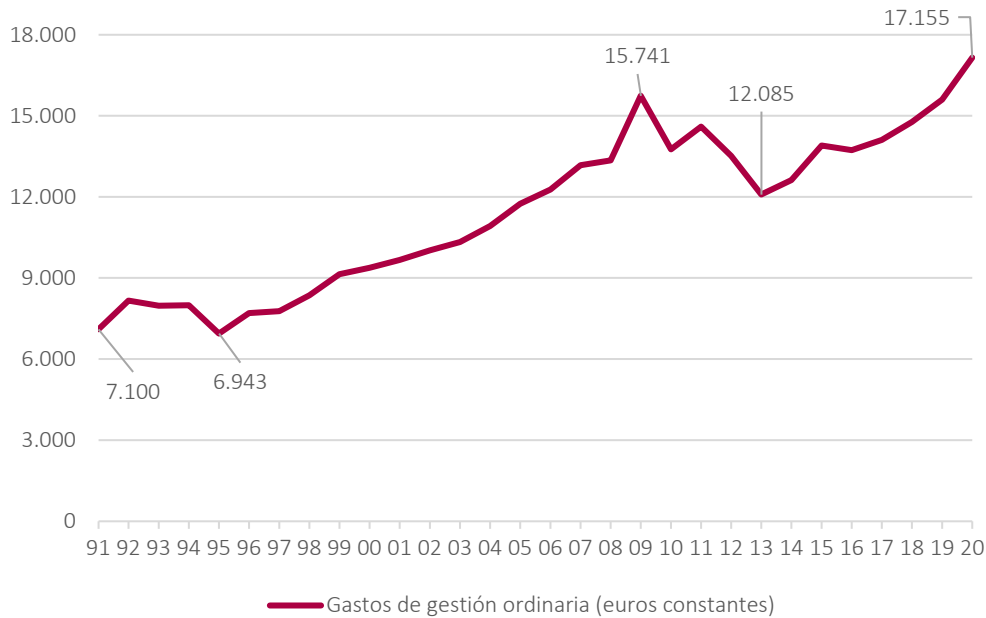
⁵ Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

⁶ Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

⁷ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2012. Página 82.



Gráfico 3b. Administración de la Generalitat. Gastos de gestión ordinaria (millones de euros constantes). 1991-2020



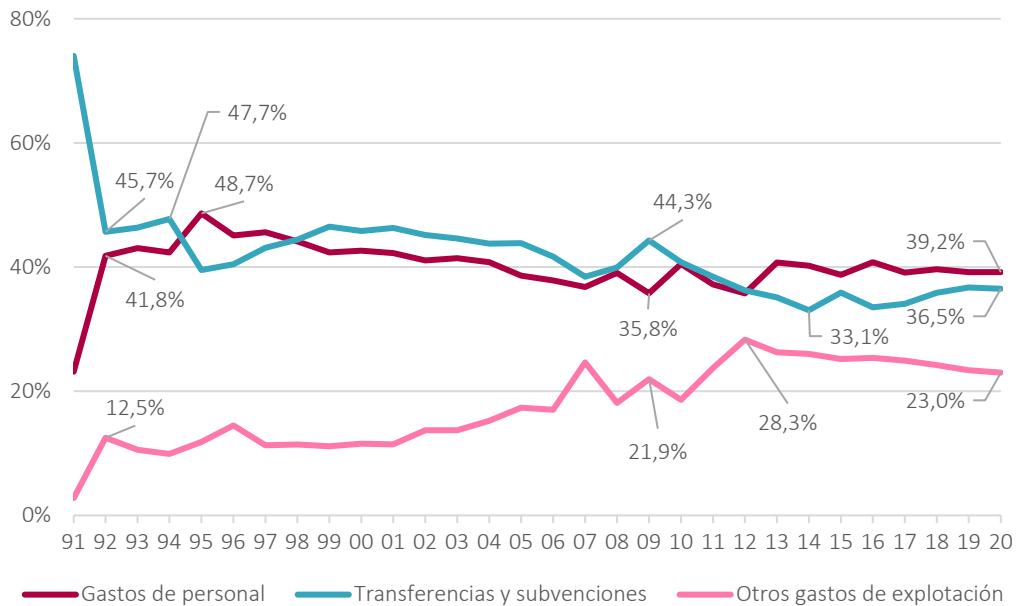
En el gráfico 3b se puede observar que los gastos de gestión ordinaria se han incrementado 2,5 veces, en mayor proporción que los ingresos ordinarios, pasando de 7.100 millones de euros en 1991 a 17.555 millones de euros en 2020. Podemos distinguir cuatro periodos relevantes similares a los referidos para los ingresos de gestión ordinaria:

- Entre 1991 y 1995, cuyos gastos varían poco.
- Entre 1995 y 2009, cuyos gastos pasan de 6.943 millones de euros a 15.741 millones de euros, mostrando una tasa de crecimiento medio anual del 6,0%. Se observa un desfase entre el comportamiento de los ingresos y los gastos en 2008 y 2009, debido a que el estancamiento de ingresos se percibe con dos ejercicios de retraso, coincidiendo con la liquidación definitiva del sistema de financiación autonómica.
- Entre 2009 y 2013, cuyos gastos descienden (salvo 2011) hasta situarse en los 12.085 millones de euros, mostrando una tasa de disminución media anual del 2,1%.
- Entre 2013 y 2020, cuyos gastos ascienden hasta los 17.155 millones de euros, mostrando una tasa de crecimiento medio anual del 5,1%. En el ejercicio 2020 los gastos crecieron un 10,0%, debido a la lucha contra la pandemia⁸.

En el gráfico 4 se muestra la evolución por separado de los tres principales componentes de los gastos de gestión ordinaria:

⁸ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2020. Página 33.

Gráfico 4. Administración de la Generalitat. Gastos de gestión ordinaria. Componentes principales. 1991-2020



Los aspectos más destacables son:

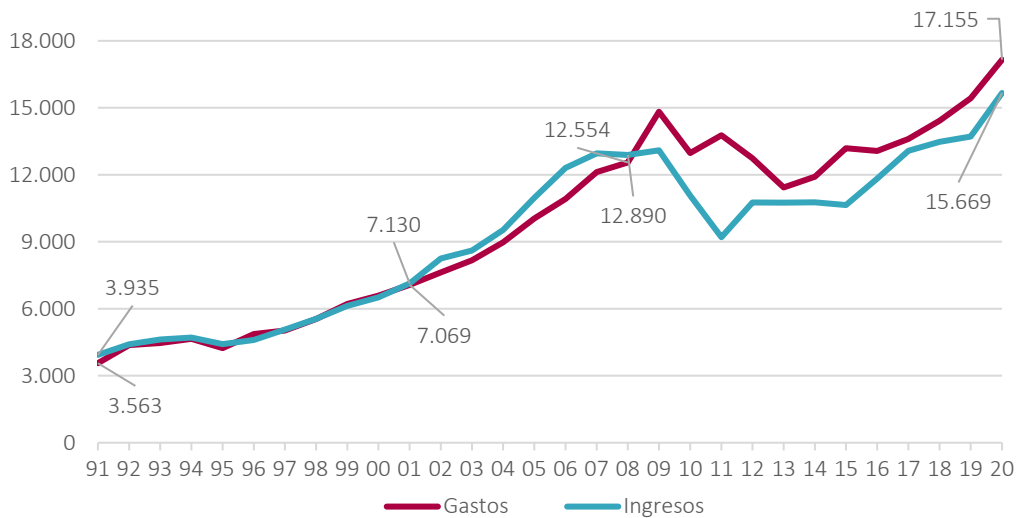
- De 1991 a 1992 se produce una variación significativa en los tres componentes debido a la integración del gasto sanitario en la Cuenta de la Administración, gestionado hasta dicho año por el organismo autónomo Servicio Valenciano de Salud (SVS). Por tanto, aumentan los capítulos de gastos de personal y de gastos de explotación y disminuye el de transferencias (al SVS).
- Gastos de personal. En el ejercicio 1992 representaba el 41,8% del total. Su grado alcanzó un máximo del 48,7% en el ejercicio 1995, reduciéndose hasta el 35,8% en el ejercicio 2009. A partir de 2013 se ha mantenido estable en un valor próximo al 40%. En el ejercicio 2020 representa el 39,2% del total de los gastos de gestión ordinaria.
- Transferencias y subvenciones. En el ejercicio 1992 representaba el 45,7% del total, llegando a su máximo del 47,7% en el ejercicio 1994. A partir del ejercicio 2009, cuando su grado era del 44,3%, se produjo una reducción de su importancia relativa hasta el 33,1% en 2014, volviendo a aumentar hasta el 36,5% en 2020.
- Otros gastos de explotación. En el ejercicio 1992 su grado era solo del 12,5% del total. A partir de dicho año ha ido aumentando su importancia hasta alcanzar en 2013 un máximo del 28,3%. Desde entonces y hasta el ejercicio 2020 se ha reducido hasta el 23,0%.



5.2.1.4. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria

La magnitud I, "Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria", es la diferencia entre los totales de los ingresos de gestión ordinaria y de los gastos de gestión ordinaria. Una comparativa entre ambos totales se muestra en el siguiente gráfico 5 (euros corrientes):

Gráfico 5. Administración de la Generalitat. Gastos e ingresos de gestión ordinaria (millones de euros corrientes). 1991-2020



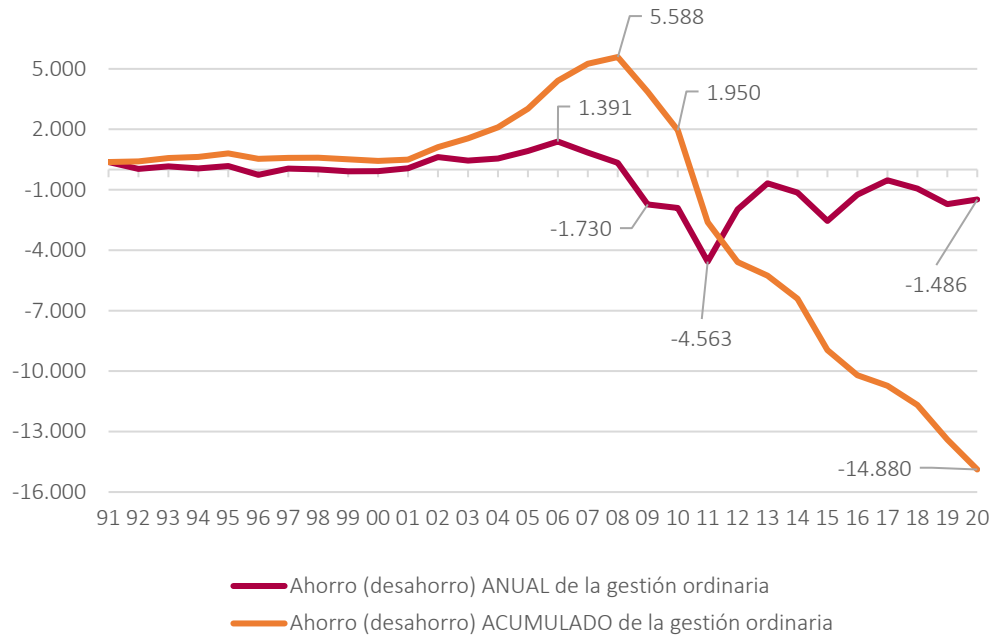
En la evolución de los gastos e ingresos ordinarios, cuya diferencia determina el resultado de la gestión ordinaria, se observan tres periodos diferenciados:

- Un periodo de equilibrio de once años, entre los ejercicios 1991 y 2001.
- Un periodo de superávit de siete años, entre 2002 y 2008, en el que se generaron ahorros de la gestión ordinaria debido a que los ingresos superaron a los gastos.
- Un periodo deficitario de doce años, entre 2009 y 2020, en el que se generan desahorros de la gestión ordinaria porque los gastos superaron a los ingresos.

En el gráfico 6a se muestra la evolución, en euros corrientes, de los resultados (ahorros y desahorros) de la gestión ordinaria de la Administración de la Generalitat, anuales y acumulados, y en el gráfico 6b la del porcentaje de ahorro (desahorro) respecto del total de gastos de gestión ordinaria.



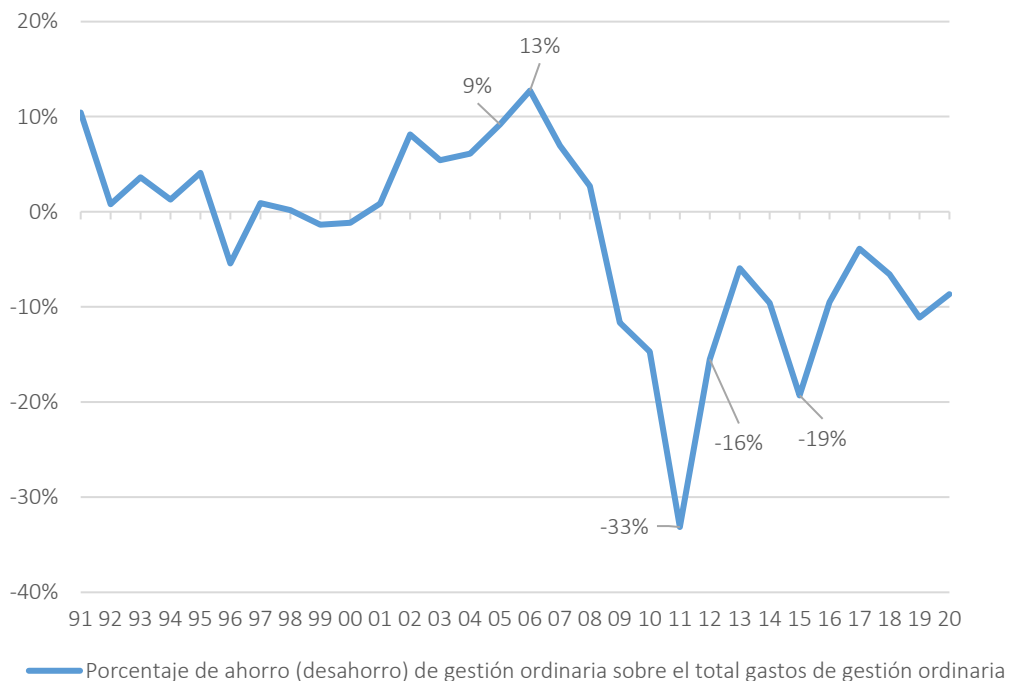
Gráfico 6a. Administración de la Generalitat. Resultados de la gestión ordinaria anual y acumulado (millones de euros corrientes). 1991-2020



Tal como se ha indicado anteriormente, en el ejercicio 2009, con un desahorro anual de 1.730 millones de euros, la Administración de la Generalitat inició un periodo de desequilibrio en sus resultados de gestión ordinaria que se ha mantenido hasta el ejercicio 2020, en el que el resultado anual ha sido un desahorro de 1.486 millones de euros. En términos acumulados, los resultados fueron positivos hasta el ejercicio 2010, y a partir de dicho año han sido negativos hasta alcanzar la cifra negativa de 14.880 millones de euros en 2020. En media del periodo 1991 a 2020, la Administración de la Generalitat, en su gestión ordinaria, gasta anualmente un 14,2% más de lo que ingresa, y ha acumulado desahorros de la gestión ordinaria por 20.821 millones de euros, resultado de la suma del ahorro acumulado hasta el ejercicio 2008, por 5.941 millones de euros, y el desahorro acumulado hasta el ejercicio 2020, por 14.880 millones de euros.



Gráfico 6b. Administración de la Generalitat. Porcentaje de ahorro (desahorro) de la gestión ordinaria sobre el total de gastos de gestión ordinaria. 1991-2020

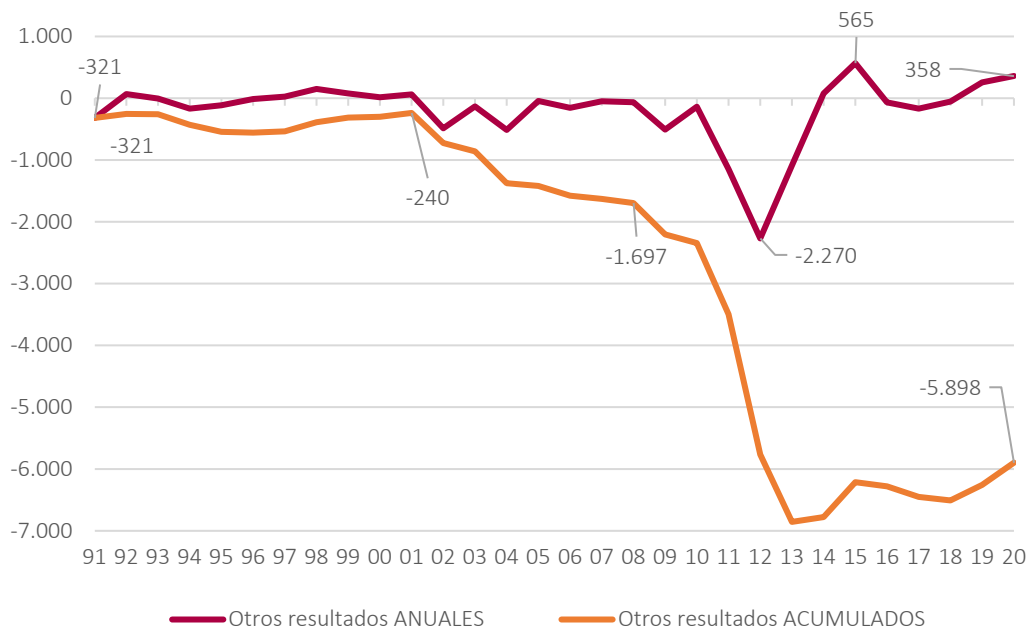


En el periodo de desequilibrio, los ejercicios con desahorros anuales mayores en términos relativos fueron 2011 (-33%), 2012 (-16%) y 2015 (-19%). En el periodo de superávit, los ejercicios con mayores ahorros anuales en términos relativos fueron 2005 (9%) y 2006 (13%).

5.2.1.5. Otros resultados

El componente 11, "Otros resultados", de la cuenta del resultado económico-patrimonial comprende, principalmente, los resultados extraordinarios y de gastos o ingresos de otros ejercicios. Es un importe neto de ingresos y gastos. En el siguiente gráfico se muestra su evolución anual y acumulada, en euros corrientes.

Gráfico 7. Administración de la Generalitat. Otros resultados, anuales y acumulados (millones de euros corrientes). 1991-2020



Del componente "Otros resultados" a nivel anual podemos destacar:

- Su importe ha sido negativo durante prácticamente todos los años de la serie temporal, empezando con el importe negativo de 321 millones de euros en 1991 y finalizando con el importe positivo de 358 millones de euros en 2020.
- Su importe negativo máximo tuvo lugar en el ejercicio 2012, por 2.270 millones de euros. Este hecho se debió, principalmente, al reconocimiento contable de obligaciones procedentes de ejercicios anteriores pendientes de aplicar a presupuesto derivadas del convenio de colaboración de 5 de febrero de 2001 suscrito entre la Conselleria de Educación y CIEGSA⁹.
- Su importe positivo máximo tuvo lugar en el ejercicio 2015, que alcanzó 565 millones de euros. Este hecho se debió, principalmente, por los ingresos y beneficios de otros ejercicios derivados del reconocimiento en el activo del balance de las infraestructuras del convenio de colaboración entre la Conselleria de Educación y CIEGSA¹⁰ antes citado.

A nivel acumulado del componente "Otros resultados" podemos destacar:

⁹ Cuenta General de la Generalitat 2012. Cuenta de la Administración. 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial. Apartado A.3. Pérdidas y gastos extraordinarios.

¹⁰ Cuenta General de la Generalitat 2015. Cuenta de la Administración. 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial. Apartado B.4. Ganancias e ingresos extraordinarios.



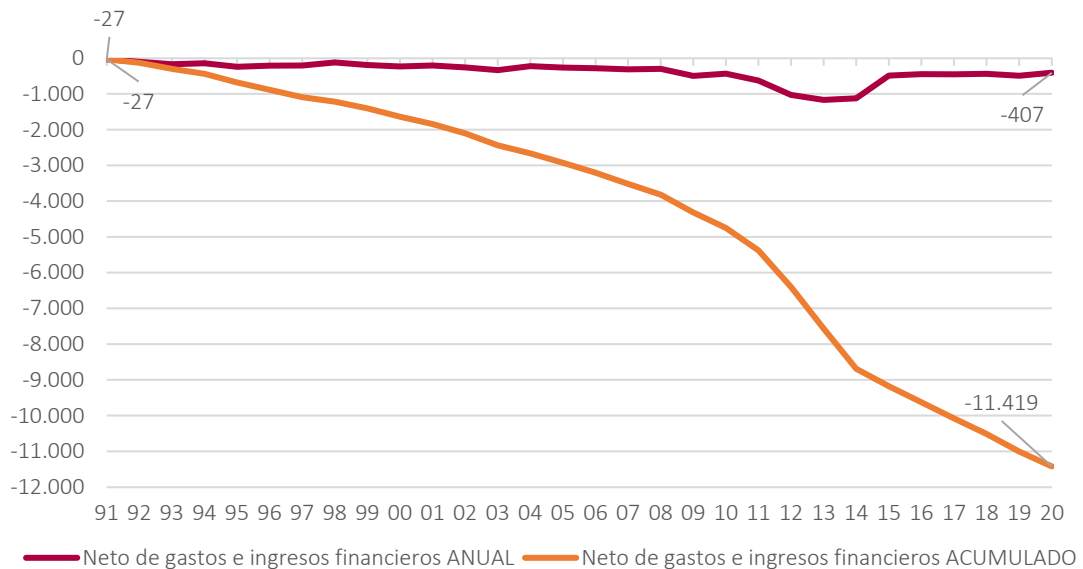
- Su importe ha sido siempre negativo durante toda la serie temporal, empezando con 321 millones de euros en 1991 y finalizando con 5.898 millones de euros en 2020.
- En la generación de estos desahorros se pueden distinguir tres periodos:
 - 240 millones de euros entre los años 1991 y 2001.
 - 1.457 millones de euros entre los años 2002 y 2008.
 - 4.201 millones de euros entre los años 2009 y 2020.

5.2.1.6. Resultado de las operaciones financieras

El componente III, "Resultado de las operaciones financieras", de la cuenta del resultado económico-patrimonial tiene dos subcomponentes principales. Por una parte, los "Resultados financieros netos", diferencia entre 12, "Gastos financieros", y 13, "Ingresos financieros". Por otra, el apartado 14, "Por activos y pasivos financieros", que corresponde al deterioro, baja o enajenación de activos o pasivos financieros, principalmente de las participaciones en el capital o en el fondo social de las entidades del sector público instrumental de la Generalitat.

En los dos siguientes gráficos 8 y 9 se muestra la evolución anual y acumulada de ambos subcomponentes, en euros corrientes.

Gráfico 8. Administración de la Generalitat. Resultados financieros netos, anuales y acumulados (millones de euros corrientes). 1991-2020

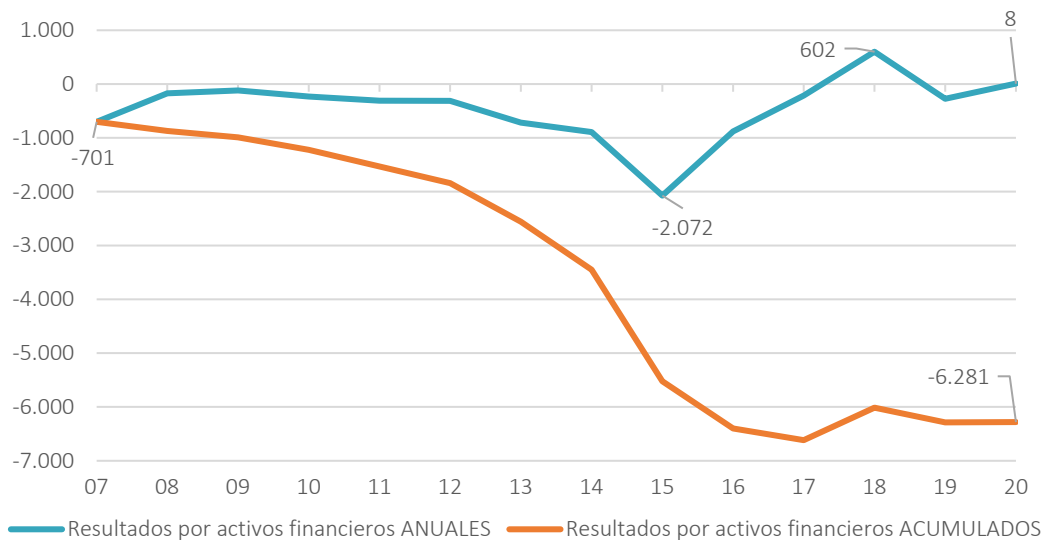




Analizando la evolución del subcomponente “Resultados de las operaciones financieras”, podemos señalar que:

- Su importe ha sido negativo durante todos los años de la serie temporal, empezando con 27 millones de euros negativos en 1991 y finalizando con 407 millones de euros negativos en 2020.
- En consecuencia, a nivel acumulado también ha sido negativo durante toda la serie temporal, ascendiendo a 11.419 millones de euros en 2020. Este dato refleja el coste acumulado de la financiación ajena de la Administración de la Generalitat.

Gráfico 9. Administración de la Generalitat. Resultados por activos y pasivos financieros, anuales y acumulados (millones de euros corrientes). 2007-2020



Analizando la evolución del subcomponente “Resultados por activos y pasivos financieros”, podemos señalar que:

- La serie temporal se inicia en el año 2007, en el que la Generalitat comenzó a registrar contablemente el deterioro de sus activos en el sector instrumental. Este deterioro es consecuencia de las pérdidas incurridas, que entre los ejercicios 1992 y 2020 fueron de 12.123 millones de euros en el subsector empresarial y de 50 millones de euros en el subsector fundacional (gráfico 46).
- Su importe ha sido negativo durante prácticamente todos los años de la serie temporal, empezando con el importe negativo de 701 millones de euros en 2007 y finalizando con el importe positivo de 8 millones de euros en 2020.
- Su importe negativo máximo tuvo lugar en el año 2015 por 2.072 millones de euros, consecuencia de que en ejercicios anteriores sólo se efectuaban correcciones valorativas de las inversiones correspondientes a sociedades mercantiles participadas



mayoritariamente y a entidades de derecho público. Sin embargo, en 2015 se efectuaron correcciones valorativas de las inversiones correspondientes a sociedades mercantiles participadas minoritariamente, fundaciones, consorcios y otras entidades¹¹.

- Su importe positivo máximo tuvo lugar en el año 2018 por 602 millones de euros, consecuencia de un exceso en la provisión por depreciación de valores derivada de la extinción del ente público Radiotelevisión Valenciana¹².
- A nivel acumulado, su importe ha sido negativo durante toda la serie temporal, empezando con 701 millones de euros en 2007 y finalizando con 6.281 millones de euros en 2020. Este dato refleja el deterioro acumulado de las inversiones en el sector instrumental de la Administración de la Generalitat.

5.2.1.7. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio

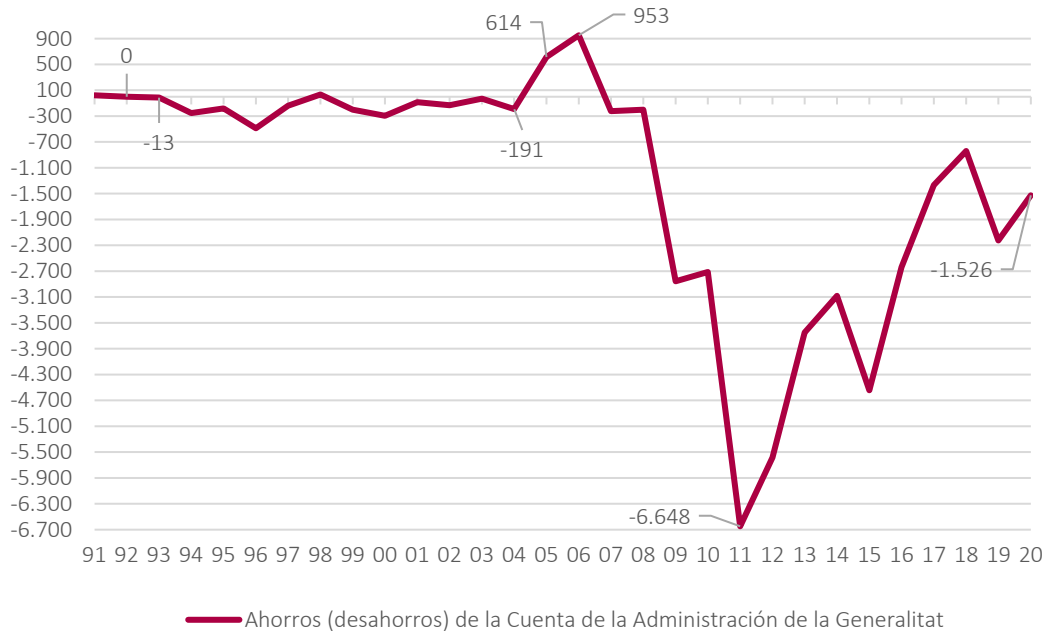
La evolución de la magnitud final de la cuenta del resultado económico-patrimonial IV, "Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio", se muestra en el siguiente gráfico, en euros corrientes.

¹¹ Cuenta General de la Generalitat. 2015. Cuenta del resultado económico-patrimonial. Apartado A. Gastos.

¹² Cuenta General de la Generalitat. 2018. Cuenta del resultado económico-patrimonial. Gastos.



Gráfico 10. Administración de la Generalitat. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (millones de euros corrientes). 1991-2020



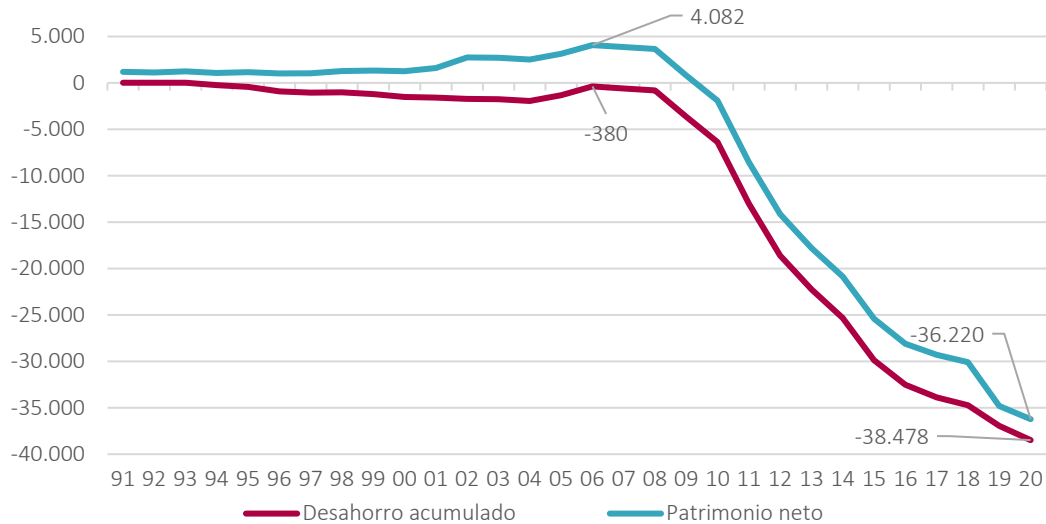
Analizando la evolución del "Resultado neto del ejercicio", podemos observar varios periodos:

- Los años 1991 a 2004 se liquidaron con resultados negativos (desahorros) anuales.
- Los años 2005 y 2006 son los únicos que se cerraron con resultados anuales positivos (ahorros), por importes de 614 millones de euros y 953 millones de euros, respectivamente.
- A partir de 2006 se inicia un nuevo periodo de resultados anuales negativos que alcanza en 2011 su cifra máxima de 6.648 millones de euros, y que finaliza en 2020 con 1.526 millones de euros.

El resultado neto de cada ejercicio determina la magnitud "Resultado neto acumulado". En el siguiente gráfico 11 se muestra, en euros corrientes, la evolución de esta última magnitud y la del "Patrimonio neto", que figuran en el balance de la Cuenta de la Administración y que están muy relacionadas entre sí.



Gráfico 11. Administración de la Generalitat. Resultado neto acumulado y patrimonio neto (millones de euros corrientes). 1991-2020



Analizando el gráfico anterior podemos destacar las siguientes circunstancias:

- El resultado neto acumulado fue positivo hasta el ejercicio 1994 y a partir de dicho año siempre ha sido negativo. En 2007, cuyo importe fue de -604 millones de euros, se inicia una senda de fuerte descenso anual hasta alcanzar su importe negativo máximo en 2020 por 38.478 millones de euros. El resultado neto acumulado es negativo (desahorro) como consecuencia de los desahorros anuales. Esta situación comporta que la Generalitat tenga que recurrir al endeudamiento como fuente de financiación de su actividad, generándose una importante dependencia financiera que también afecta a su sostenibilidad.
- Lógicamente, la evolución del resultado neto acumulado afecta al patrimonio neto. Este último ha sido positivo hasta el ejercicio 2009, alcanzando su valor máximo en el año 2006 con 4.082 millones de euros. A partir de 2010 se torna negativo e inicia una senda de fuerte descenso anual hasta alcanzar su importe negativo máximo en 2020 por 36.220 millones de euros.

5.2.2. Balance de situación

5.2.2.1. Introducción

El balance de la Cuenta de la Administración de la Generalitat de la serie temporal toma como base el modelo de las cuentas anuales que contempla el Plan General de Contabilidad Pública. Lo transcribimos a continuación:



Cuadro 3. Balance

Conceptos
A) ACTIVO NO CORRIENTE
I. Inmovilizado intangible
II. Inmovilizado material (+ inversiones inmobiliarias + uso general)
III. Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo
IV. Inversiones financieras a largo plazo
B) ACTIVO CORRIENTE
I. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
II. Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
IV. Resto de activos corrientes
TOTAL ACTIVO (A + B)
A) PATRIMONIO NETO
I. Patrimonio
II. Reservas y resultados de ejercicios anteriores
III. Resultados de ejercicio
IV. Subvenciones, donaciones y legados (+ ingresos a distribuir)
B) PASIVO NO CORRIENTE
I. Deudas con el Estado
II. Deudas con entidades de crédito
III. Obligaciones y valores negociables
IV. Otras deudas financieras
V. Deudas con empresas del grupo
VI. Resto de pasivos no corrientes
C) PASIVO CORRIENTE
I. Deudas con el Estado
II. Deudas con entidades de crédito
III. Obligaciones y valores negociables
IV. Otras deudas financieras
V. Deudas con empresas del grupo
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
VII. Resto de pasivos corrientes
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)

La serie temporal comienza en el ejercicio 1989, primero en el que la Administración de la Generalitat elaboró el balance. Hemos analizado los siguientes conceptos:

- Activo no corriente. Gráfico 12.
- Patrimonio neto. Gráficos 13 y 14.
- Fondo de maniobra. Gráfico 15.
- Endeudamiento. Gráficos 16 y 17.
- Endeudamiento financiero. Gráficos 18 a 20.

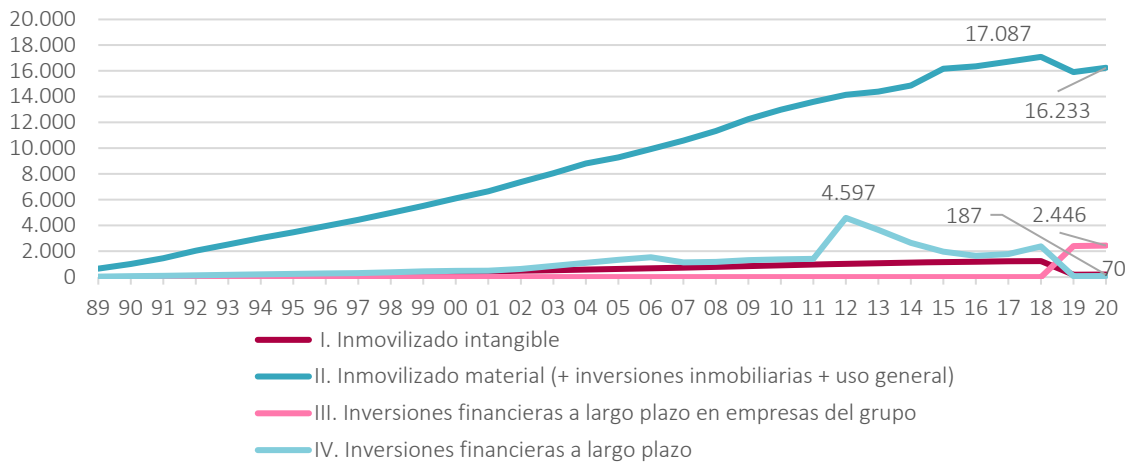


- Coste del endeudamiento financiero. Gráfico 21.
- Deuda comercial. Gráficos 22 y 23.

5.2.2.2. Activo no corriente

La magnitud A, "Activo no corriente", comprende los activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la Administración de la Generalitat, más las inversiones financieras con plazo superior a un año. En el siguiente gráfico se muestra la evolución anual, desglosado por los cuatro principales epígrafes que lo componen.

Gráfico 12. Administración de la Generalitat. Activo no corriente (millones de euros corrientes). 1989-2020



A 31 de diciembre de 2020 el valor contable del activo no corriente asciende a 18.936 millones de euros, con el siguiente desglose: 187 millones de euros de intangible; 16.233 millones de euros de material; 2.446 millones de euros de inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo; y 70 millones de euros de inversiones financieras a largo plazo.

Durante el periodo de treinta y un años que comprenden los ejercicios 1989 a 2020, el activo no corriente de la Administración de la Generalitat creció a una tasa media anual del 11,3%, pudiéndose distinguir dos periodos: uno de veinticuatro años entre los ejercicios 1989 y 2013 con una tasa media anual del 14,9%, y otro de siete años entre los ejercicios 2013 y 2020 con una tasa media anual del 0,2%.

El incremento del epígrafe IV, "Inversiones financieras a largo plazo", entre los ejercicios 2011 y 2012 se originó por los derechos de crédito surgidos frente a las entidades del sector público instrumental derivados de la asunción de la titularidad de la deuda financiera, acordada por el Consell, de conformidad con el artículo 16 del Decreto Ley 1/2011, de 30 de septiembre, de medidas urgentes de régimen económico-financiero del sector público empresarial y fundacional, por 2.520 millones de euros¹³, de los que 378

¹³ Cuenta General de la Generalitat. 2012. Balance. Inmovilizado.



millones de euros corresponden a la cuenta 250 y 2.142 millones de euros a la cuenta 252¹⁴.

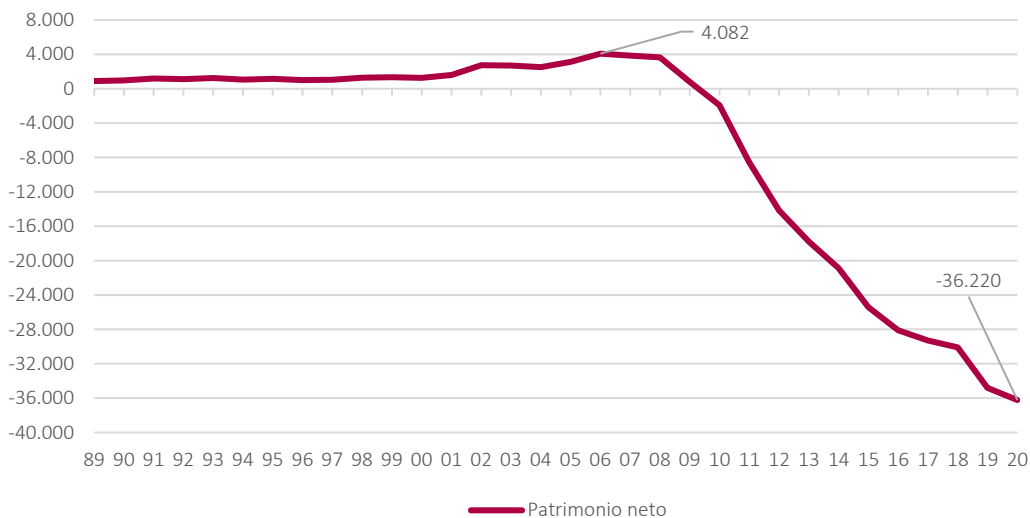
Hasta el ejercicio 2018, las inversiones en entidades del sector instrumental de la Generalitat (III. Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo) se contabilizaban en el epígrafe IV, "Inversiones financieras a largo plazo", lo que explica la variación experimentada en ambos epígrafes en el ejercicio 2019. En el ejercicio 2019 se produjo una disminución significativa, por un total de 1.180 millones de euros, en el epígrafe II, "Inmovilizado material (+ inversiones inmobiliarias + uso general)", como consecuencia, principalmente, de la adaptación de la contabilidad a los criterios del nuevo Plan General de Contabilidad Pública.

5.2.2.3. Patrimonio neto

El PGCP define el patrimonio neto como "la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por la entidad o entidades propietarias, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten".

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del patrimonio neto de la Administración de la Generalitat.

Gráfico 13. Administración de la Generalitat. Patrimonio neto (millones de euros corrientes). 1989-2020



La evolución del patrimonio neto la hemos analizado en el gráfico 11. Su elevado importe negativo de 36.220 millones de euros en 2020 es un indicador de la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encuentra la Administración de la Generalitat, tal

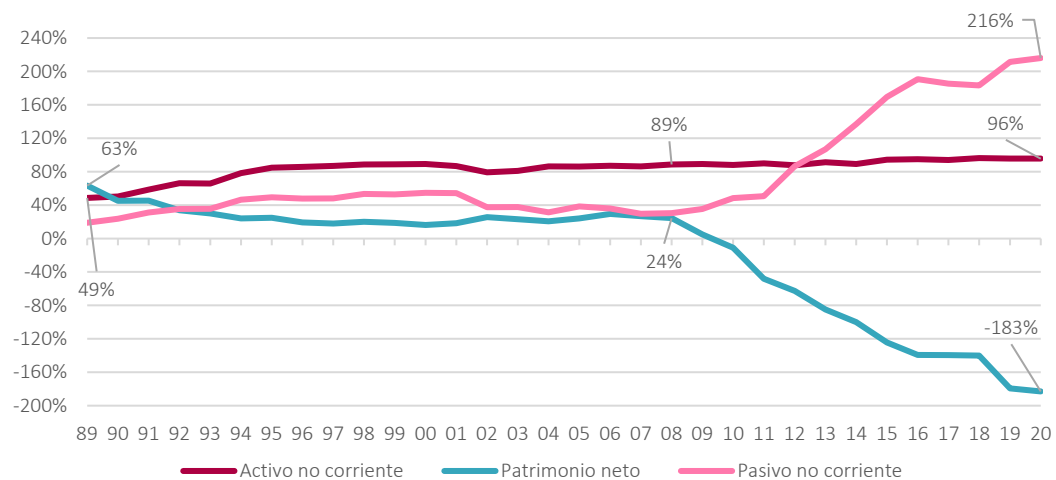
¹⁴ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2012. Cuadro 5.4, página 57.



como se pone de manifiesto en los sucesivos informes de fiscalización de esta Sindicatura de Comptes.

Las tres magnitudes del balance que mejor determinan si existe una situación de equilibrio o desequilibrio patrimonial son A, "Activo no corriente", A, "Patrimonio neto", y B, "Pasivo no corriente", en relación con su importancia relativa sobre el "Total activo", conforme se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 14. Administración de la Generalitat. Desequilibrio patrimonial. Comparación de las magnitudes relevantes respecto del total activo. 1989-2020

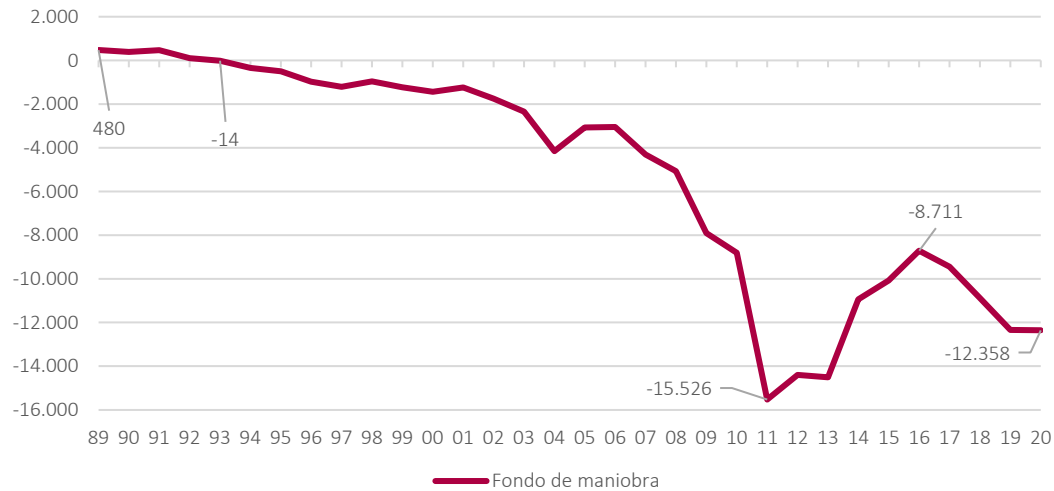


Al inicio de la serie temporal, en el ejercicio 1989, los activos no corrientes equivalían al 49% del activo y el patrimonio neto al 63%, por lo que existía una situación de equilibrio patrimonial. En el ejercicio 1993 se inició una senda de desequilibrio que llevó a que en el ejercicio 2008 los activos no corrientes equivaliesen al 89% del activo, mientras que el patrimonio neto solo al 24%. Este desequilibrio patrimonial se ha agravado significativamente, de forma que en 2020 los activos no corrientes equivalen al 96% del activo y el patrimonio neto al -183%, siendo necesario recurrir a terceros (pasivo no corriente) para financiar tanto los activos no corrientes como un porcentaje significativo de los desahorros acumulados.

5.2.2.4. Fondo de maniobra

El "fondo de maniobra" es un indicador del equilibrio o desequilibrio patrimonial a corto plazo, siendo la diferencia entre la magnitud B, "Activo corriente", y la magnitud C, "Pasivo corriente", del balance. Cuando es negativo indica desequilibrio, y en dicha situación la Administración de la Generalitat no puede hacer frente a corto plazo, con su liquidez ordinaria, a los compromisos financieros y comerciales de pago. La evolución del fondo de maniobra se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 15. Administración de la Generalitat. Fondo de maniobra (millones de euros corrientes). 1989-2020



El fondo de maniobra de la Administración de la Generalitat fue positivo (480 millones de euros en 1989) hasta el ejercicio 1993, en el que pasó a ser negativo por 14 millones de euros. Esta tendencia descendente se agrava a partir de 2007, hasta alcanzar la cifra negativa máxima de 15.526 millones de euros en 2011. En dicho año se inicia un periodo de mejora, que finaliza en 2016 con un saldo negativo de 8.711 millones de euros. A partir de 2017 el fondo de maniobra inicia otro periodo descendente hasta alcanzar la cifra negativa de 12.358 millones de euros en 2020, lo que representa un desequilibrio financiero a corto plazo muy significativo. Tal como hemos indicado anteriormente, la situación de desequilibrio patrimonial ha sido puesta de manifiesto por la Sindicatura en sus informes de fiscalización.

5.2.2.5. Endeudamiento general

No es objeto del presente informe realizar un análisis detallado sobre la evolución del endeudamiento de la Generalitat, ni de sus causas, puesto que dicho análisis consta en un informe específico denominado *Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana*, que fue aprobado por el Consell de la Sindicatura de Comptes el 12 de abril de 2022 y que está publicado en la página web de esta institución, a cuya lectura nos remitimos. Las conclusiones de dicho informe figuran en su apartado 3, que por su importancia reproducimos a continuación:

“Desde el inicio del Estado de las autonomías, la Generalitat Valenciana ha sufrido un déficit presupuestario estructural, especialmente intenso a partir de 2009, que ha provocado que sea la comunidad autónoma más endeudada respecto a su PIB. Este déficit no viene provocado por efectuar unos gastos superiores a la media autonómica, sino por unos ingresos inferiores a ella, entre los que destacan los procedentes del sistema de financiación autonómica.



Los mecanismos estatales extraordinarios de financiación –establecidos a partir de 2010 y adicionales al sistema de financiación autonómica– han permitido a la Generalitat mantener su actividad a pesar de la infrafinanciación y de la imposibilidad para obtener recursos en los mercados financieros. Ahora bien, la consecuencia para la Generalitat es muy diferente, puesto que la financiación autonómica se recibe sin contrapartida, mientras que los mecanismos estatales son un incremento de la deuda que tendría que devolver en el futuro.

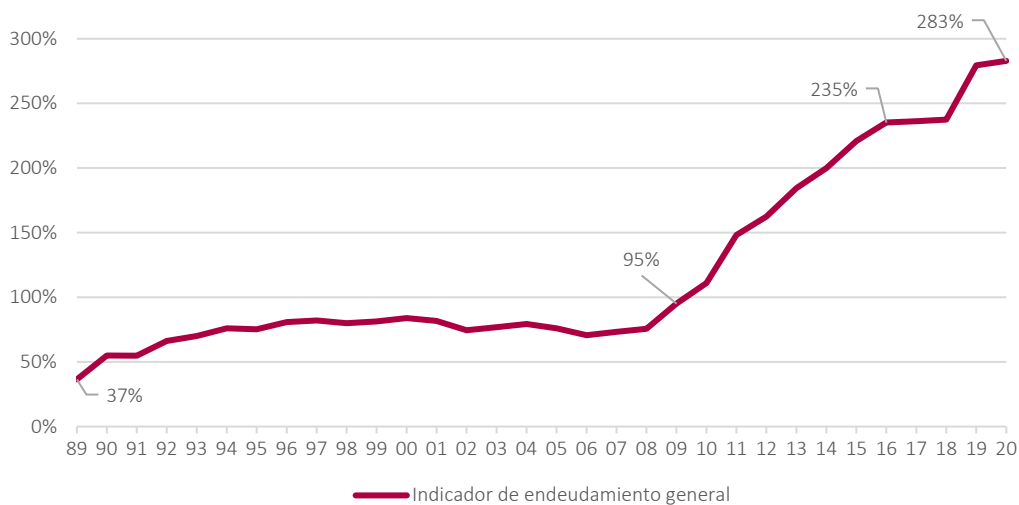
Según la estimación realizada en este informe, con una financiación autonómica al nivel que correspondería en proporción a su población ajustada y respetando las necesidades estimadas por el propio modelo vigente, la Generalitat habría podido evitar una parte muy importante de la deuda acumulada.”

La dependencia financiera de terceros implica una pérdida de autonomía porque los recursos que se destinan a devolver los préstamos recibidos y su coste no pueden ser empleados en políticas públicas. Además, el presupuesto autonómico está amenazado por las posibles subidas de los tipos de interés.

A continuación, analizamos determinados aspectos e indicadores de las series temporales del endeudamiento.

El indicador “Endeudamiento general” muestra en el numerador la suma de las agrupaciones B, “Pasivo no corriente”, y C, “Pasivo corriente”, y en el denominador, el “Total patrimonio neto y pasivo”. Indica en qué medida la Administración de la Generalitat depende comercial y financieramente de terceros. Un valor superior a 100 indica que existe dependencia, y un valor inferior a 100 indica un grado de independencia que es mayor conforme se aproxima a 0.

Gráfico 16. Administración de la Generalitat. Indicador de endeudamiento general. 1989-2020

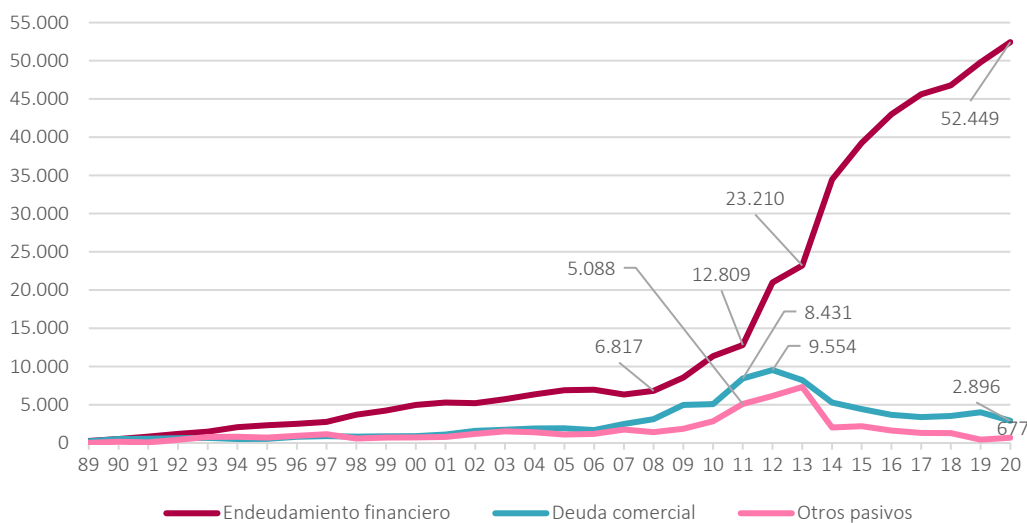




Entre los ejercicios 1989 y 2009, el indicador de endeudamiento se mantuvo por debajo del 100%, indicando que la Administración de la Generalitat tenía un nivel de independencia financiera de terceros. A partir de 2010 el indicador muestra un continuo crecimiento por encima del 100%, llegando hasta su valor máximo del 283% en el ejercicio 2020.

Los tres componentes del endeudamiento general son el endeudamiento financiero, la deuda comercial y otros pasivos. Su evolución se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 17. Administración de la Generalitat. Endeudamiento general en sus tres componentes (millones de euros corrientes). 1989-2020



A partir del ejercicio 2010 se inició una senda de crecimiento del endeudamiento general de la Administración de la Generalitat. En 2011, el endeudamiento financiero, por 12.809 millones de euros, representaba el 48,7% del total, mientras que, en 2020, por 52.449 millones de euros, representa el 93,6%. En consecuencia, la dependencia de terceros se concentra, principalmente, en las deudas financieras y no en las deudas que se generan con los proveedores y acreedores comerciales.

5.2.2.6. Endeudamiento financiero

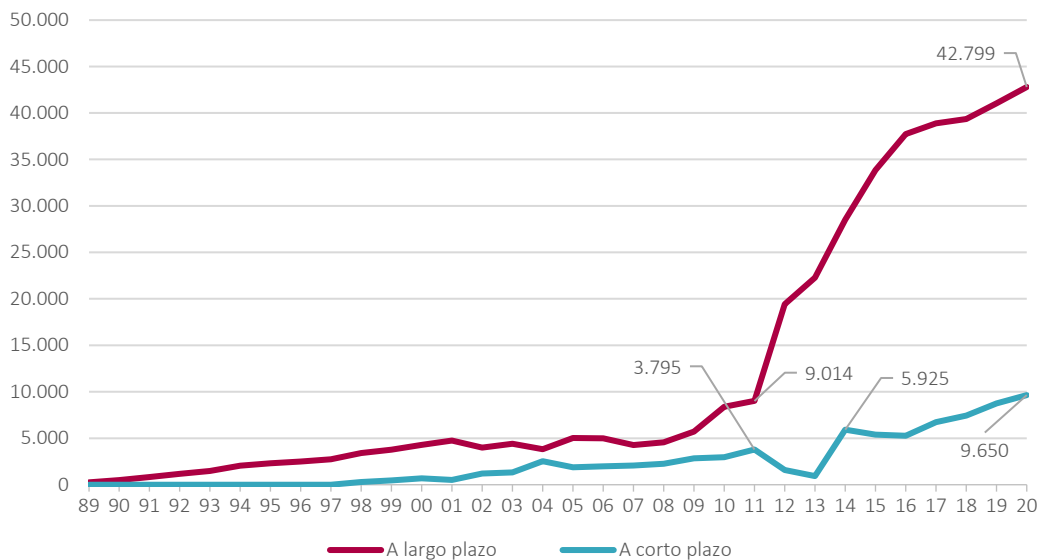
El endeudamiento financiero está formado por la suma de los epígrafes I a V, tanto de la magnitud B, "Pasivo no corriente", como de la C, "Pasivo corriente". Para su correcta interpretación debe tenerse en cuenta el cambio de criterio que se produjo en el ejercicio 2014¹⁵. Hasta dicho ejercicio, los préstamos a corto plazo recibidos de entidades de crédito que no se consideraban operaciones de tesorería se registraban en el epígrafe VII, "Resto de pasivos corrientes", del balance, por lo que no se integran en el endeudamiento financiero. Este hecho explica las variaciones significativas del gráfico 18 anterior entre los ejercicios 2013 y 2014.

¹⁵ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2014. Página 45.



La evolución del endeudamiento financiero, distinguiendo entre corto y largo plazo, se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 18. Administración de la Generalitat. Endeudamiento financiero (millones de euros corrientes). 1989-2020



La Administración de la Generalitat entró a partir del ejercicio 2010 en una senda de creciente endeudamiento financiero que ha llevado a un importe en el ejercicio 2020 de 52.449 millones de euros, de los que 42.799 millones de euros son a largo plazo y 9.650 millones de euros a corto plazo. Esta deuda equivale a 3,35 veces los ingresos de la gestión ordinaria del ejercicio 2020, por 15.669 millones de euros.

El crecimiento tan acusado del endeudamiento financiero entre los ejercicios 2011 y 2015, por 26.429 millones de euros, se debió a que el Consell de la Generalitat reconvirtió a endeudamiento financiero una parte significativa de su deuda comercial, que para el ejercicio 2012 ascendía a 15.610 millones de euros (véase gráfico 22), y también fue asumiendo una parte significativa del endeudamiento financiero y de la deuda comercial de su sector instrumental. A este respecto, podemos citar la siguiente explicación¹⁶:

“El significativo incremento experimentado durante 2012 en las cuentas representativas del endeudamiento financiero de la Administración de la Generalitat se ha debido principalmente a la financiación obtenida por la adhesión de la Comunitat Valenciana a los diversos mecanismos extraordinarios de financiación puestos en marcha por el Estado, así como a la asunción por la Generalitat de la titularidad de parte de la deuda financiera de las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. El total de las deudas de entes públicos cuya

¹⁶ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2012. Introducción y conclusiones generales. Páginas 23 y 24.

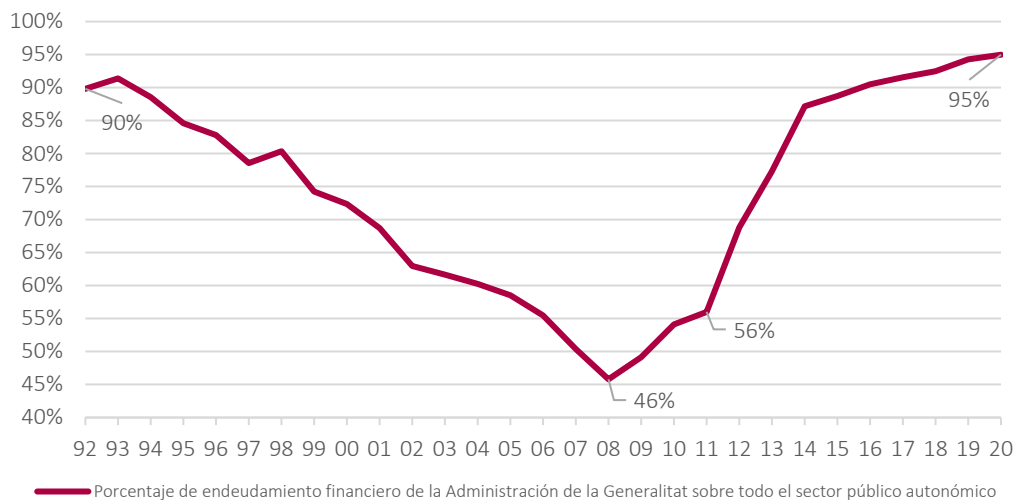


titularidad ha sido asumida por la Administración, a 31 de diciembre de 2012, ha ascendido a 4.552,6 millones de euros. La mayor parte de la asunción corresponde a deuda financiera por subrogación de préstamos, que supone el 59,2%, mientras que la derivada de las operaciones comerciales atendidas por el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores ha representado el 33,0%. Los otros dos mecanismos de financiación (ICO-CCAA y FLA) tan solo representan el 7,8% y se han destinado principalmente al pago de operaciones financieras.”

En el ejercicio 2013, la Administración de la Generalitat asumió otros 1.128,9 millones de euros de deuda del sector instrumental¹⁷. Posteriormente, y hasta 2020, la Administración de la Generalitat ha seguido asumiendo deudas del sector instrumental mediante estos mecanismos, pero en una menor cuantía.

En el siguiente gráfico se muestra cómo ha evolucionado el endeudamiento financiero de la Administración de la Generalitat en relación con el endeudamiento financiero del sector público autonómico valenciano.

Gráfico 19. Administración de la Generalitat. Importancia relativa del endeudamiento financiero de la Administración de la Generalitat sobre el del sector público autonómico valenciano. 1992-2020



En el ejercicio 2008, el endeudamiento financiero de la Administración de la Generalitat, por 6.817 millones de euros, era solo el 46% del endeudamiento del conjunto del sector público autonómico valenciano. El restante 54% correspondía al endeudamiento financiero del sector instrumental de la Generalitat. A partir del ejercicio 2009, la Administración de la Generalitat fue asumiendo una parte significativa del

¹⁷ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2013. Introducción y conclusiones generales. Página 21.

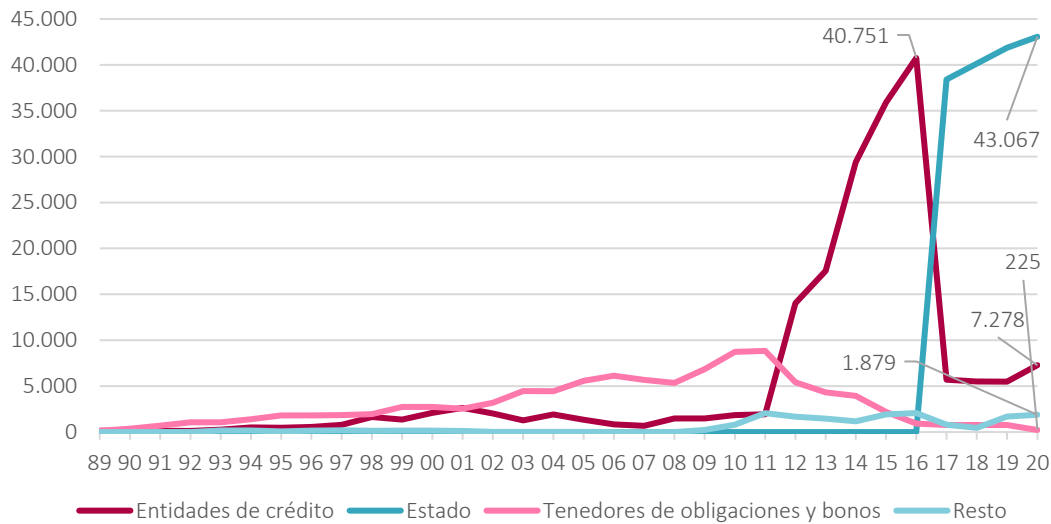


endeudamiento financiero y de la deuda comercial de su sector instrumental, de forma que, en el ejercicio 2020, la Generalitat concentra el 95% de todo el endeudamiento financiero del sector público autonómico valenciano.

En el año 2009, las comunidades autónomas entraron en un periodo de graves problemas de morosidad y de obtención de nueva financiación o refinanciación de sus deudas. A mediados del año 2012 se creó el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA)¹⁸ como un mecanismo de apoyo a la liquidez a las comunidades autónomas, que permitió atender los vencimientos de la deuda de las comunidades autónomas. En el año 2013 se amplió su ámbito de aplicación¹⁹ y en el año 2014 se creó el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCA)²⁰, al que se traspasó el FLA, y el Fondo para la Financiación de los Pagos a los Proveedores (FFPP).

La aplicación en la Comunitat Valenciana de esta normativa ha conducido a la siguiente evolución del endeudamiento financiero, por los distintos terceros que han aportado recursos a lo largo del tiempo: el Estado mediante los mecanismos del FFCA, las entidades de crédito mediante préstamos, créditos y operaciones de *confirming*, los tenedores de obligaciones y bonos y otros terceros.

Gráfico 20. Administración de la Generalitat. Endeudamiento financiero por terceros (millones de euros corrientes). 1989-2020



¹⁸ Real Decreto Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero.

¹⁹ Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

²⁰ Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.



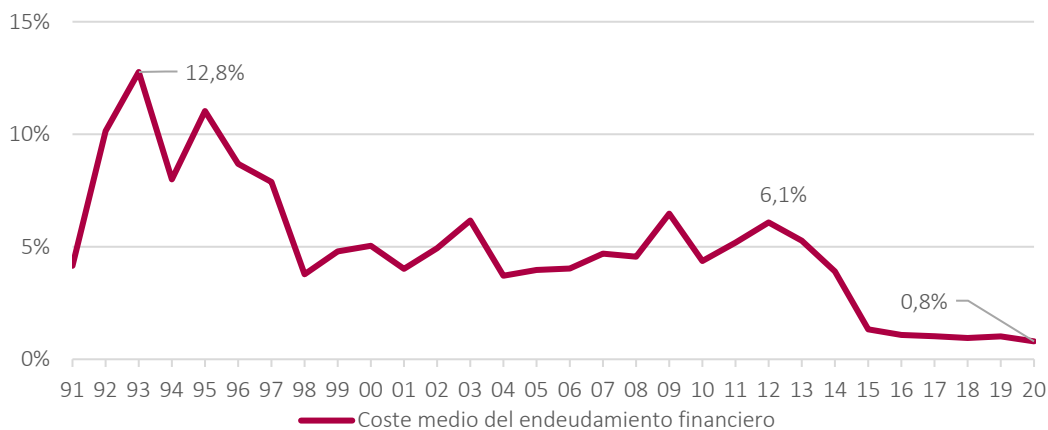
A partir del ejercicio 2010, la dependencia de la Administración de la Generalitat de los tenedores de obligaciones y bonos y de las entidades de crédito se fue sustituyendo por deuda con el Estado. Entre los ejercicios 2010 a 2016 no se contabilizó correctamente en el balance de la Administración de la Generalitat la aplicación de los distintos mecanismos de financiación estatales, anotando incorrectamente como deudas con entidades de crédito deudas que realmente eran con el Estado. Esta circunstancia fue corregida en el ejercicio 2017²¹, lo que explica la importante variación entre los ejercicios 2016 y 2017 de ambos componentes que se muestra en el gráfico anterior.

5.2.2.7. Coste del endeudamiento financiero

El análisis de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del endeudamiento financiero pone de manifiesto que la Administración de la Generalitat incurre en elevados gastos financieros para financiar sus deudas.

Hemos calculado el coste medio del endeudamiento financiero dividiendo el importe del componente 12, "Gastos financieros", de la cuenta del resultado económico-patrimonial, entre el endeudamiento financiero, calculado como la media aritmética de sus valores al inicio y al final de cada ejercicio, que se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 21. Administración de la Generalitat. Coste medio del endeudamiento financiero. 1991-2020



Se observa que el coste medio del endeudamiento financiero de la Administración de la Generalitat se ha reducido del 12,8% en el ejercicio 1993 hasta el 0,8% en el ejercicio 2020

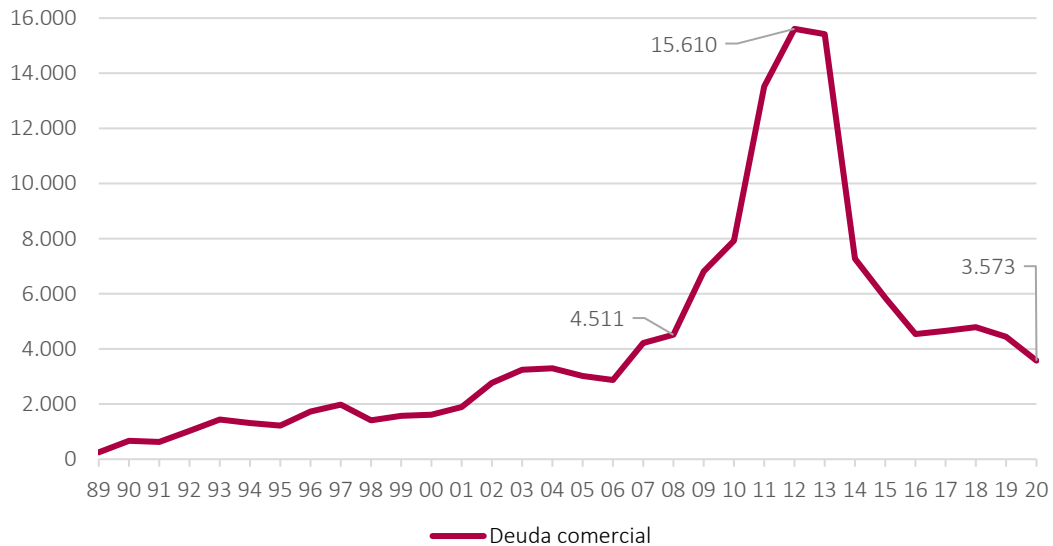
5.2.2.8. Deuda comercial

El segundo componente principal del endeudamiento general es la deuda comercial. Está formado por la suma de los epígrafes VI y VII de la magnitud C, "Pasivo corriente", del balance. Su evolución se muestra en el siguiente gráfico.

²¹ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2017. Página 29.



Gráfico 22. Administración de la Generalitat. Deuda comercial (millones de euros corrientes). 1989-2020



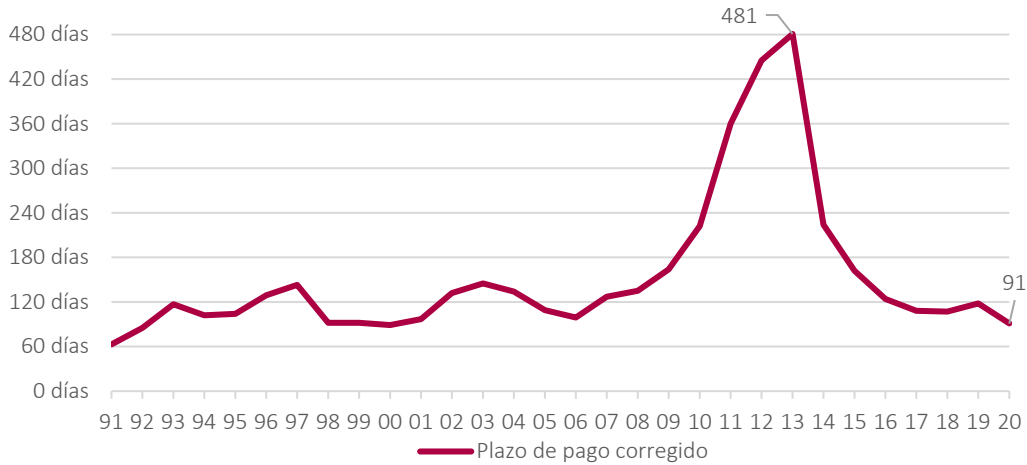
La Administración de la Generalitat entró a partir del ejercicio 2008 en una creciente morosidad como consecuencia de la recesión económica y del cierre desde el ejercicio 2010 de los mercados financieros para las comunidades autónomas, que se fue corrigiendo entre los ejercicios 2012 y 2016 por la ejecución de las distintas medidas aprobadas tanto por el Estado como por el Gobierno de la Generalitat. Estas medidas se iniciaron con la aprobación del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores²².

La serie temporal permite analizar la morosidad a partir del indicador denominado "Plazo de pago corregido". Este indicador muestra los días que, en tiempo medio, se tardan en pagar los pasivos vinculados a la gestión ordinaria, normalmente los proveedores y acreedores comerciales. Una evolución del plazo de pago corregido se muestra en el siguiente gráfico.

²² Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.



Gráfico 23. Administración de la Generalitat. Indicador “Plazo de pago corregido” (días). 1991-2020



Esta evolución evidencia que la morosidad de la Generalitat alcanzó su nivel máximo en el ejercicio 2013, corrigiéndose en los siguientes ejercicios hasta llegar a un plazo de pago similar al existente antes de la recesión económica iniciada en el año 2009.

5.2.3. Resumen del análisis económico-patrimonial

Tal como hemos señalado en el gráfico 11 anterior, la serie de datos de los treinta años que comprenden los ejercicios 1991 a 2020 muestra que la Administración de la Generalitat ha acumulado resultados netos negativos (desahorros) que ascienden a un total de 38.478 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. De ellos, 14.880 millones de euros han sido por la gestión ordinaria (38,7%), 5.898 millones de euros por resultados extraordinarios o de ejercicios anteriores (15,3%), 11.419 millones de euros por el coste de la financiación (29,7%) y 6.281 millones de euros por operaciones con activos financieros (16,3%). La Generalitat ha financiado tanto sus resultados negativos (desahorros) como sus activos recurriendo al endeudamiento, principalmente financiero, además del comercial, tal como se muestra en el siguiente cuadro en el que figura la evolución de las principales magnitudes económico-financieras entre los diversos periodos relevantes que se derivan del análisis realizado.



Cuadro 4. Evolución de las principales magnitudes económico-financieras (en millones de euros corrientes)

Conceptos	Datos de la serie		Variación	Desglose de la variación		
	Ejercicios		29 años	17 años	7 años	5 años
	1991	2020	1991-2020	91-08	08-15	15-20
Patrimonio	1.169	2.867	1.698	1.698	0	0
Otras variaciones del patrimonio	0	-609	-609	1.595	0	-2.204
Ahorros (desahorros) de la gestión ordinaria	371	-14.880	-15.251	5.217	-14.546	-5.922
Ahorros (desahorros) extraord. o de ej. ant.	-321	-5.898	-5.577	-1.375	-4.516	314
Desahorros por coste de la financiación	-28	-11.419	-11.391	-3.798	-5.362	-2.231
Desahorros por activos financieros	0	-6.281	-6.281	-872	-4.651	-758
FINANCIACIÓN PROPIA	1.191	-36.220	-37.411	2.465	-29.075	-10.801
Endeudamiento financiero a largo plazo	822	42.799	41.977	3.741	30.049	8.187
Endeudamiento financiero a corto plazo	0	9.650	9.650	2.255	3.125	4.270
Deuda comercial	622	3.573	2.951	3.889	1.343	-2.281
FINANCIACIÓN AJENA	1.444	56.022	54.578	9.885	34.517	10.176
TOTAL RECURSOS	2.635	19.802	17.167	12.350	5.442	-625
Invertidos en activos inmovilizados	1.451	16.420	14.969	10.667	5.191	-889
Invertidos en activos financieros	93	2.517	2.424	1.077	792	555
Invertidos (desinvert.) en activos corrientes	1.091	865	-226	606	-541	-291
TOTAL INVERSIÓN	2.635	19.802	17.167	12.350	5.442	-625

El cuadro anterior muestra las siguientes circunstancias relevantes:

- Periodo de los ejercicios 1991 hasta 2008. La financiación propia es positiva en 2.465 millones de euros por la diferencia entre el saldo positivo del patrimonio neto y de los ahorros de la gestión ordinaria (8.510 millones de euros) y los resultados extraordinarios y de activos financieros más el coste de la financiación (5.255 millones de euros de desahorros). Los recursos propios han financiado el 20,0% de las inversiones, y la financiación ajena, que asciende a 9.885 millones de euros, ha financiado el 80,0% restante.
- Periodo de los ejercicios 2009 hasta 2015. La financiación propia es negativa en 29.075 millones de euros por la suma de los desahorros de la gestión ordinaria (14.546 millones de euros), más los desahorros de los resultados extraordinarios, de activos financieros y del coste de la financiación (14.529 millones de euros). La financiación ajena, por 34.517 millones de euros, ha servido para financiar todos los desahorros en un 84% y las inversiones, en un 16%.
- Periodo de los ejercicios 2016 hasta 2020. La financiación propia es negativa en 10.801 millones de euros por la suma del saldo negativo del patrimonio neto y de los desahorros de la gestión ordinaria (8.126 millones de euros), más el saldo positivo de



los ahorros por resultados extraordinarios (314 millones de euros), más el saldo negativo de los desahorros de los activos financieros y del coste de la financiación (2.989 millones de euros). La financiación ajena, por 10.176 millones de euros, y el saldo negativo en inversiones, por 625 millones de euros, han servido para financiar todos los desahorros.

5.3. SECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT. SERIES INDIVIDUALES

5.3.1. Introducción

Hemos elaborado series temporales de las obligaciones reconocidas netas (ORN) de las liquidaciones de los presupuestos de gastos para cada una de las secciones presupuestarias que configuran la Cuenta de la Administración. La suma de las series individuales de todas las secciones presupuestarias es, por tanto, la serie temporal de las ORN de la liquidación del presupuesto de gastos de la Cuenta de la Administración de la Generalitat.

Tal como hemos indicado en el apartado 4 de este informe, no hemos incluido en las series las obligaciones no reconocidas por la Generalitat durante los años 1988 a 2011.

Las secciones presupuestarias tienen una numeración y un contenido competencial que ha sido, en general, uniforme durante el periodo de datos de las series temporales. Sin embargo, los sucesivos gobiernos de la Administración de la Generalitat han ido cambiando la denominación de cada sección presupuestaria e, incluso, modificando en algunos casos la ubicación de una determinada competencia en secciones presupuestarias distintas, según los ejercicios. Por ello, para permitir un mejor análisis, las series temporales incluyen un detalle con las distintas denominaciones para cada ejercicio, pero establece una única denominación genérica para cada número de sección presupuestaria y para todos los ejercicios. En el siguiente cuadro se muestran las secciones presupuestarias así denominadas en las series temporales de BADESPAV, ordenadas de mayor a menor importe acumulado de las ORN de las liquidaciones de los presupuestos de gastos, en los treinta y ocho ejercicios de la serie temporal (1983-2020).



Cuadro 5. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. ORN acumuladas 1983-2020 (en millones de euros)

N.º	Denominación	ORN acumuladas
10	Sanidad	142.424
09	Cultura, educación, ciencia y deporte	96.038
19	Servicio de la deuda (desde 1994)	48.301
08	Obras públicas, urbanismo y transporte	16.552
16	Bienestar social (desde 1997)	16.188
20	Gastos diversos y transferencias a entes públicos	11.167
11	Industria, comercio y trabajo	9.567
12	Agricultura, pesca y alimentación	8.434
06	Hacienda	5.520
07	Justicia y Administración pública	5.481
05	Presidencia de la Generalitat	4.338
14	Medio ambiente y vivienda	3.205
13	Trabajo (hasta el 2000)	2.507
22	Transparencia y gobernación (desde 2007)	1.803
18	Cultura y deporte (desde 2007 a 2012)	1.472
15	Servicio de la deuda (hasta 1993) y Cultura y turismo	1.373
21	Innovación, universidades, ciencia y sociedad digital (desde 2020)	1.006
01	Les Corts Valencianes	843
23	Inmigración, solidaridad y ciudadanía (entre 2007 y 2011)	402
02	Sindicatura de Comptes	150
17	Acadèmia Valenciana de la Llengua (desde 1999)	68
04	Consell Jurídic Consultiu	57
03	Consell Valencià de Cultura	41
24	Comité Econòmic i Social (desde 2009)	11
Total		376.947

Además de las series individuales de estas 24 secciones, hemos elaborado otra serie denominada "Servicio de la deuda", que agrupa los datos de las secciones 15 y 19 relativos a esta materia.

De acuerdo con la clasificación económica del presupuesto de gastos, que ha sido uniforme durante los treinta y ocho ejercicios, los capítulos presupuestarios que integran cada sección de la Cuenta de la Administración son los siguientes:



Cuadro 6. Capítulos del presupuesto de gastos

Denominación del capítulo

0. Ejercicios cerrados
1. Gastos de personal
2. Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento
3. Gastos financieros
4. Transferencias corrientes
5. Fondo de contingencia
6. Inversiones reales
7. Transferencias de capital
8. Activos financieros
9. Pasivos financieros

En el apartado 5.3.2 se realiza un análisis de la importancia relativa de cada una de las secciones presupuestarias en la liquidación del presupuesto de gastos de la Administración de la Generalitat y un análisis individual de las tres series temporales en las que se ha registrado el gasto público sanitario, educativo y social, que representa más del 70% del total de la Administración de la Generalitat desde el ejercicio 1996.

En el apartado 5.3.3 se realiza un análisis por naturaleza del gasto público del conjunto de las secciones presupuestarias, según los distintos capítulos de gasto de la liquidación del presupuesto que figuran en las series temporales.

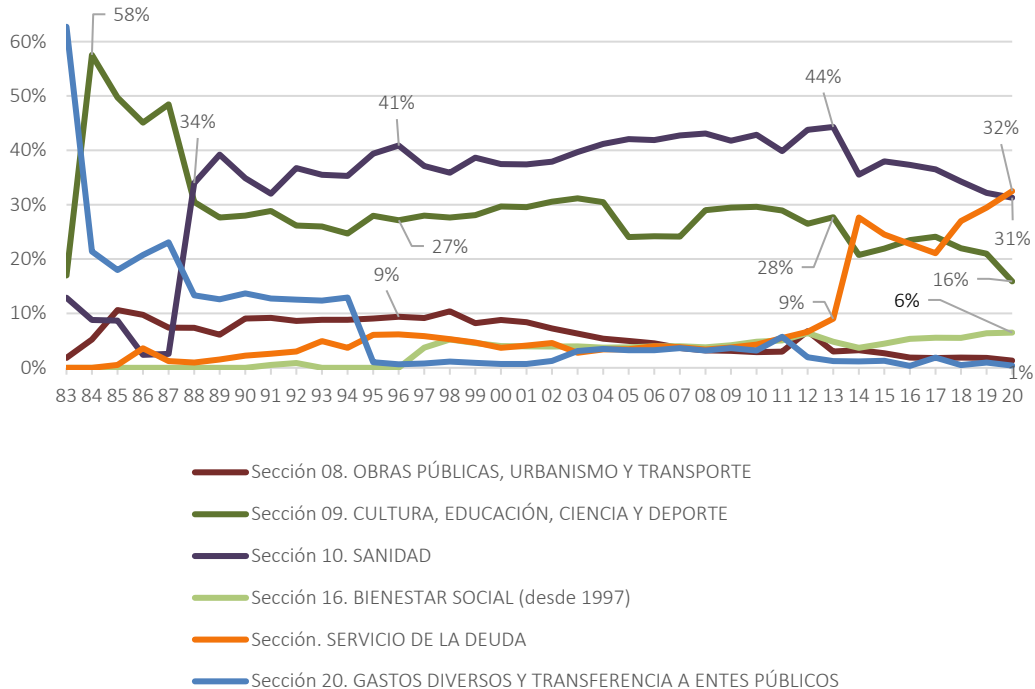
5.3.2. Análisis por secciones presupuestarias

Importancia relativa de las secciones presupuestarias

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las secciones presupuestarias que hemos considerado más significativas por aglutinar entre ellas más del 80% del gasto de la Administración de la Generalitat durante el periodo analizado.



Gráfico 24. Secciones presupuestarias significativas de la Administración de la Generalitat. Importancia relativa sobre el total del gasto público anual. 1983-2020



Analizando el gráfico anterior podemos destacar las siguientes circunstancias relevantes:

- Evolución hasta el ejercicio 1995. Las competencias en materia de educación obligatoria se asumieron por la Generalitat en el ejercicio 1984, pasando a tener la conselleria gestora una importancia relativa del 58% (las competencias de educación superior se asumieron en 1986); por su parte, las competencias en sanidad se asumieron en el ejercicio 1988, pasando a tener la conselleria gestora una importancia relativa del 34% y reduciendo al 30% el peso relativo de la conselleria gestora de educación. La disminución de la sección 20, "Gastos diversos y transferencias a entes públicos", se debió a las dos circunstancias anteriores y a que en el ejercicio 1995 se dejaron de imputar al presupuesto las transferencias al Fondo Nacional de Cooperación Municipal²³.
- Evolución entre los ejercicios 1996 y 2013. En este periodo las tres secciones con mayor importancia relativa en el gasto público fueron 10, "Sanidad" (alrededor de una media del 40%); 09, "Cultura, Educación, Ciencia y Deporte" (alrededor de una media del 28%); y 08, "Obras Públicas, Urbanismo y Transporte" (perdiendo importancia del 9% al 3%).

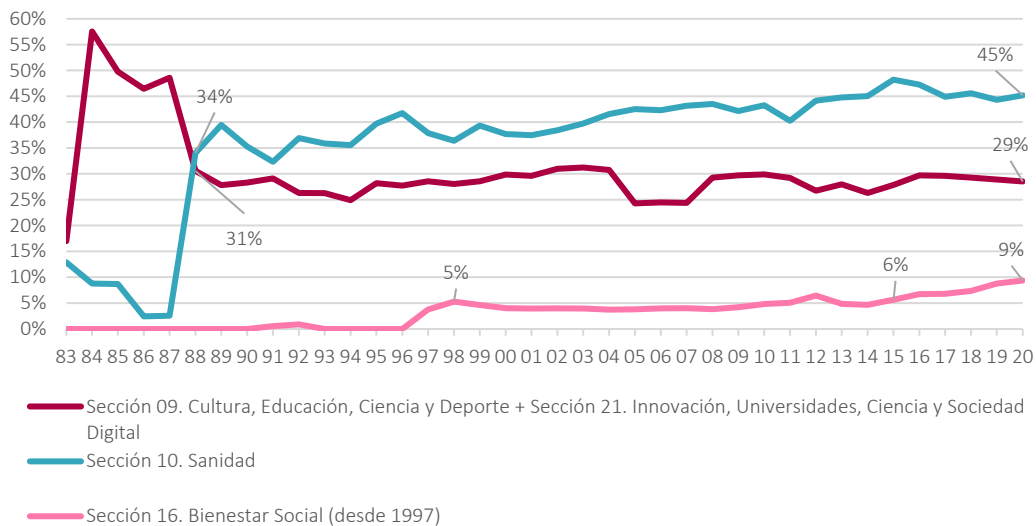
²³ Cuenta de la Administración de la Generalitat Valenciana. Ejercicio 1995. Sección II. Liquidación del presupuesto. 6. Liquidación del estado de gastos. 6.1.1.b) Liquidación por secciones (página 56).



- Evolución entre los ejercicios 2014 y 2020. Por una parte, la evolución de la sección 08 muestra que la actividad inversora en obras públicas ha caído hasta tan solo un 1% del gasto público en el ejercicio 2020. Por otra parte, el creciente endeudamiento de la Administración de la Generalitat ha supuesto que en el ejercicio 2020 la sección 19, "Servicio de la deuda", haya pasado a ser el principal gasto público de la Administración de la Generalitat (del 9% al 32%), mientras que la sección 10, "Sanidad", descendía al 31% y la 09, "Cultura, Educación, Ciencia y Deporte", al 16%.

Sin considerar el gasto financiero del capítulo 9, "Pasivos financieros", la evolución de las principales secciones se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 25. Secciones presupuestarias significativas de la Administración de la Generalitat. Importancia relativa sobre el total del gasto público, calculada sin el capítulo 9, "Pasivos financieros". 1983-2020



Analizando el gráfico anterior podemos destacar las siguientes circunstancias relevantes:

- Sección 10. Sanidad. A partir del ejercicio 1988 pasó a representar el mayor gasto público de la Administración de la Generalitat, con un 34%. Desde entonces y hasta el ejercicio 2020 su importancia ha aumentado hasta el 45%.
- Sección 09. Cultura, educación, ciencia y deporte + Sección 21. Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital. Desde el ejercicio 1988, en que representó el 31% del gasto público de la Administración de la Generalitat, la competencia educativa ha sido siempre la segunda en importancia sobre el total. Desde entonces, y hasta el ejercicio 2020, su importancia ha disminuido ligeramente hasta el 29%.
- Sección 16. Bienestar social. Hasta el ejercicio 2015 este gasto público estaba estabilizado en un 5% del total. Desde dicho ejercicio ha ido ganando importancia,



especialmente por aplicación de la normativa sobre la dependencia²⁴, alcanzando un 9% en el ejercicio 2020.

Comentamos a continuación la evolución de las tres secciones más significativas, en su detalle por capítulos de la liquidación del presupuesto de gastos.

Sección 10. Sanidad

La evolución de las obligaciones reconocidas netas (ORN) de las liquidaciones del presupuesto de gastos de la sección de Sanidad se muestra en los siguientes gráficos (26a, euros corrientes, y 26b, euros constantes, de 2020):

Gráfico 26a. Sección 10. Sanidad. ORN por capítulos (millones de euros corrientes). 1988-2020

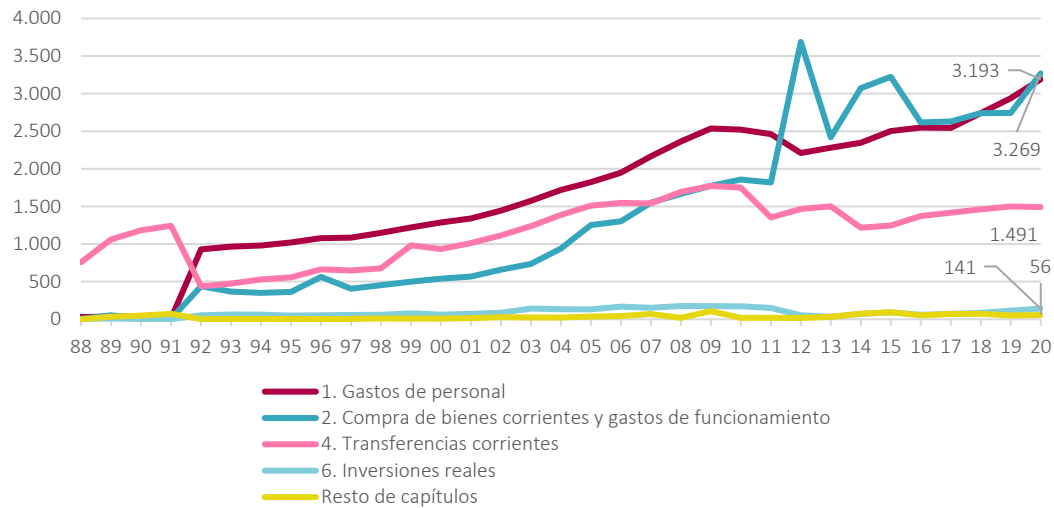
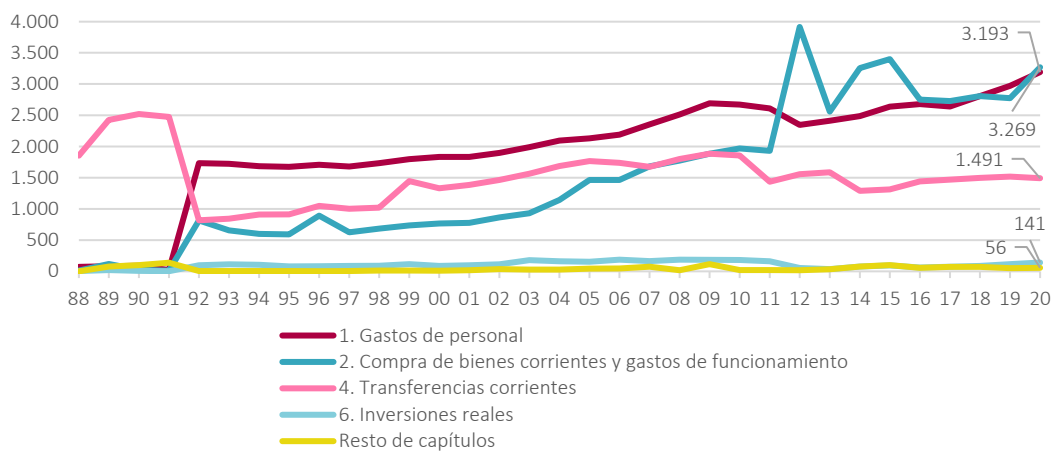


Gráfico 26b. Sección 10. Sanidad. ORN por capítulos (millones de euros constantes). 1988-2020



²⁴ Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD).



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Las competencias sanitarias se asumieron por la Generalitat en el ejercicio 1988, y se desarrollaron hasta el ejercicio 1992 por el organismo autónomo Servicio Valenciano de Salud. Por ello, el gasto sanitario figuraba como una transferencia corriente del capítulo 4 a dicho organismo autónomo.
- Hasta el inicio de la recesión económica, en el ejercicio 2009, se observa un crecimiento constante en los principales componentes del gasto público sanitario: los gastos de personal, los gastos de funcionamiento y las transferencias corrientes.
- Para el periodo entre 1988 y 2020, la tasa de crecimiento medio anual del gasto sanitario en términos reales (euros constantes de 2020) ha sido del 4,4%.
- Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento. Es el componente más importante del gasto público sanitario desde el ejercicio 2012. En dicho año se contabilizaron obligaciones no reconocidas de otros ejercicios, que fueron financiadas con los mecanismos estatales extraordinarios de pagos mediante un expediente de modificación presupuestaria de generación de créditos por 1.748,7 millones de euros²⁵, lo que explica el incremento tan significativo experimentado respecto del ejercicio 2011. En el ejercicio 2014 sucedió una situación similar, pero por menor cuantía. En el ejercicio 2020 también se incrementó la imputación de gastos al presupuesto por la financiación incondicionada recibida del Estado por el COVID-19²⁶.
- Capítulo 1. Gastos de personal. La reducción de las retribuciones del personal público, por medidas de los gobiernos estatal y autonómico tras el inicio de la recesión económica, frenó el crecimiento del gasto, que volvió a recuperar la senda de crecimiento a partir del ejercicio 2013. En el ejercicio 2020 se ha producido un mayor incremento como consecuencia de un aumento en las contrataciones de personal temporal sanitario, para atender las necesidades derivadas de la pandemia del COVID-19²⁷.
- Capítulo 4. Transferencias corrientes. En el ejercicio 2011 no fue registrada una cuantía significativa de gasto correspondiente a la facturación emitida por los colegios farmacéuticos²⁸, lo que explica la disminución de este capítulo respecto del ejercicio 2010.

²⁵ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2012. Volumen I. Cuenta de la Administración. Página 89.

²⁶ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2020. Apéndice 2. Páginas 83 a 85.

²⁷ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2020. Apéndice 2. Páginas 90 y 91.

²⁸ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2011. Cuenta de la Administración. Página 83.



Sección 09. Cultura, educación, ciencia y deporte + sección 21. Innovación, universidades, ciencia y sociedad digital (solo desde 2020) (competencias en educación homogéneas)

En los siguientes gráficos (27a, euros corrientes, y 27b, euros constantes, de 2020) se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas netas (ORN) de las liquidaciones del presupuesto de gastos de las dos series individuales que recogen el gasto en educación.

Gráfico 27a. Sección 09. Cultura, educación, ciencia y deporte + sección 21. Innovación, universidades, ciencia y sociedad digital, de la Administración. ORN por capítulos (millones de euros corrientes). 1984-2020

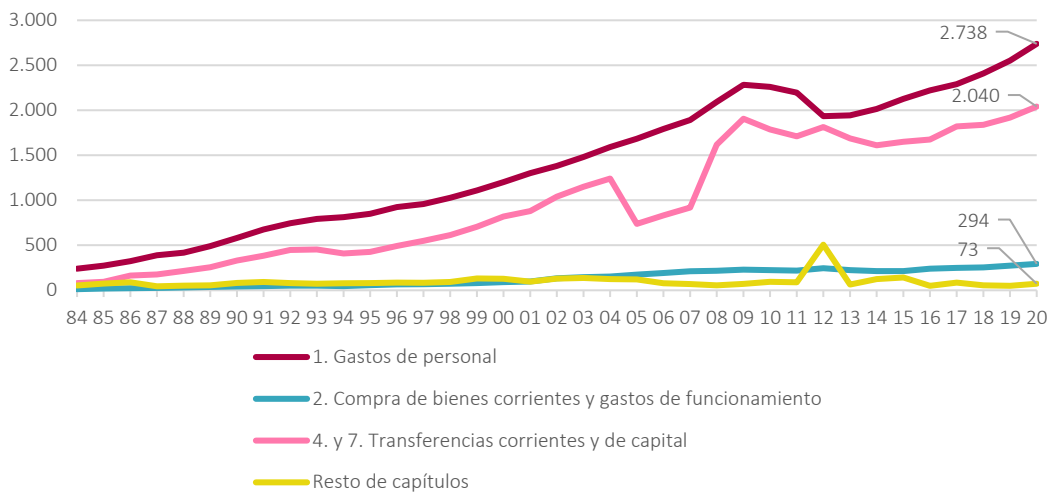
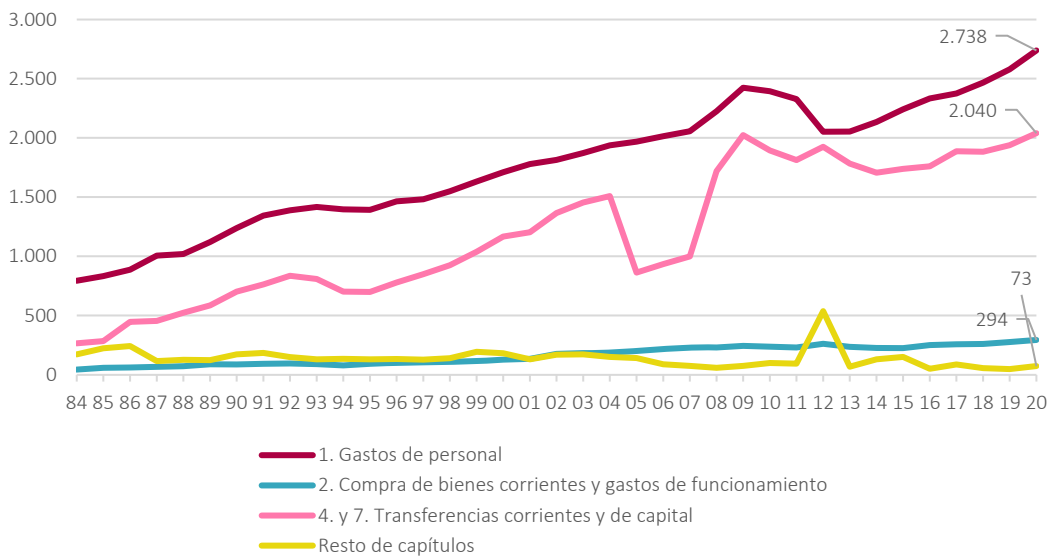


Gráfico 27b. Sección 09. Cultura, educación, ciencia y deporte + sección 21. Innovación, universidades, ciencia y sociedad digital, de la Administración. ORN por capítulos (millones de euros constantes). 1984-2020





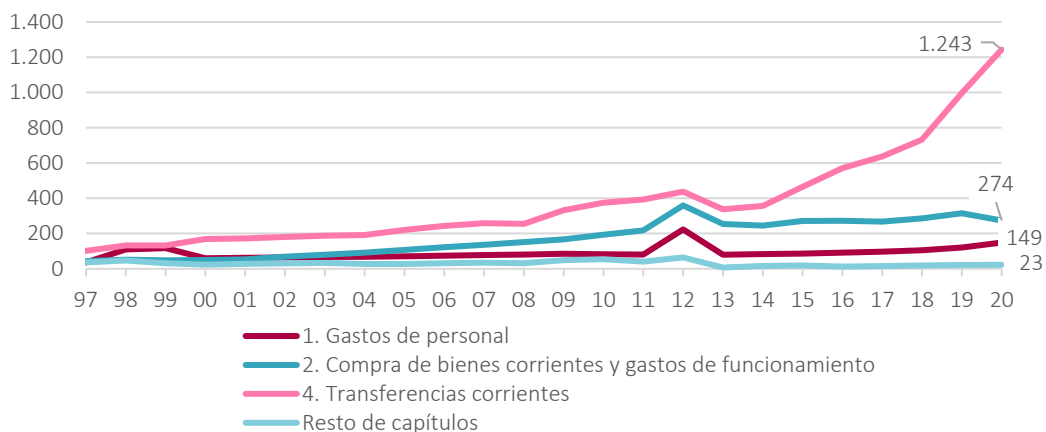
La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- La tasa de crecimiento medio anual del gasto educativo del periodo comprendido entre los ejercicios 1984 y 2020 ha sido del 3,9%.
- Capítulo 1. Gastos de personal. Es el componente más importante del gasto público educativo. La reducción de las retribuciones del personal público tras el inicio de la recesión económica frenó el crecimiento del gasto, que volvió a recuperarse a partir del ejercicio 2014.
- Capítulos 4 y 7. Transferencias corrientes y de capital. En los ejercicios 2005 a 2008 las transferencias a las universidades se registraron en la sección 11, "Industria, comercio y trabajo", lo que explica la variación producida en dicho periodo.
- Resto de capítulos. En el ejercicio 2012 se registraron en el capítulo 8 obligaciones por gastos realizados en ejercicios anteriores sin consignación presupuestaria, por 432 millones de euros, mediante la aprobación de un expediente de modificación de créditos, financiado mediante operaciones de crédito²⁹.

Sección 16. Bienestar social (desde 1997)

Entre los ejercicios 1991 y 1996, la competencia en asuntos sociales se incluyó en la sección presupuestaria 13. El análisis se inicia en el ejercicio 1997, cuando dicha competencia pasó a la sección presupuestaria 16. La evolución de las obligaciones reconocidas netas (ORN) de las liquidaciones del presupuesto de gastos de la sección de Bienestar Social se muestra en los siguientes gráficos (28a, euros corrientes, y 28b, euros constantes, de 2020):

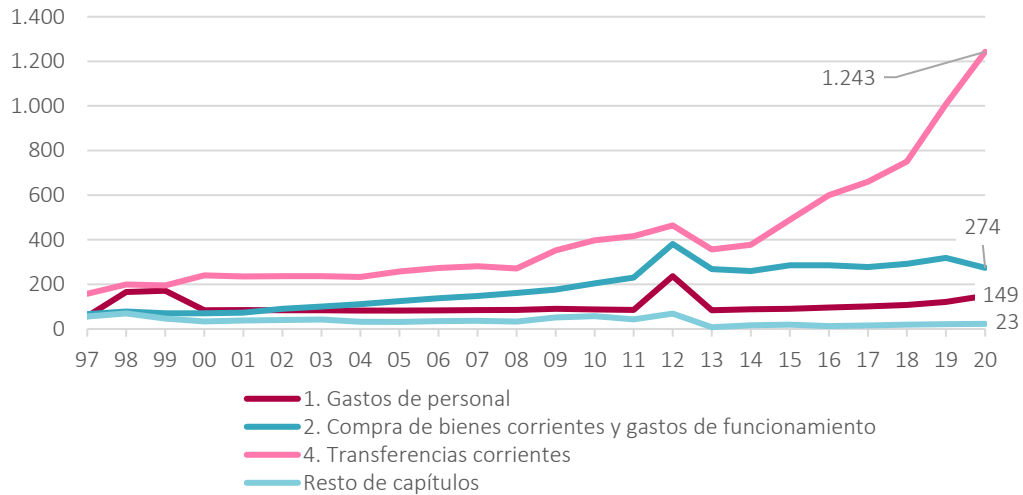
Gráfico 28a. Sección 16. Bienestar social de la Administración de la Generalitat. ORN (millones de euros corrientes). 1997-2020



²⁹ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2012. Volumen II. Cuenta de la Administración de la Generalitat. Apartado 7.3.



28b. Sección 16. Bienestar social de la Administración de la Generalitat. ORN (millones de euros constantes). 1997-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- En el ejercicio 2012 se observa en todos los capítulos un incremento puntual, que se debe a que esta sección incluyó el gasto correspondiente a la materia de justicia.
- Capítulo 4. Transferencias corrientes. El significativo incremento se ha debido a las políticas de atención a las personas dependientes. En este sentido, podemos citar las siguientes conclusiones que figuran en el informe sobre la dependencia de esta Sindicatura de Comptes³⁰:

“En la Comunitat Valenciana, el número de personas potenciales con derecho al sistema de la dependencia va a aumentar considerablemente en los próximos años, según la proyección de población de edad superior a 65 años del Instituto Nacional de Estadística (INE).”

“Los gastos de los programas que incluyen la dependencia han ido aumentando considerablemente cada año y se han duplicado durante el periodo analizado, pasando de 546 millones de euros en 2014 a 1.013 millones de euros en 2019.”

En consecuencia, es previsible que en los próximos ejercicios continúe creciendo el gasto social, si bien será difícil mantener la elevada tasa media anual del 14,7% experimentada entre los ejercicios 2014 y 2020.

³⁰ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe especial sobre la dependencia. Seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas en su informe de 29 de mayo de 2014 y análisis de otros aspectos de la gestión de la dependencia en la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2019. Apartado 5 y apéndice V.



5.3.3. Análisis por capítulos de gasto

En la serie individual de la Cuenta de la Administración de la Generalitat se ha realizado un análisis de la carga financiera del endeudamiento, que se corresponde con las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos. El presente apartado centra el análisis en los demás capítulos del presupuesto de gastos.

Gastos corrientes (capítulos 1, 2 y 4)

En los dos siguientes gráficos (29a, euros corrientes, y 29b, euros constantes, de 2020) se muestra la evolución de los gastos corrientes (sin contar el capítulo 3), desglosando entre las secciones significativas observadas en el apartado 5.3.2 anterior (sanidad, educación y bienestar social) y el resto de las secciones:

Gráfico 29a. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. ORN por gastos corrientes, distinguiendo entre las secciones presupuestarias que representan más gasto público y las que menos (millones de euros corrientes). 1988-2020

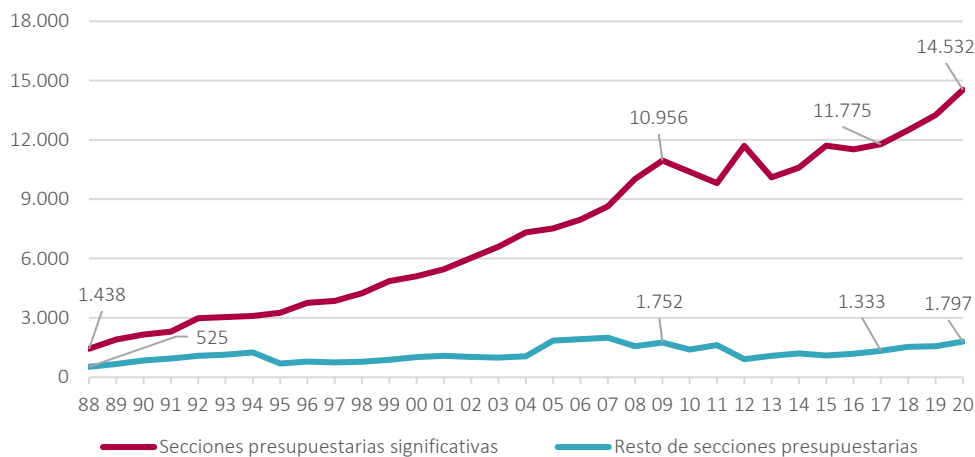
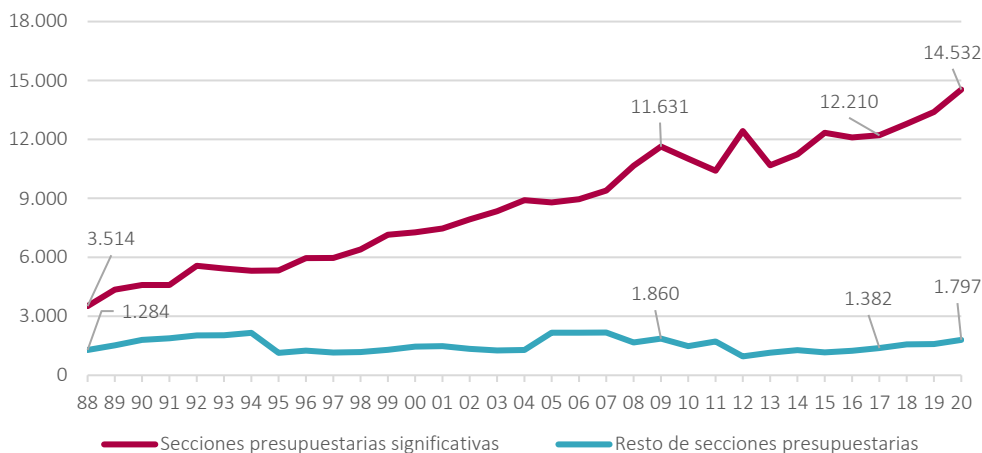


Gráfico 29b. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. ORN por gastos corrientes, distinguiendo entre las secciones presupuestarias que representan más gasto público y las que menos (millones de euros constantes). 1988-2020



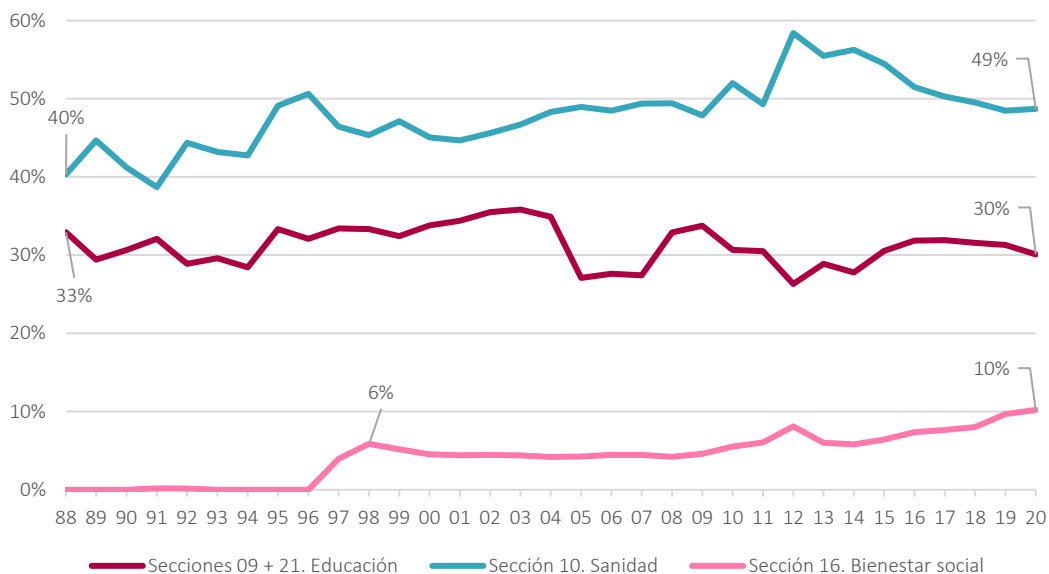


La evolución de los gastos corrientes en los dos tipos de secciones ha sido como sigue:

- Secciones significativas (10, "Sanidad", 09 + 21, "Educación", y 16, "Bienestar social"). Se observan tres periodos relevantes. Entre 1988 y 2009, con una tendencia ascendente de 3.514 millones de euros hasta 11.631 millones de euros, y una tasa de crecimiento medio anual del 5,9%. Entre 2010 y 2017, con años de descensos y aumentos hasta situarse en 12.210 millones de euros, y una tasa de crecimiento medio anual del 1,5%. Entre 2018 y 2020, que ascienden hasta 14.532 millones de euros, con una tasa de crecimiento medio anual del 6,6%.
- Resto de secciones. Su importe total apenas varía, pasando de 1.284 millones de euros en 1988 a 1.797 millones de euros en 2020, y con variaciones anuales poco relevantes.

La importancia relativa de los gastos corrientes de las tres secciones significativas se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 30. Secciones presupuestarias significativas de la Administración de la Generalitat. Importancia relativa de los gastos corrientes sobre el total (1988-2020)



Se observa en el gráfico anterior que la importancia relativa de los gastos corrientes en la sección 10, "Sanidad", ha aumentado en nueve puntos porcentuales (del 40% al 49%), y en la sección 09 + 21, "Educación", ha disminuido en tres puntos porcentuales (del 33% al 30%). En la sección 16, "Bienestar social", la serie muestra valor cero hasta 1996, ya que esta conselleria comenzó como tal en 1997; entre 1997 y 2020 sus gastos corrientes han aumentado su importancia relativa en cuatro puntos porcentuales (del 6% al 10%).



Gastos de capital (capítulos 6 y 7)

Analizamos la evolución de los gastos de capital en las secciones presupuestarias que a lo largo del periodo de la serie temporal han acumulado gastos de esta naturaleza en un porcentaje superior al 6% del total, a las que denominamos secciones significativas, que son la sección 08, "Obras Públicas, Urbanismo y Transporte", sección 09, "Cultura, Educación, Ciencia y Deporte", sección 10, "Sanidad", sección 11, "Industria, Comercio y Trabajo", sección 12, "Agricultura, Pesca y Alimentación", y sección 14, "Medio Ambiente y Vivienda".

En los gráficos siguientes (31a, euros corrientes, y 31b, euros constantes, de 2020) se muestra una evolución de los gastos de capital, distinguiendo entre el importe total de las secciones presupuestarias significativas.

Gráfico 31a. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. Gastos de capital, distinguiendo entre las secciones presupuestarias que representan más gasto público y las que menos (millones de euros corrientes). 1988-2020

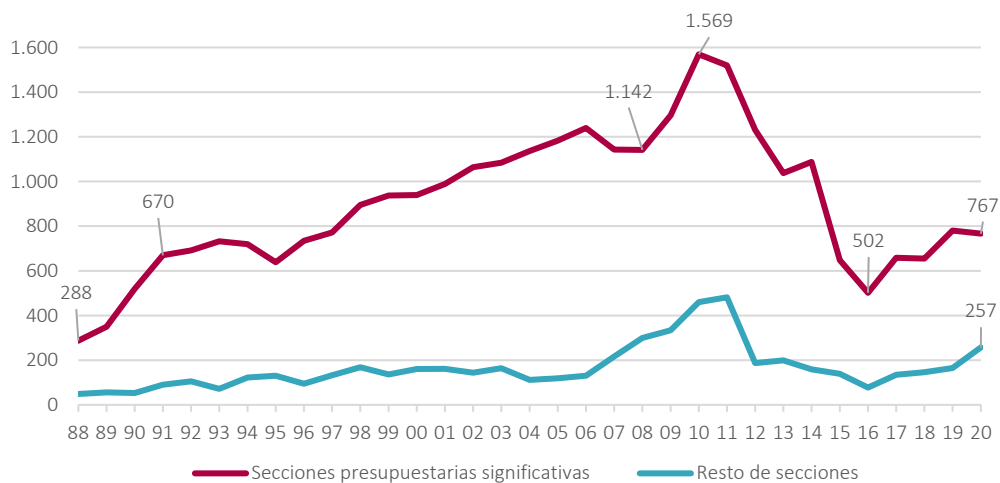
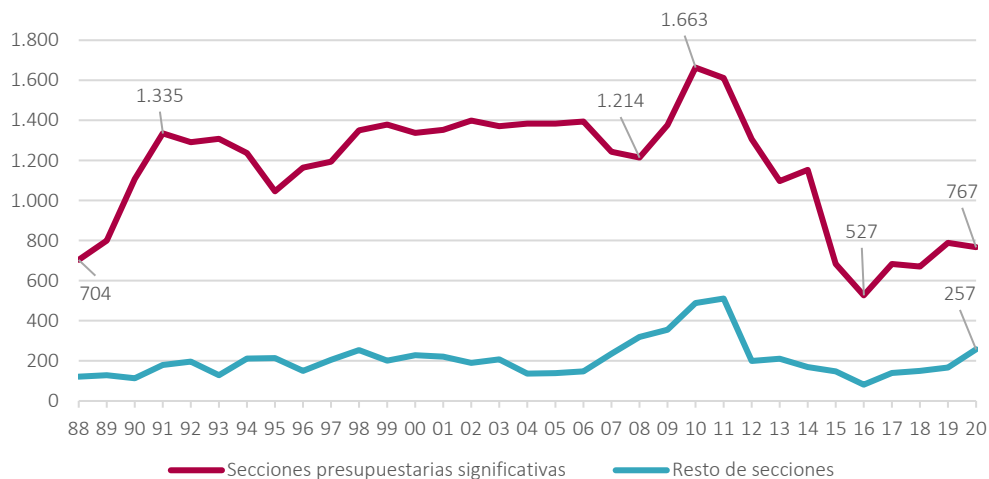


Gráfico 31b. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. Gastos de capital, distinguiendo entre las secciones presupuestarias que representan más gasto público y las que menos (millones de euros constantes). 1988-2020

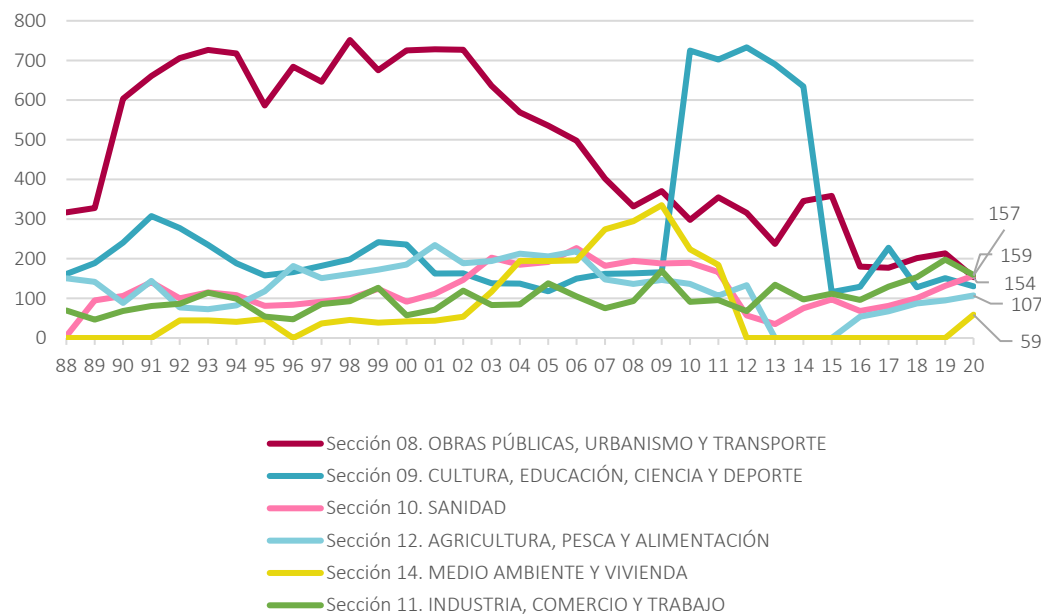


La evolución de los gastos de capital presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Secciones significativas. Un primer periodo de crecimiento entre los ejercicios 1988 a 1991, en el que aumentan de 704 millones de euros hasta 1.335 millones de euros. Un segundo periodo entre 1991 y 2010, con años de descensos y aumentos que termina con los gastos de capital en 1.663 millones de euros y que presentan una tasa de decrecimiento medio anual del 0,6% entre 1991 y 2008, y de crecimiento medio anual del 17,1% entre 2008 y 2010. Entre 2010 y 2016 se produce un fuerte decrecimiento con una tasa negativa del -17,4% y en los cuatro últimos ejercicios, 2017 a 2020, se recupera a un 9,8%.
- A nivel total de la Administración de la Generalitat (todas las secciones), los gastos de capital se desploman durante la recesión económica desde el ejercicio 2011, y empiezan a recuperarse a partir de 2017.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución comparada de los gastos de capital de cada una de las seis secciones significativas.

Gráfico 32. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. Gastos de capital, secciones presupuestarias que representan más gasto público (millones de euros de 2020). 1988-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Sección 08. Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Es la de mayor gasto de capital a lo largo de todos los ejercicios, salvo en 2020, que ha sido superada por la sección 10,



"Sanidad", con 159 millones de euros. Concentra el 39% de todo el gasto público acumulado durante toda la serie temporal.

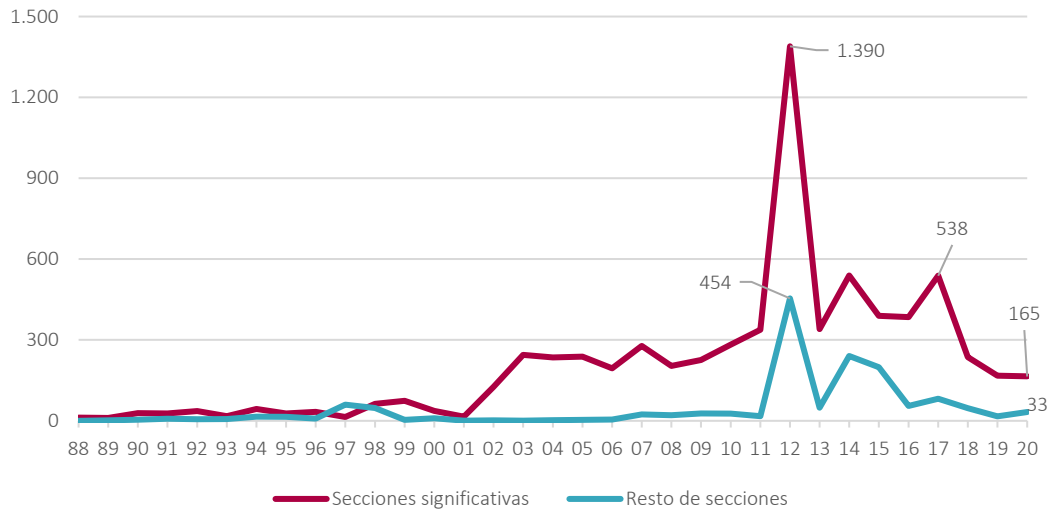
- Sección 09, "Cultura, Educación, Ciencia y Deporte". Es la segunda sección con mayor gasto de capital, concentrando el 23,7% del total acumulado durante toda la serie temporal. Las variaciones de los ejercicios 2010 a 2014 se deben a la forma de contabilizar las transferencias a las universidades públicas valencianas que se describe en los informes de la Sindicatura de dichos años.
- Tras la recesión económica, la recuperación de inversión en gastos de capital de la Administración de la Generalitat se ha concentrado en las secciones 10, "Sanidad", 12, "Agricultura, Pesca y Alimentación", y 11, "Industria, Comercio y Trabajo". Sin embargo, no se ha producido esta recuperación en las secciones 08, "Obras Públicas, Urbanismo y Transporte", y 09, "Cultura, Educación, Ciencia y Deporte".

Activos financieros (capítulo 8)

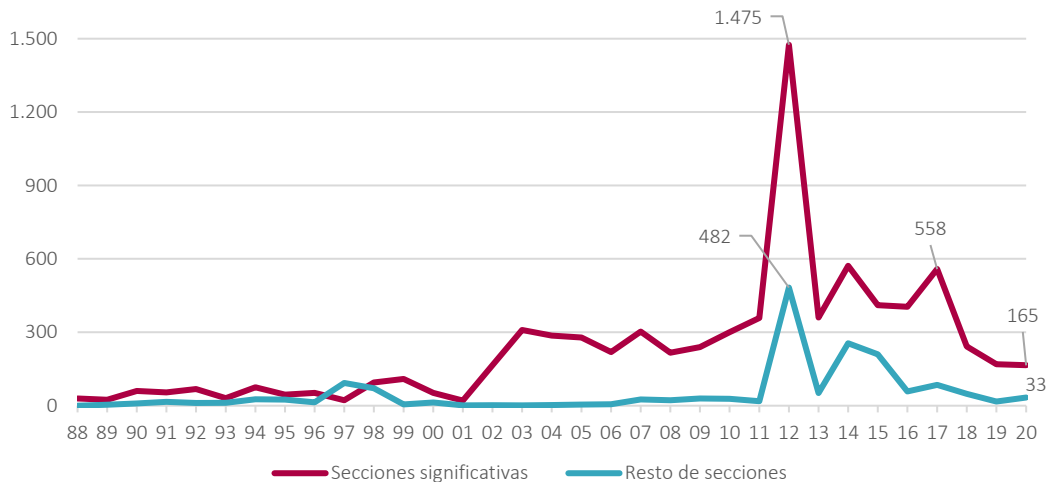
En el capítulo 8 del presupuesto de gastos se registran las inversiones financieras de la Administración de la Generalitat, dentro y fuera del sector público, así como los préstamos y anticipos concedidos. Analizamos a continuación la evolución en las secciones presupuestarias que a lo largo del periodo de la serie temporal han acumulado activos financieros en un porcentaje superior al 6% del total, a las que denominamos secciones significativas, que son 20, "Gastos diversos y transferencias a entes públicos" (29,0%), 09, "Cultura, Educación, Ciencia y Deporte" (14,9%), 08, "Obras Públicas, Urbanismo y Transporte" (11,4%), "Servicio de la deuda" (8,3%) y 5, "Presidencia de la Generalitat" (8,0%).

En los gráficos siguientes (33a, euros corrientes, y 33b, euros constantes, de 2020) se muestra una evolución de las inversiones en activos financieros, que corresponden principalmente a las inversiones financieras que la Generalitat realiza en su propio sector instrumental, distinguiendo entre el importe total de las secciones presupuestarias significativas en comparación con el total del resto de secciones presupuestarias.

Gráfico 33a. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. Activos financieros (ORN del capítulo 8 de la liquidación del presupuesto), distinguiendo entre las secciones presupuestarias que representan más gasto público y las que menos (millones de euros corrientes). 1988-2020



33b. Secciones presupuestarias de la Administración de la Generalitat. Activos financieros (ORN del capítulo 8 de la liquidación del presupuesto), distinguiendo entre las secciones presupuestarias que representan más gasto público y las que menos (millones de euros constantes). 1988-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Desde 2002 hasta 2011. El gasto público invertido en el sector instrumental de la Generalitat se mantuvo constante en una media de 249 millones de euros anuales, principalmente para hacer frente a las pérdidas en las que incurrió el sector



instrumental durante dicho periodo, que en media anual ascendieron a 530 millones de euros.

- Ejercicio 2012. La Administración de la Generalitat invirtió 240 millones de euros en aportaciones patrimoniales a su sector instrumental y asumió 1.604 millones de euros de deuda no financiera de varias entidades de dicho sector, mediante la aplicación de los mecanismos extraordinarios de financiación del Estado³¹, lo que explica el incremento experimentado en dicho ejercicio, tanto en las secciones significativas como en el resto.
- Desde 2013 hasta 2020. La Administración de la Generalitat continuó asumiendo deuda no financiera de su sector instrumental, pero en cuantías inferiores, y siguió realizando aportaciones patrimoniales. En dicho periodo, las pérdidas incurridas por el sector instrumental se mantienen en una media de 347 millones de euros anuales.

6. ANÁLISIS DE LAS SERIES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

6.1. COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

El sector público instrumental de la Generalitat, a los efectos de BADESPAV, está integrado por los subsectores administrativo, empresarial y fundacional.

Subsector administrativo

- Organismos autónomos. Artículo 2.3.a).1º de la LHPSPIS. Datos desde 1988 por ser el primer ejercicio de creación de una entidad con esta tipología.
- Consorcios administrativos. Artículo 3.1.c) de la LHPSPIS. Datos desde 2013, en el que se integraron por primera vez en el sector instrumental.
- Otras entidades de derecho público administrativas. Artículo 3.1.c) de la LHPSPIS. Datos desde 2017, por ser el primer ejercicio de creación de una entidad de esta tipología.
- Universidades. Artículo 3.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). Datos desde 1985, siguiente al de la asunción por la Generalitat de las competencias en materia de educación.
- Entidades dependientes de universidades. Artículo 84 de la LOU. Datos desde 2012, por ser el primer ejercicio en el que fueron obligadas a rendir cuentas a la Sindicatura de Comptes.

³¹ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Ejercicio 2012. Volumen II. Cuenta de la Administración de la Generalitat. Cuadros 5.7, 5.8, 5.12, 5.15 y 8.21.



Subsector empresarial

- Entidades públicas empresariales y entidades de derecho público. Artículo 2.3.a).2º y artículo 3.2.c), respectivamente, de la LHPSPIS. Datos desde 1986 por ser el primer ejercicio de creación de una entidad de estas tipologías.
- Sociedades mercantiles. Artículo 2.3.b) de la LHPSPIS. Datos desde 1985, por ser el primer ejercicio de creación de una entidad de esta tipología.
- Fondos carentes de personalidad jurídica. Artículo 2.4 de la LHPSPIS. Datos desde 2018, por ser el primer ejercicio de creación de una entidad de esta tipología.

Subsector fundacional

- Fundaciones. Artículo 2.3.c) de la LHPSPIS. Datos desde 2001, por ser el primer ejercicio en el que fueron obligadas a rendir cuentas a la Sindicatura de Comptes.

En el apéndice 3 del informe se detallan las entidades que en cada ejercicio han formado parte del sector instrumental.

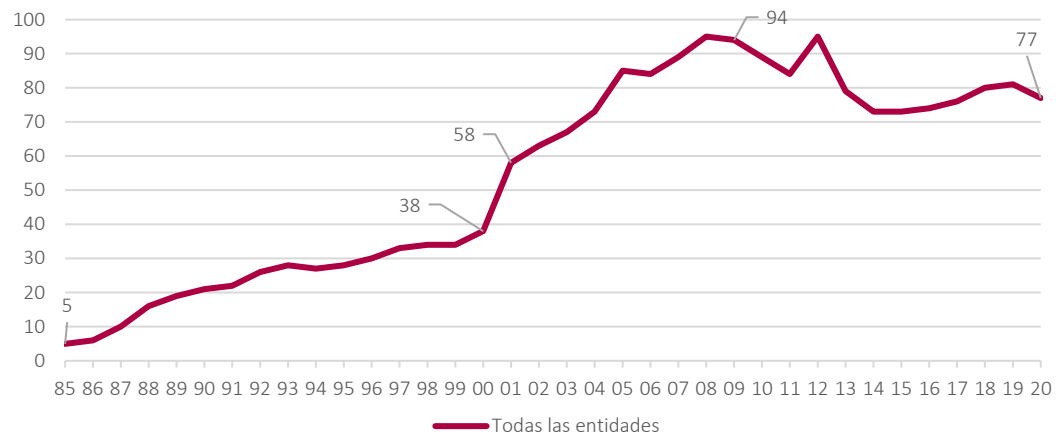
Hemos elaborado y analizado las siguientes series temporales:

- La agregada del sector instrumental
- Las agregadas de los tres subsectores
- Las agregadas de las tipologías de entidades

El análisis de las series temporales se inicia en el ejercicio 1992, debido a que en años anteriores la mayor parte de las entidades no formuló el balance ni la cuenta de resultados.

La evolución del número de entidades se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 34. Número de entidades que integran el sector instrumental. 1985-2020





Analizando el gráfico anterior podemos observar la siguiente evolución:

- En el año 1985 el sector público instrumental estaba integrado por tan solo cinco entidades: tres universidades públicas, el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana y el Institut Turístic Valencià, SA.
- A partir de 1985 el número va aumentando hasta alcanzar 38 entidades en el año 2000.
- En 2001 aumenta hasta 58 debido, principalmente, a que 15 fundaciones rindieron cuentas por primera vez, tras la modificación de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana³².
- Entre 2001 y 2009 se produce un fuerte incremento de 58 a 94 entidades, debido, principalmente, a la creación de 23 fundaciones y de 6 entidades de derecho público.
- A partir del ejercicio 2009 se inicia una reducción significativa, pasando de 94 a 77 entidades en el ejercicio 2020. Esta disminución neta de 17 entidades está formada por:
 - Extinción de 49 entidades: 27 fundaciones públicas, 15 sociedades mercantiles, 5 entidades de derecho público y 2 organismos autónomos.
 - Creación de 8 nuevas entidades: 2 sociedades mercantiles, 3 organismos autónomos, 3 fondos carentes de personalidad jurídica.
 - Aumentos de 24 entidades por obligación de rendición de cuentas en cumplimiento de un cambio normativo: 19 entidades dependientes de universidades en 2012³³ y 5 consorcios administrativos en 2013³⁴.

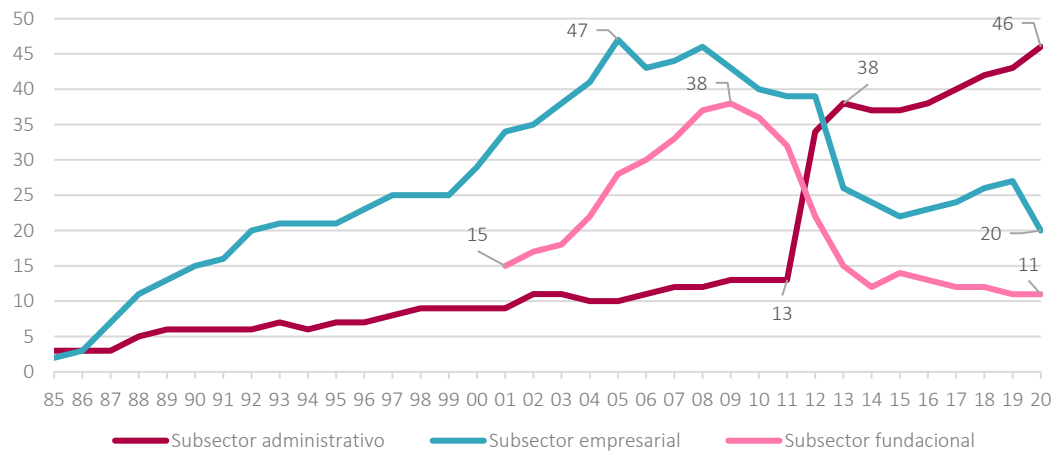
En el siguiente gráfico se desglosa, por subsectores, la evolución del número de entidades que integran el sector instrumental.

³² Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana. Ejercicio 2001. Volumen VI. Informes de fiscalización de las fundaciones públicas de la Generalitat Valenciana y cámaras de comercio de la Comunitat Valenciana.

³³ Nueva redacción del artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, por la disposición final 3.9 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

³⁴ Sindicatura de Comptes. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana. Ejercicio 2013. Volumen V. Informes de fiscalización de los consorcios de la Generalitat.

Gráfico 35. Número de entidades que integran el sector instrumental, por subsectores. 1985-2020



Se observa una reducción significativa del número de entidades de los subsectores empresarial y fundacional entre los años 2009 y 2014, fruto de la reestructuración del sector público autonómico³⁵. Por su parte, el subsector administrativo experimenta un crecimiento muy significativo en los ejercicios 2012 y 2013 como consecuencia de la obligación de rendir cuentas de 22 entidades dependientes de universidades y de 5 consorcios administrativos.

6.2. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

6.2.1. Estructura de la cuenta

La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias que se muestra en las series temporales de los agregados es la siguiente:

³⁵ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización sobre el proceso de extinción de entidades como consecuencia de la reestructuración del sector público autonómico de la Comunitat Valenciana. Ejercicios 2010-2016.



Cuadro 7. Cuenta de pérdidas y ganancias

Conceptos

1. Ingresos tributarios (subsector administrativo)
2. Transferencias y subvenciones recibidas (subsector administrativo)
3. Importe neto de la cifra de negocios e ingresos actividad fundaciones
4. Ventas netas y prestaciones de servicios
5. Resto de ingresos de gestión ordinaria

A.1) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2 + 3 + 4 + 5)

6. Gastos de personal
7. Transferencias y subvenciones concedidas o entregadas (subsector administrativo)
8. Otros gastos de explotación / gestión / actividad
9. Amortización del inmovilizado
10. Resto de gastos de gestión ordinaria

A.2) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6 + 7 + 8 + 9 + 10)

A.3) RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A.1 - A.2)

11. Otros resultados

A.4) RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (A.3 + 11)

A.5) RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

12. Resultados participación en sociedades puestas en equivalencia

A.6) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (A.4 + A.5 + 12)

13. Impuesto sobre beneficios

A.7) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.6+13)

14. Resultado atribuido a socios externos y operaciones interrumpidas

A.8) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.7 + 14)

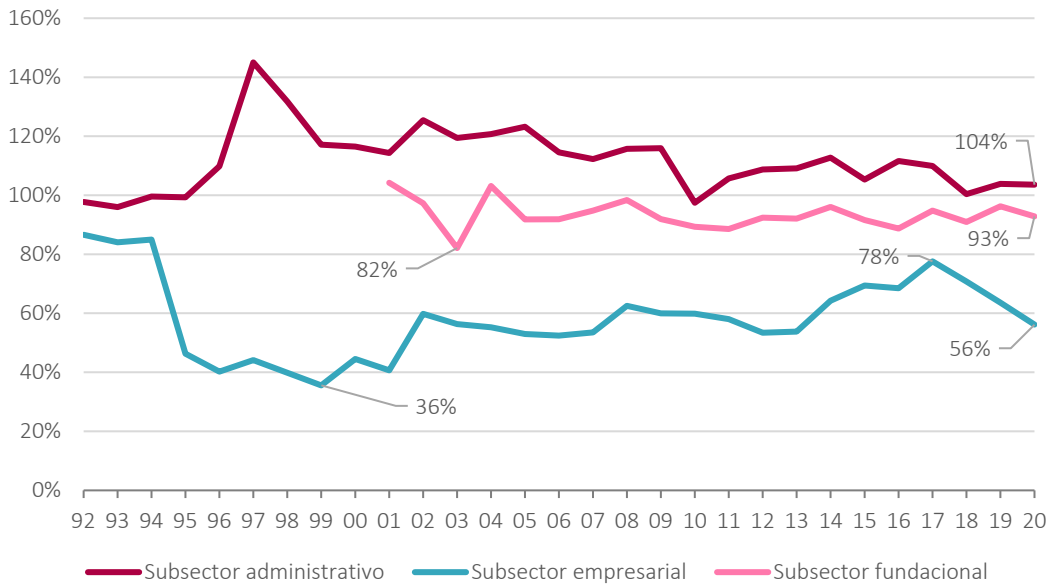
6.2.2. Ingresos de gestión ordinaria

Los ingresos de gestión ordinaria son la principal fuente de recursos de que dispone el sector público instrumental para financiar sus actividades.

Un importante indicador del equilibrio económico-financiero es la capacidad de los ingresos de gestión ordinaria para financiar los gastos de gestión ordinaria. La evolución de este indicador para el periodo analizado se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico 36. Sector instrumental. Porcentaje de gastos de gestión ordinaria que son financiados con ingresos de gestión ordinaria, por subsectores. 1992-2020



La evolución del gráfico anterior presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Subsector empresarial. De forma recurrente, los ingresos ordinarios no cubren los gastos ordinarios, destacando el menor grado de cobertura del 36% que se produce en el año 1999; en 2020 este grado es de tan solo un 56%. El presupuesto de gastos en este subsector tiene carácter estimativo y no vinculante. Especial consideración merecen las sociedades mercantiles, que por naturaleza son entidades con fines de lucro, pero incurren generalmente en pérdidas que deben ser asumidas por su propietario, la Generalitat.
- Subsector administrativo. Al contrario que en el subsector empresarial, y salvo para el periodo inicial de 1992 a 1995, los ingresos ordinarios han superado los gastos ordinarios. La máxima cobertura, del 145%, se produce en el año 1997, acabando al final de la serie en el año 2020 en un 104%. En este subsector, el presupuesto de gastos tiene carácter limitativo.
- Subsector fundacional. Al igual que el subsector empresarial, y salvo para algunos años determinados, los ingresos ordinarios no cubren los gastos ordinarios, destacando el menor grado de cobertura, del 82%, que se produce en el año 2003; en 2020 este grado es del 93%. Como en el subsector empresarial, el presupuesto de gastos del subsector fundacional tiene carácter estimativo y no vinculante.

6.2.3. Gastos de gestión ordinaria

Totales y por subsectores

La evolución de los gastos de gestión ordinaria totales y por subsectores se muestra en los siguientes gráficos (37a, euros corrientes, y 37b, euros constantes de 2020).

Gráfico 37a. Sector instrumental. Gastos de gestión ordinaria por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020

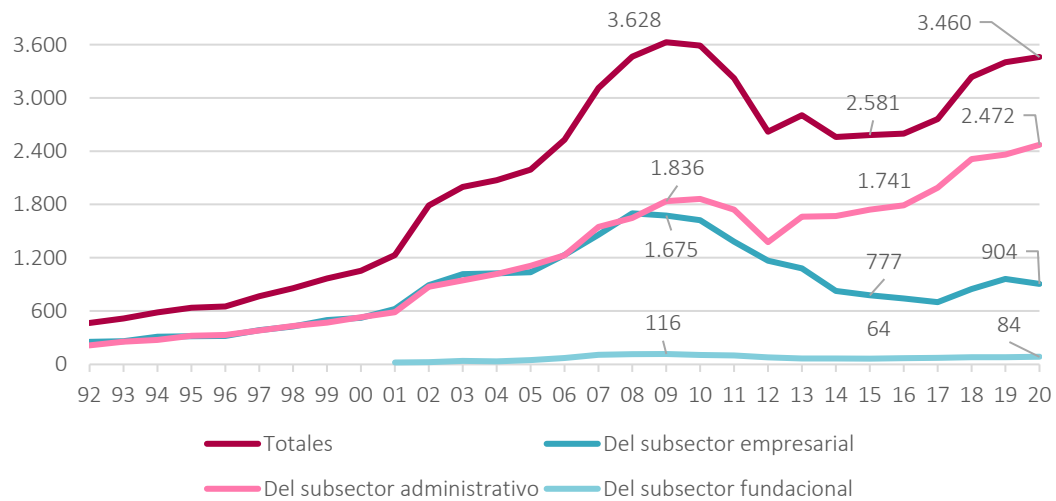
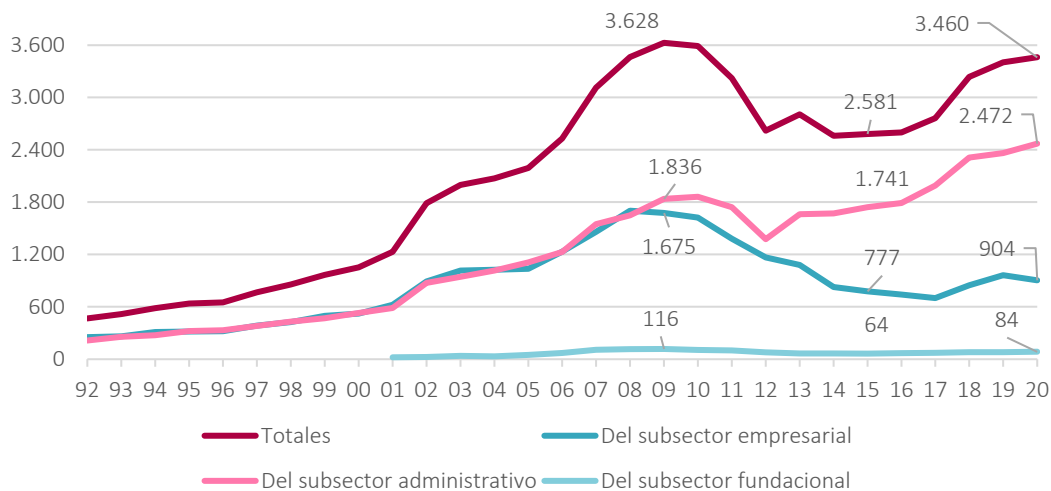


Gráfico 37b. Sector instrumental. Gastos de gestión ordinaria por subsectores (millones de euros constantes). 1992-2020



La serie temporal muestra que los gastos de gestión ordinaria del sector instrumental han aumentado progresivamente desde el ejercicio 1992 hasta alcanzar su máximo de 3.852 millones de euros en 2009. Posteriormente se inicia un periodo de cinco años de



reducción de gastos que finaliza en el año 2014 con 2.712 millones de euros, y otro de nueva ascensión que finaliza en el año 2020 con 3.460 millones de euros.

La reestructuración del sector público instrumental llevada a cabo por la Generalitat ha concentrado la actividad en menos entidades, pero la reducción del gasto ordinario entre los ejercicios 2009 a 2020 solo se ha producido a una tasa media anual del 1,0%, siendo su cuantía total en 2020 solo 392 millones de euros inferior a la de 2009. El subsector administrativo ha experimentado un crecimiento muy significativo entre los ejercicios 2012 y 2013 como consecuencia de la incorporación a la obligación de rendir cuentas de 22 entidades dependientes de universidades y de 5 consorcios administrativos.

Por componentes del gasto

A continuación, se muestra la evolución de los gastos de gestión ordinaria del sector instrumental distinguiendo sus principales componentes (gráfico 38a, euros corrientes, y gráfico 38b, euros constantes, de 2020).

Gráfico 38a. Sector instrumental. Gastos de gestión ordinaria por componentes (millones de euros corrientes). 1992-2020

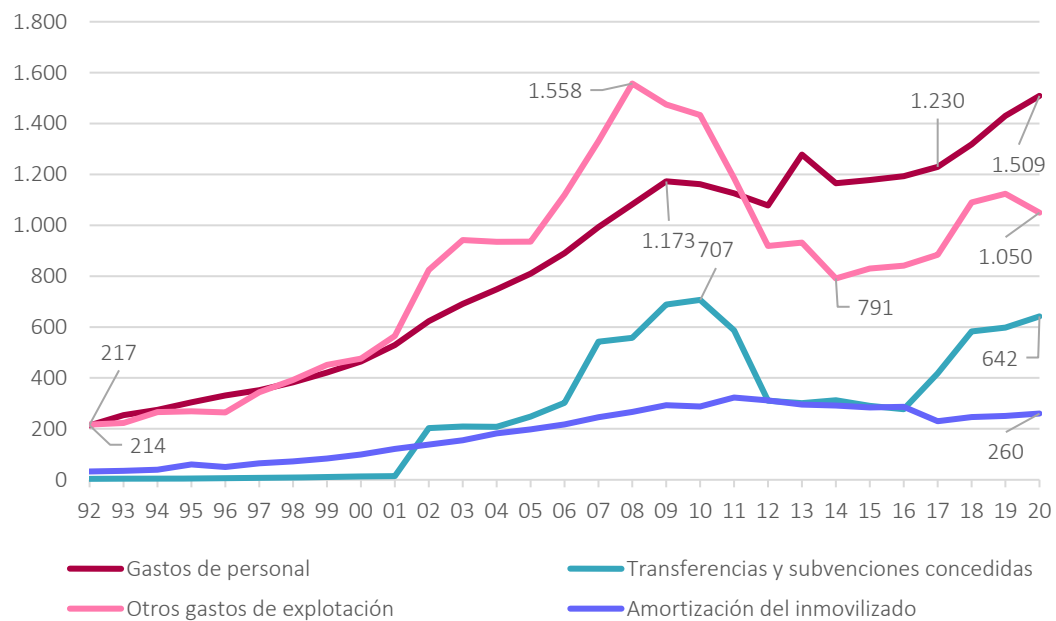
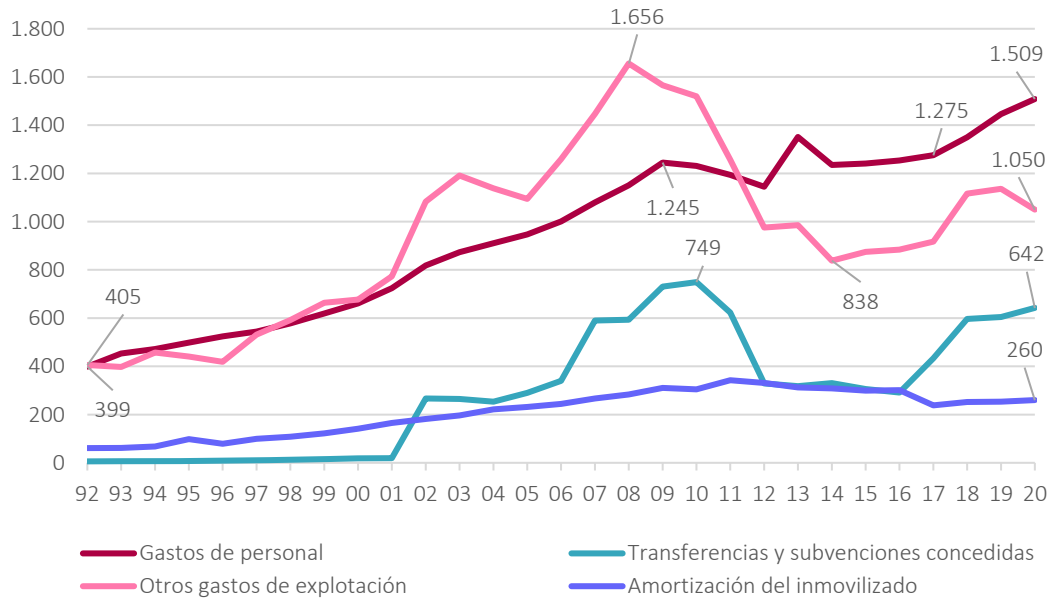




Gráfico 38b. Sector instrumental. Gastos de gestión ordinaria por componentes (millones de euros constantes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Gastos de personal. Desde el año 2012 son el principal componente del gasto público ordinario del sector instrumental. Entre los ejercicios 1992 y 2009 la tasa de crecimiento medio anual fue del 6,9%, pasando de 399 millones de euros a 1.245 millones de euros. Entre los ejercicios 2010 y 2017 la tasa de crecimiento medio anual fue del 0,5%, llegando a los 1.275 millones de euros, y en los tres últimos ejercicios (2018-2020) volvió a incrementarse a unas tasas anuales del 5,9%, 7,1% y 4,4%, respectivamente, hasta los 1.509 millones de euros del ejercicio 2020. El puntual y significativo incremento del gasto de personal, por 207 millones de euros, entre los ejercicios 2012 y 2013, se debió al gasto de personal de los dos consorcios hospitalarios que se integraron por primera vez en el sector instrumental (Consortio del Hospital General Universitario de Valencia y Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón), por un total de 169 millones de euros, y al incremento extraordinario que significó el proceso de cierre de la radiotelevisión valenciana (Canal 9) en el ejercicio 2013, por 40 millones de euros³⁶. La disminución del ejercicio 2014 se debió a que mientras que en el ejercicio 2013 los gastos de personal de la radiotelevisión valenciana ascendieron a 132 millones de euros, en el ejercicio 2014 se redujeron a 38 millones de euros³⁷.

³⁶ Radiotelevisión Valenciana, SAU (sociedad en liquidación). Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. Memoria, nota 12.

³⁷ Radiotelevisión Valenciana, SAU (sociedad en liquidación). Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Cuenta de pérdidas y ganancias. Gastos de personal.



- Otros gastos de explotación. Durante los ejercicios 1998 a 2011 fueron el principal componente del gasto. Entre los ejercicios 1992 y 2008 la tasa de crecimiento medio anual fue del 9,2%, pasando de 405 millones de euros a 1.656 millones de euros, importe máximo de la serie temporal. Entre los ejercicios 2009 y 2014, se redujeron a la mitad, con una tasa de decrecimiento anual promedio del 11,7%, hasta los 838 millones de euros. Entre los ejercicios 2015 y 2020, han vuelto a aumentar a una tasa de crecimiento medio anual del 3,7%, situándose en 1.050 millones de euros en 2020.
- Transferencias y subvenciones concedidas. Son el tercer componente significativo de los gastos de gestión ordinaria. Su evolución se comenta, posteriormente, en el análisis de los gastos de gestión ordinaria de los organismos autónomos, que concentran la práctica totalidad de este componente del gasto.

Del subsector empresarial

A continuación, se muestra la evolución de los gastos de gestión ordinaria del subsector empresarial distinguiendo sus componentes (gráfico 39a, euros corrientes, y gráfico 39b, euros constantes, de 2020).

Gráfico 39a. Sector instrumental. Subsector empresarial. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros corrientes). 1992-2020

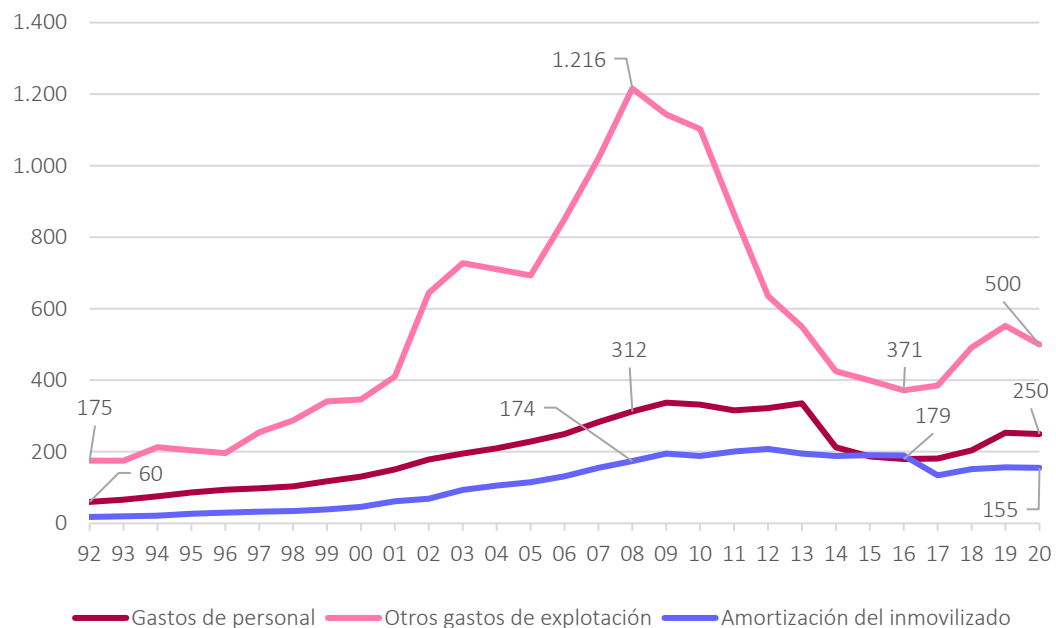
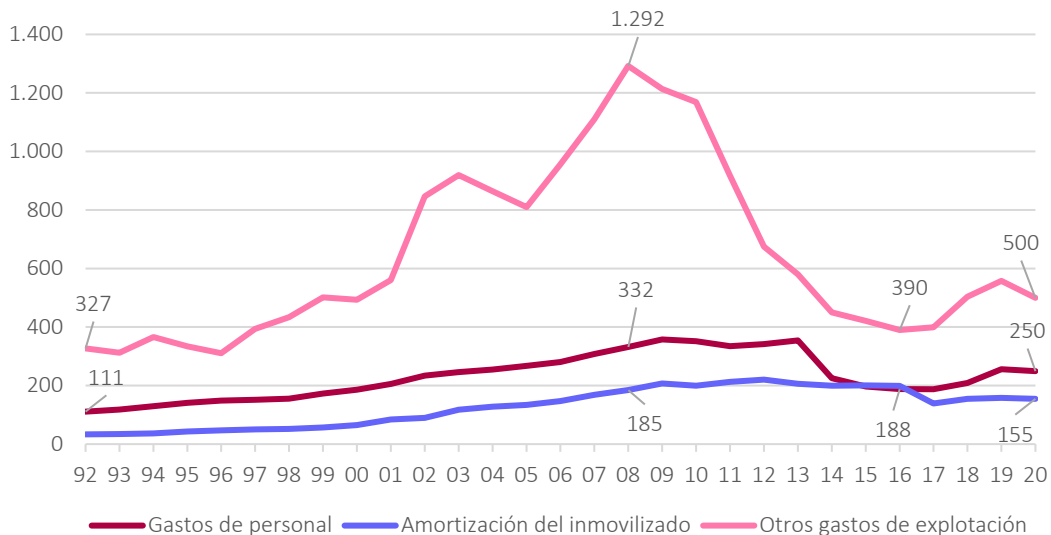




Gráfico 39b. Sector instrumental. Subsector empresarial. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros constantes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Gastos ordinarios totales. La reestructuración de entidades del subsector empresarial ha supuesto una reducción del 50,0% del gasto público ordinario entre los ejercicios 2008 y 2020, pasando de 1.809 millones de euros a 905 millones de euros.
- Otros gastos de explotación. Son el principal componente de los gastos de gestión ordinaria en toda la serie temporal. Entre los ejercicios 1992 y 2008 aumentaron a una tasa de crecimiento medio anual del 9,0%, pasando de 327 millones de euros a 1.292 millones de euros. Durante la recesión económica y tras la reestructuración del sector, se redujeron hasta los 390 millones de euros del ejercicio 2016, a una tasa de decrecimiento medio anual del 13,9%. Desde este ejercicio hasta 2020, volvieron a incrementarse a una tasa de crecimiento anual promedio del 6,4%, hasta los 500 millones de euros.
- Gastos de personal. Entre los ejercicios 1992 y 2008 aumentaron a una tasa de crecimiento medio anual del 7,1%, pasando de 111 millones de euros a 332 millones de euros. Entre los ejercicios 2009 y 2016 se redujeron hasta los 188 millones de euros, a una tasa de decrecimiento medio anual del 8,8%. Desde este ejercicio hasta 2020, volvieron a incrementarse a una tasa de crecimiento medio anual del 7,3%, hasta los 250 millones de euros.

De los organismos autónomos

A continuación, se muestra la evolución de los gastos de gestión ordinaria de los organismos autónomos distinguiendo sus componentes (gráfico 40a, euros corrientes, y gráfico 40b, euros constantes, de 2020).



Gráfico 40a. Sector instrumental. Subsector administrativo. Organismos autónomos. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros corrientes). 1992-2020

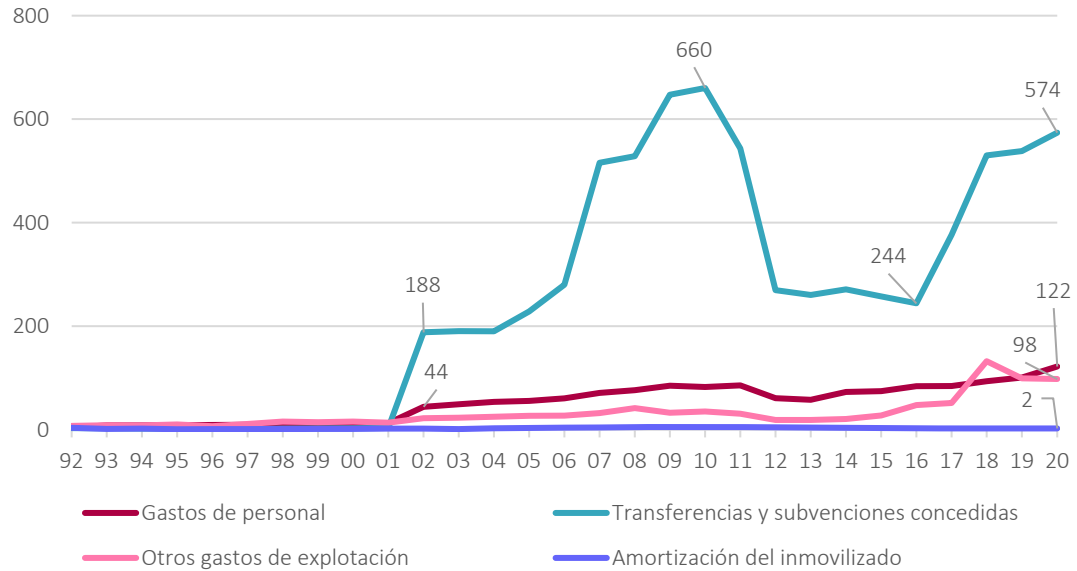
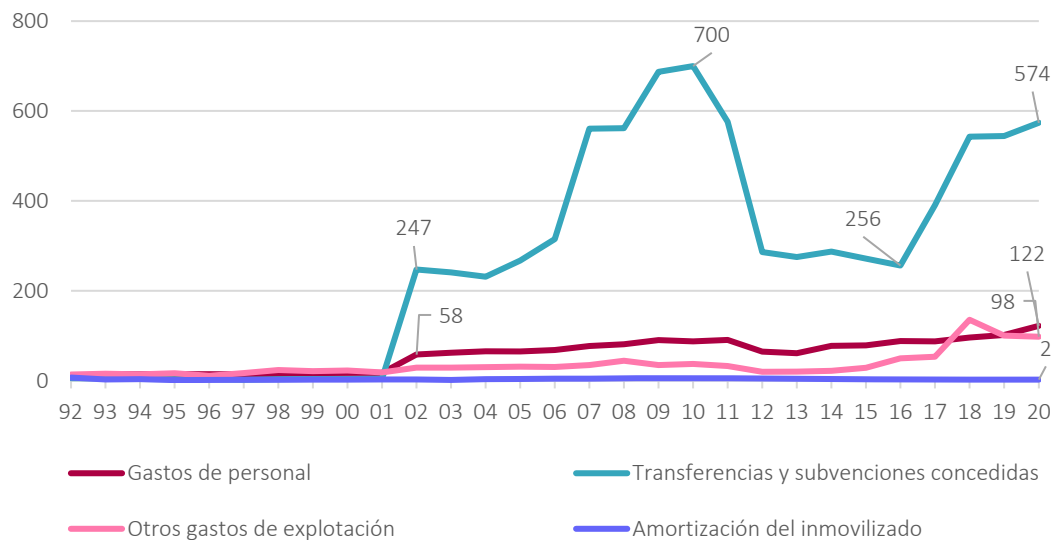


Gráfico 40b. Sector instrumental. Subsector administrativo. Organismos autónomos. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros constantes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Transferencias y subvenciones concedidas. Son el principal componente de los gastos de gestión ordinaria en toda la serie temporal. El aumento del ejercicio 2002 se debe



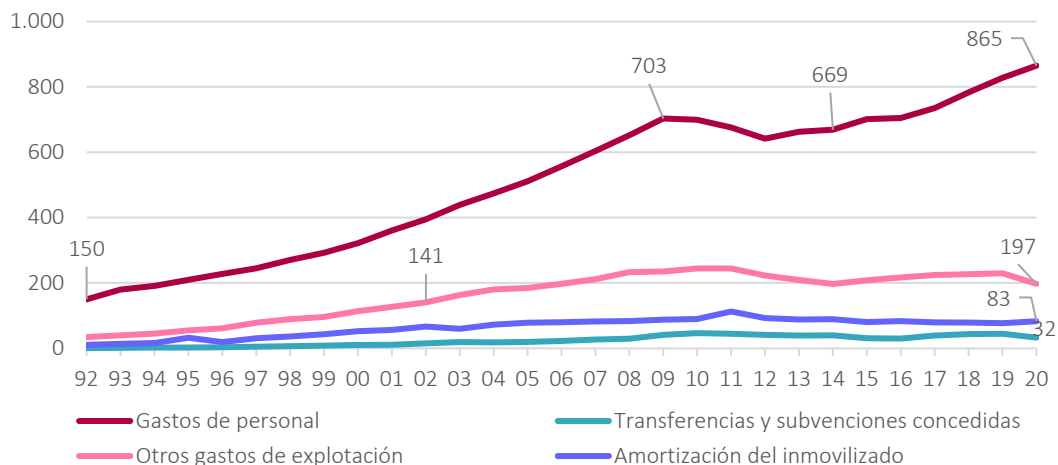
a la rendición de cuentas, tras su creación³⁸, del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). Entre los ejercicios 2002 y 2010 aumentaron a una tasa de crecimiento medio anual del 13,9%, pasando de 247 millones de euros a 700 millones de euros. Durante la recesión económica se redujeron hasta los 256 millones de euros en 2016, a una tasa de decrecimiento medio anual del 14,9%, y desde este último ejercicio hasta el ejercicio 2020 volvieron a incrementarse significativamente a una tasa de crecimiento medio anual del 22,3%, hasta los 574 millones de euros.

- Gastos de personal. Son el segundo componente principal de los gastos de gestión ordinaria, pero a diferencia de las transferencias y subvenciones concedidas, la evolución muestra una tasa de crecimiento medio anual entre los ejercicios 2002 y 2020, del 4,2%, pasando de 58 millones de euros a 122 millones de euros.
- Otros gastos de explotación. El crecimiento entre los ejercicios 2017 y 2018 se debe principalmente a las primeras cuentas anuales rendidas de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, organismo autónomo creado en el año 2017³⁹.

De las universidades

A continuación, se muestra la evolución de los gastos de gestión ordinaria de las universidades distinguiendo entre sus componentes (gráfico 41a, euros corrientes, y gráfico 41b, euros constantes, de 2020).

Gráfico 41a. Sector instrumental. Subsector administrativo. Universidades. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros corrientes). 1992-2020

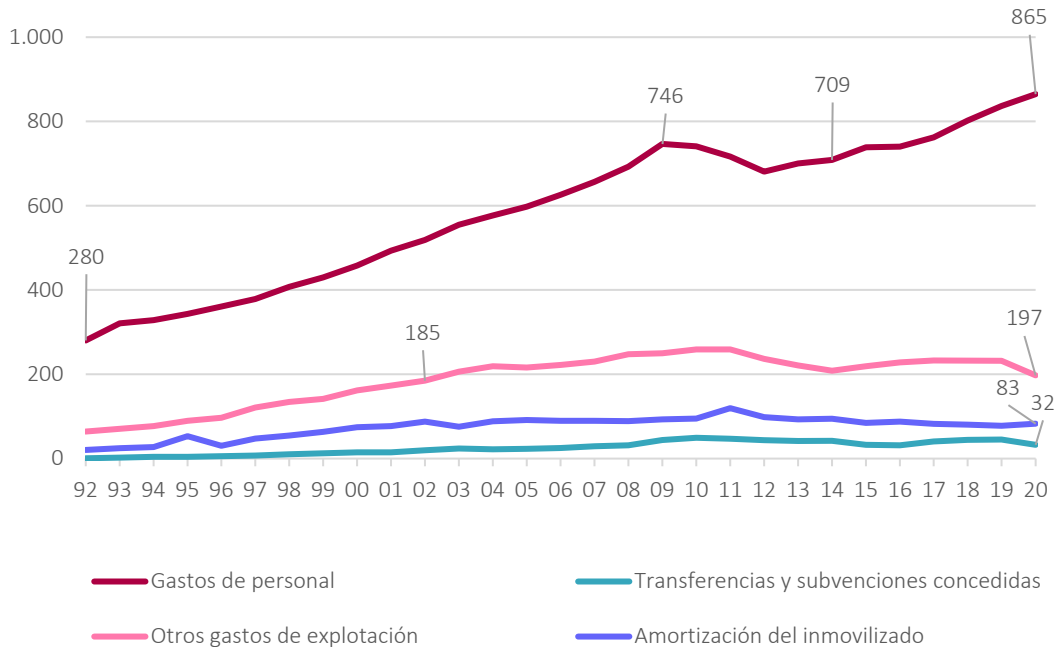


³⁸ Ley 3/2000, de 17 de abril, por la que se crea el Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

³⁹ Ley 4/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.



Gráfico 41b. Sector instrumental. Subsector administrativo. Universidades. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros constantes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Gastos de personal. Son el principal componente de los gastos de gestión ordinaria en toda la serie temporal. Entre los ejercicios 1992 y 2009 aumentaron a una tasa de crecimiento medio anual del 5,9%, pasando de 280 millones de euros a 746 millones de euros. Durante la recesión económica, entre los ejercicios 2010 y 2014 se redujeron hasta los 709 millones, a una tasa de decrecimiento medio anual del 1,1% y desde este último ejercicio hasta el ejercicio 2020 volvieron a incrementarse a una tasa de crecimiento medio anual del 3,4%, hasta los 865 millones de euros.
- Otros gastos de explotación. Son el segundo componente principal de los gastos de gestión ordinaria. La evolución muestra una tasa de crecimiento medio anual moderada que, entre los ejercicios 2002 y 2020, ha sido del 0,4%, pasando de 185 millones de euros a 197 millones de euros.

De los consorcios

A continuación, se muestra la evolución de los gastos de gestión ordinaria de los consorcios distinguiendo entre sus componentes (gráfico 42a, euros corrientes, y gráfico 42b, euros constantes, de 2020).



Gráfico 42a. Sector instrumental. Subsector administrativo. Consorcios. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros corrientes). 2013-2020

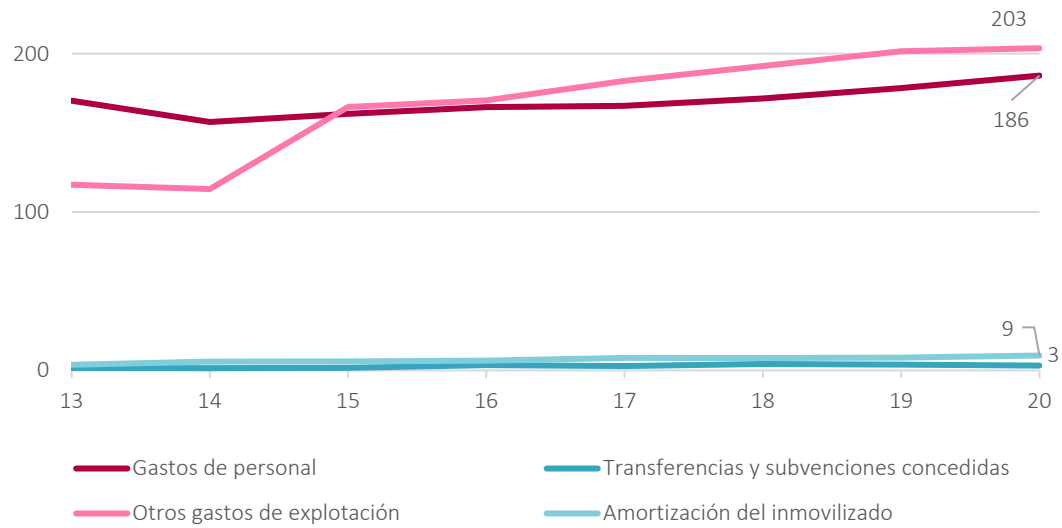
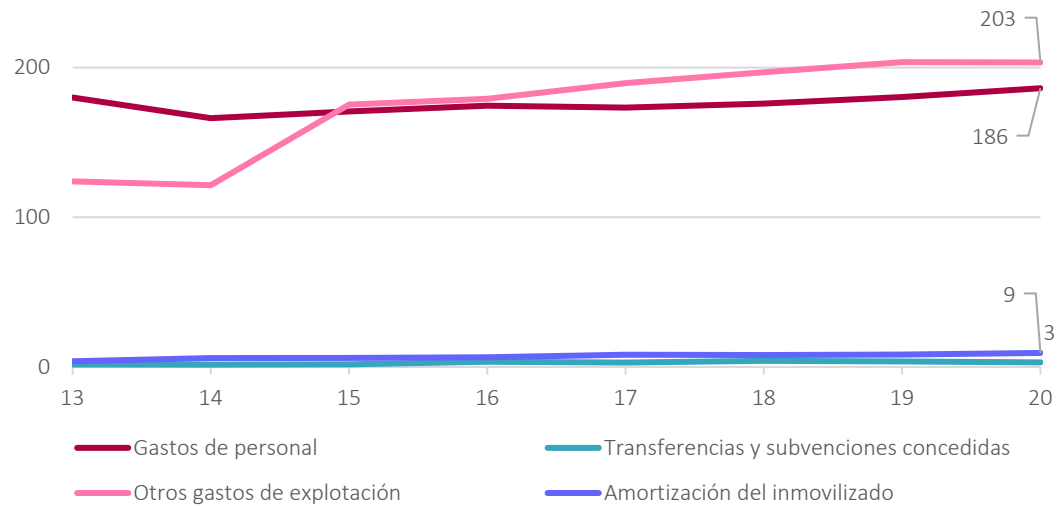


Gráfico 42b. Sector instrumental. Subsector administrativo. Consorcios. Componentes de los gastos de gestión ordinaria (millones de euros constantes). 2013-2020



Los cinco consorcios administrativos se integraron en el sector instrumental en el ejercicio 2013. Su tamaño se concentra en los dos consorcios hospitalarios, el General de Valencia y el Provincial de Castellón. Los gastos ordinarios muestran una evolución al alza moderada.

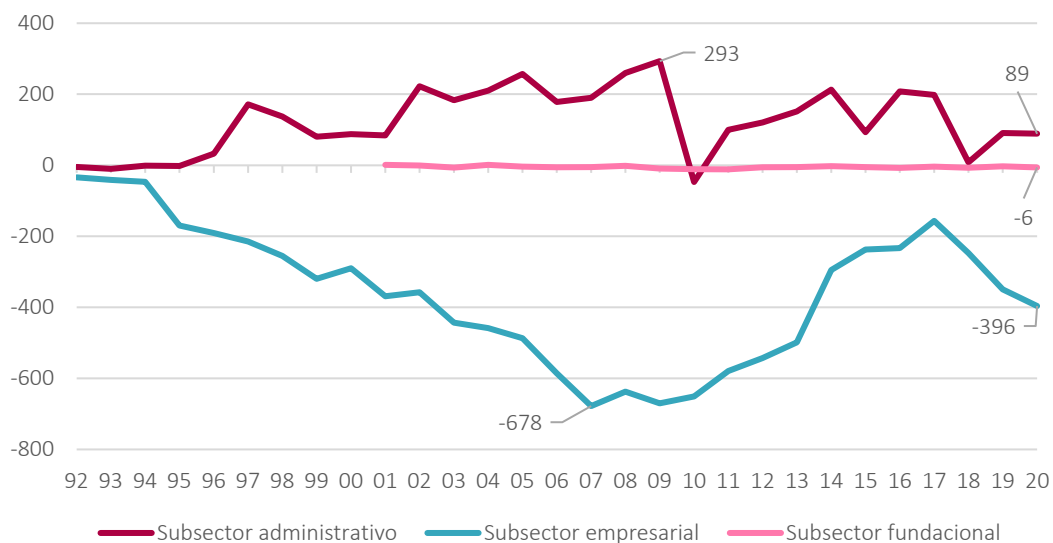


6.2.4. Análisis de los resultados

Resultados de la gestión ordinaria

La evolución de la magnitud A.3, "Resultado de la gestión ordinaria", por subsectores del sector instrumental se muestra en los dos gráficos siguientes. En el gráfico 43a, en valores absolutos (euros corrientes), y en el gráfico 43b, en porcentaje sobre el total de gasto de gestión ordinaria.

Gráfico 43a. Sector instrumental. Resultados de la gestión ordinaria por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Subsector administrativo. Los resultados acumulados durante toda la serie temporal han sido positivos en 3.591 millones de euros. Tan solo ha incurrido en pérdidas (desahorros) de la gestión ordinaria en cinco ejercicios de la serie temporal (1992 a 1995 y 2010) y por cuantías muy poco significativas. El ejercicio de 2009 fue el de mayores beneficios, por 293 millones de euros. En el ejercicio 2010, el SERVEF incurrió en 218 millones de euros de desahorros como consecuencia del reintegro de subvenciones de la Generalitat del periodo 2002-2009 no aplicadas a su finalidad⁴⁰, afectando al resultado conjunto de 2010. En el ejercicio 2020 los beneficios han sido de 89 millones de euros.
- Subsector empresarial. Ha incurrido en 10.440 millones de euros de pérdidas acumuladas de la gestión ordinaria, para todos los ejercicios de la serie temporal.

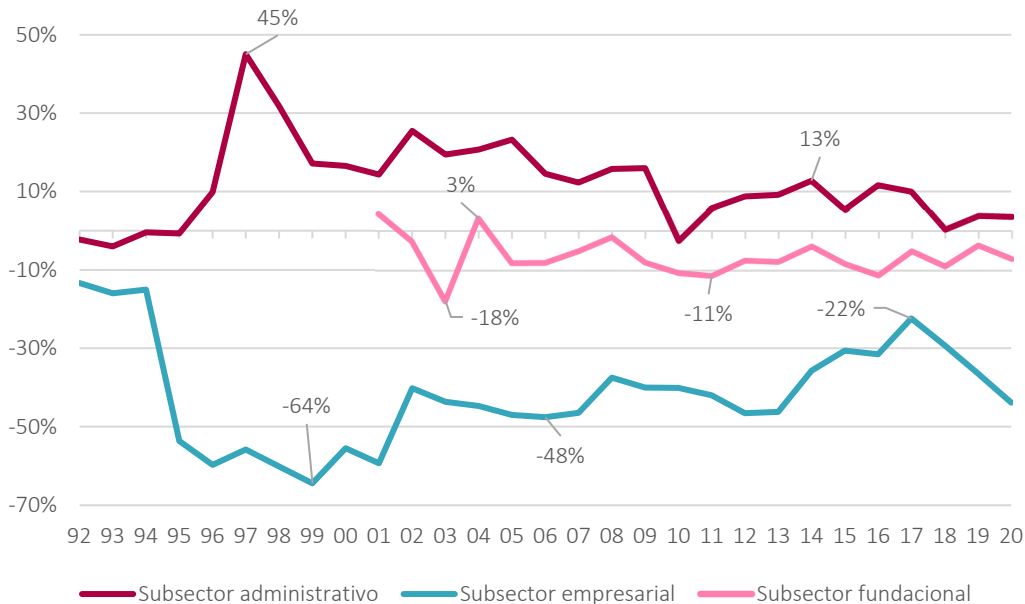
⁴⁰ Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat del ejercicio 2010. Volumen II. Informe de fiscalización de las entidades autónomas (página 72).



Entre los ejercicios 1992 y 2006 las pérdidas medias anuales fueron de 284 millones de euros. En el ejercicio 2007 alcanzaron su valor máximo, por 678 millones de euros, de forma que entre los ejercicios 2007 y 2013 las pérdidas medias anuales alcanzaron los 608 millones de euros. El volumen de las pérdidas se redujo entre los ejercicios 2014 y 2017, a una media anual de 231 millones de euros, volviendo a repuntar entre los ejercicios 2018 y 2020 con una media anual de 331 millones de euros y unas pérdidas en el ejercicio 2020 de 396 millones de euros.

- Subsector fundacional. Los resultados son poco significativos. En términos acumulados para toda la serie temporal han sido negativos en 108 millones de euros. Los resultados de 2020 han sido negativos por 101 millones de euros.

Gráfico 43b. Sector instrumental. Resultados de la gestión ordinaria por subsectores en porcentaje sobre el gasto de gestión ordinaria total (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Subsector administrativo. El resultado positivo de la gestión ordinaria (ahorro) más significativo se produjo en el ejercicio 1997, que representó el 45% sobre el total de gastos de gestión ordinaria. Entre los ejercicios 2011 y 2020 este porcentaje se encuentra por debajo del 13%.
- Subsector empresarial. Las pérdidas de la gestión ordinaria más significativas se produjeron en el ejercicio 1999, en el que representaron el -64% sobre el total de gastos de gestión ordinaria. Entre los ejercicios 2002 y 2020 este porcentaje ha oscilado entre un máximo del -44% en 2006 y un mínimo del -22% en 2017.

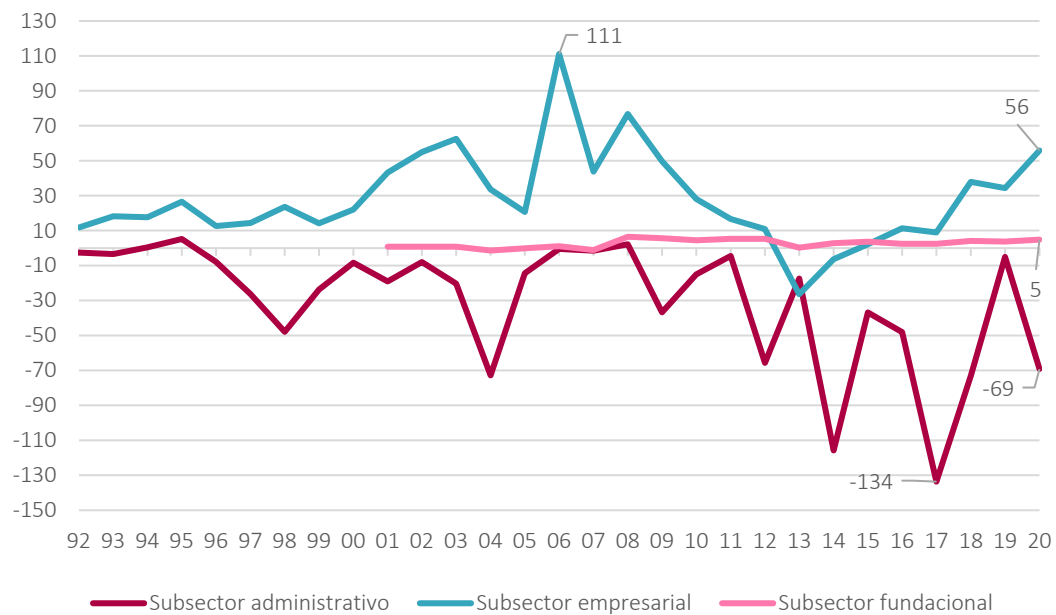


- Subsector fundacional. Las pérdidas de la gestión ordinaria más significativas se produjeron en el ejercicio 2003, el -18% sobre el total de gastos de gestión ordinaria. Entre los ejercicios 2004 y 2020 este porcentaje ha oscilado entre un mínimo del 3% en 2004 y un máximo del -11% en 2011.

Otros resultados

La magnitud 11, "Otros resultados", presenta la siguiente evolución por subsectores del sector instrumental, en euros corrientes.

Gráfico 44. Sector instrumental. Otros resultados, por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- A diferencia de la magnitud anterior A.3, "Resultado de la gestión ordinaria", el subsector administrativo ha incurrido en otros resultados negativos, mientras que en el subsector empresarial son positivos en la mayoría de los años.
- Subsector administrativo. Los otros resultados acumulados durante toda la serie temporal han sido negativos por 871 millones de euros. Las mayores pérdidas tuvieron lugar en 2017 con 134 millones de euros, debidas principalmente a los resultados del SERVEF⁴¹.
- Subsector empresarial. Los otros resultados acumulados durante toda la serie temporal han sido positivos en 831 millones de euros. Los mayores beneficios se

⁴¹ Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Cuentas anuales del ejercicio 2017.



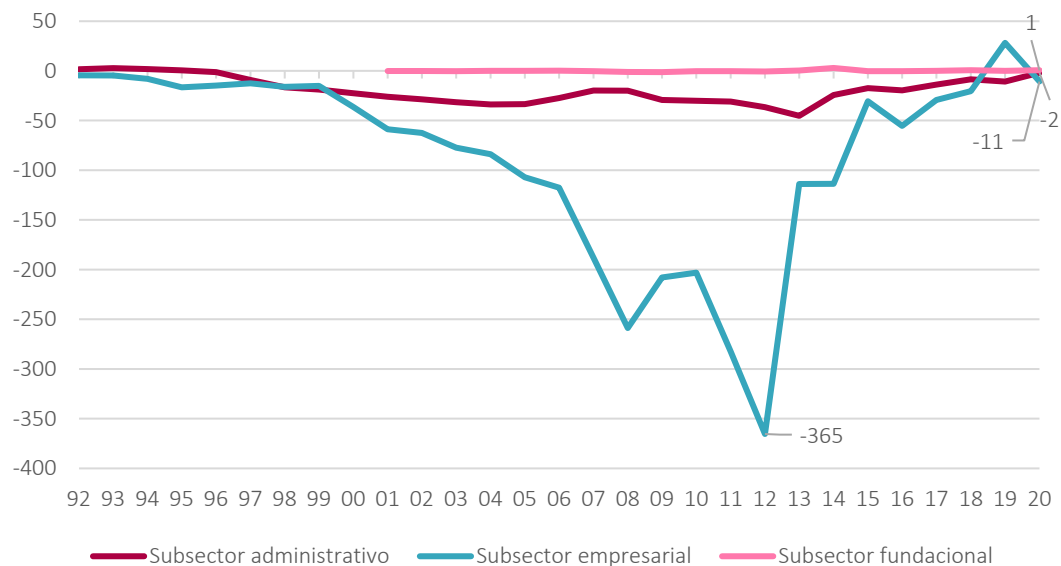
produjeron en el ejercicio 2006 con 111 millones de euros, debido principalmente a los ingresos extraordinarios de FGV⁴².

- Subsector fundacional. Los otros resultados acumulados durante toda la serie temporal han sido positivos en 52 millones de euros.

Resultados de las operaciones financieras

La magnitud A.5, "Resultado de las operaciones financieras", presenta la siguiente evolución por subsectores del sector instrumental, en euros corrientes.

Gráfico 45. Sector instrumental. Resultado de las operaciones financieras, por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Subsector empresarial. Ha incurrido en 2.488 millones de euros de resultados financieros negativos acumulados para toda la serie temporal. Este sector recurrió al endeudamiento financiero a partir del ejercicio 1998, llegando en el ejercicio 2012 a incurrir en unas pérdidas financieras de 365 millones de euros. La evolución positiva a partir del ejercicio 2012 es consecuencia del proceso de asunción de la deuda por la Administración de la Generalitat.
- Subsectores administrativo y fundacional. Los resultados de las operaciones financieras acumulados durante toda la serie temporal han sido negativos en 552 millones de euros y 1 millón de euros, respectivamente.

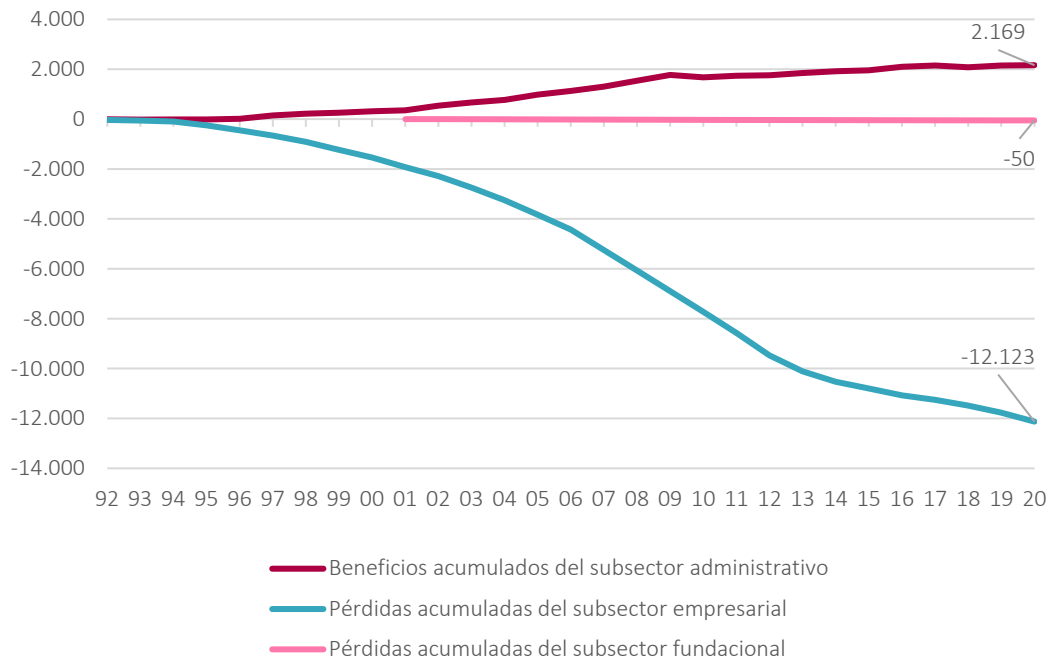
⁴² Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Cuentas anuales del ejercicio 2016.



Resultado del ejercicio

A continuación, se muestra la evolución de la magnitud A.8, "Resultado del ejercicio", en sus importes acumulados y por subsectores, en euros corrientes.

Gráfico 46. Sector instrumental. Resultado del ejercicio acumulado por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución de los resultados acumulados durante la serie temporal muestra las siguientes circunstancias relevantes:

- Subsector empresarial. Incurre en pérdidas anuales desde prácticamente el inicio de la serie temporal, habiendo acumulado pérdidas en 2020 por una cuantía total de 12.123 millones de euros.
- Subsector administrativo. Al contrario que el empresarial, es un subsector que incurre en beneficios anuales desde prácticamente el inicio de la serie temporal, habiendo acumulado beneficios en 2020 por una cuantía total de 2.169 millones de euros.
- Subsector fundacional. Sus resultados son poco relevantes en comparación con los dos subsectores anteriores, habiendo acumulado pérdidas en 2020 por una cuantía total de 50 millones de euros.



6.3. ANÁLISIS DEL BALANCE

6.3.1. Estructura del balance

La estructura del balance que se muestra en las series temporales de los agregados es la siguiente:

Cuadro 8. Balance

Conceptos

A) ACTIVO NO CORRIENTE

- I. Inmovilizado intangible
- II. Inmovilizado material (+ inversiones inmobiliarias + uso general)
- III. Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo
- IV. Inversiones financieras a largo plazo
- V. Resto de activos no corrientes

B) ACTIVO CORRIENTE

- I. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- II. Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo
- III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- IV. Resto de activos corrientes

TOTAL ACTIVO (A + B)

A) PATRIMONIO NETO

- I. Patrimonio
- II. Reservas y resultados de ejercicios anteriores
- III. Resultados de ejercicio
- IV. Otras aportaciones de socios
- V. Subvenciones, donaciones y legados (+ ingresos a distribuir)
- VI. Resto de patrimonio neto

B) PASIVO NO CORRIENTE

- I. Deudas con el Estado
- II. Deudas con entidades de crédito
- III. Obligaciones y valores negociables
- IV. Otras deudas financieras
- V. Deudas con empresas del grupo
- VI. Resto de pasivos no corrientes



C) PASIVO CORRIENTE

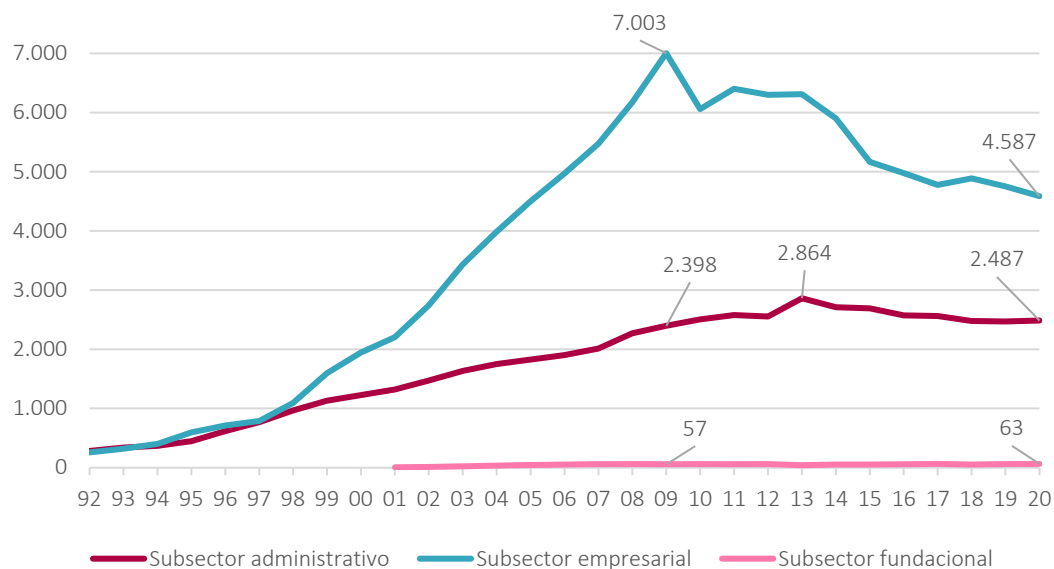
- I. Deudas con el Estado
- II. Deudas con entidades de crédito
- III. Obligaciones y valores negociables
- IV. Otras deudas financieras
- V. Deudas con empresas del grupo
- VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
- VII. Resto de pasivos corrientes

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)

6.3.2. Activo no corriente

La serie temporal del activo no corriente desglosado entre los tres subsectores que integran el sector instrumental se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 47. Sector instrumental. Activo no corriente por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Subsector empresarial. Muestra un crecimiento continuo entre los ejercicios 1992 y 2009, a una tasa media anual del 21,4%, alcanzando el valor máximo de 7.003 millones de euros en el ejercicio 2009. A partir de dicho año, la recesión económica y la reestructuración del subsector han llevado a reducir su volumen en un 34,5%, hasta una cuantía de 4.587 millones de euros en el ejercicio 2020.
- Subsector administrativo. También muestra un crecimiento continuo entre los ejercicios 1992 y 2013, a una tasa media anual del 11,7%, alcanzando el valor máximo



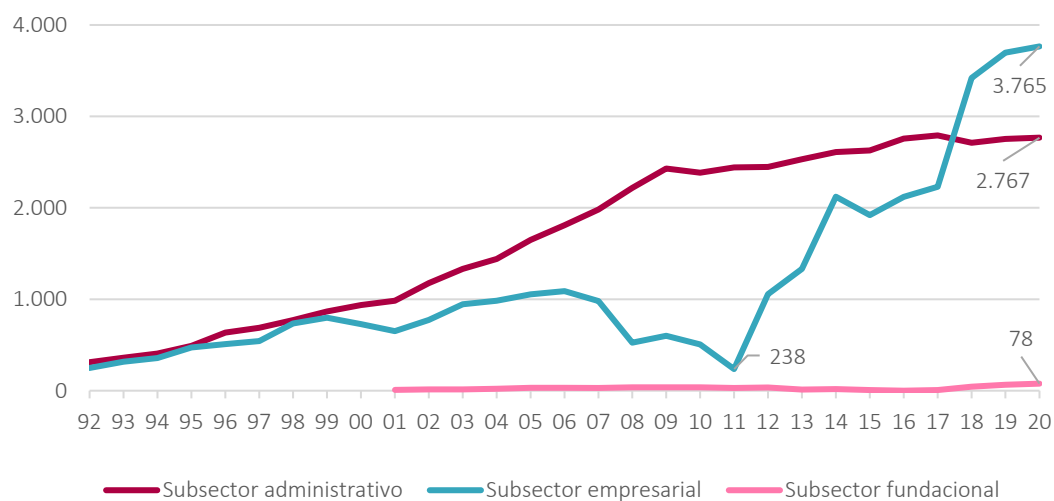
de 2.864 millones de euros en el ejercicio 2013. A partir de 2014 se han reducido a una tasa media anual del 1,4%, hasta los 2.487 millones de euros del ejercicio 2020.

- Subsector fundacional. Muestra un volumen de inversiones muy poco significativo.

6.3.3. Patrimonio neto

La evolución del patrimonio neto se muestra en el siguiente gráfico, por subsectores.

Gráfico 48. Sector instrumental. Patrimonio neto por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

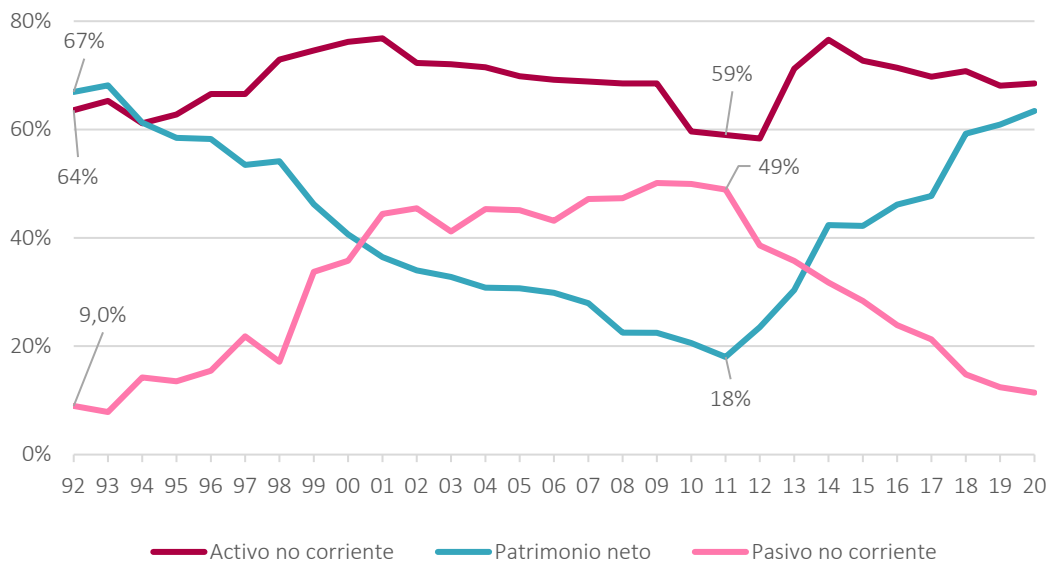
- Subsector empresarial. En general muestra una evolución positiva hasta el ejercicio 2006, en el que se produce un descenso de valor como consecuencia de las pérdidas del sector, alcanzando su valor mínimo de 238 millones de euros en el ejercicio 2011. A partir de ese año se inicia un proceso de recapitalización por parte de la Generalitat que ha permitido alcanzar una cifra de patrimonio neto de 3.765 millones de euros en el ejercicio 2020, a pesar de seguir generando pérdidas durante todo este periodo, como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior.
- Subsector administrativo. Muestra una evolución creciente, aunque más atenuada a partir del ejercicio 2009. Entre los ejercicios 1992 y 2020, la tasa de crecimiento medio anual ha sido del 8,1%, hasta alcanzar 2.767 millones de euros en el ejercicio 2020.
- Subsector fundacional. El patrimonio neto muestra una evolución plana y es muy poco significativo, con relación a los otros dos subsectores, siendo en el ejercicio 2020 de 78 millones de euros.



6.3.4. Equilibrio patrimonial

Las tres magnitudes del balance que mejor determinan si existe una situación de equilibrio o desequilibrio patrimonial son el "Activo no corriente", el "Patrimonio neto" y el "Pasivo no corriente" en relación con el total activo, conforme se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 49. Sector instrumental. Equilibrio patrimonial. Porcentaje del activo total. 1992-2020



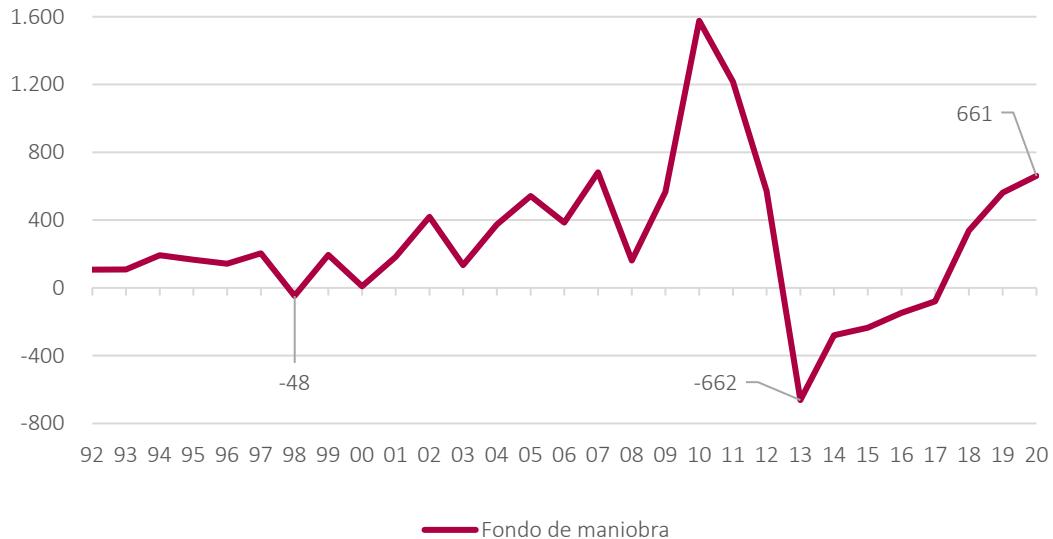
La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- 1992-1994. Al inicio de la serie temporal existía una situación de equilibrio patrimonial porque el patrimonio neto del sector instrumental representaba el 67% del total activo, frente al 64% que representaban sus activos no corrientes, siendo residual la dependencia de terceros a largo plazo, representada por un pasivo no corriente del 9% del total activo.
- 1995-2011. La situación anterior se fue invirtiendo hasta llegar a una situación de máximo desequilibrio en el ejercicio 2011, en el que el patrimonio neto tan solo representaba el 18% del total activo, frente al 59% que representaban los activos no corrientes, siendo necesario recurrir a la dependencia de terceros a largo plazo, representada por un pasivo no corriente del 49% del total activo.
- 2012-2020. Desde el ejercicio 2012 se ha estado corrigiendo el desequilibrio patrimonial, observándose una tendencia positiva a volver a la situación inicial de equilibrio de la serie temporal.

6.3.5. Fondo de maniobra

La evolución del fondo de maniobra se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 50. Sector instrumental. Fondo de maniobra (millones de euros corrientes). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Entre los ejercicios 1992 y 2012. El fondo de maniobra fue positivo durante este periodo, salvo en el ejercicio 1998, que fue negativo en 48 millones de euros.
- En el ejercicio 2013, en plena recesión económica, el fondo de maniobra del sector instrumental llegó a ser negativo en 662 millones de euros, iniciando su recuperación hasta alcanzar en el ejercicio 2020 un importe positivo de 661 millones de euros.

6.3.6. Endeudamiento

Tal como hemos indicado en el apartado 5.2.2.5, no es objeto del presente informe realizar un análisis detallado sobre la evolución del endeudamiento de la Generalitat, ni de sus causas, puesto que dicho análisis consta en un informe específico de la Sindicatura denominado [Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana](#).

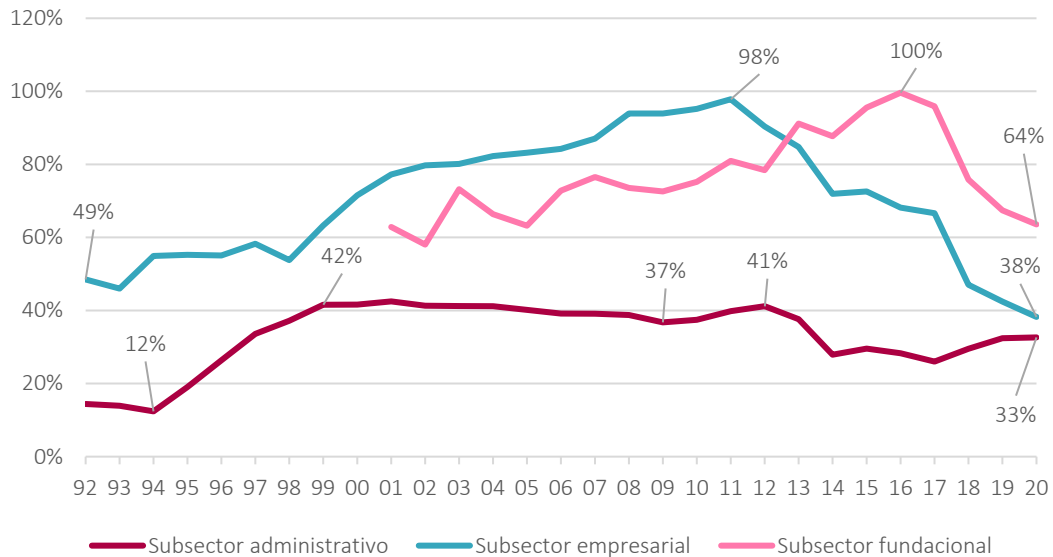
A continuación, realizamos un análisis de determinados indicadores y magnitudes de las series temporales del endeudamiento del sector instrumental.

6.3.6.1. Endeudamiento general

La evolución de este indicador por subsectores es la siguiente.



Gráfico 51. Sector instrumental. Indicador de endeudamiento general, por subsectores. 1992-2020



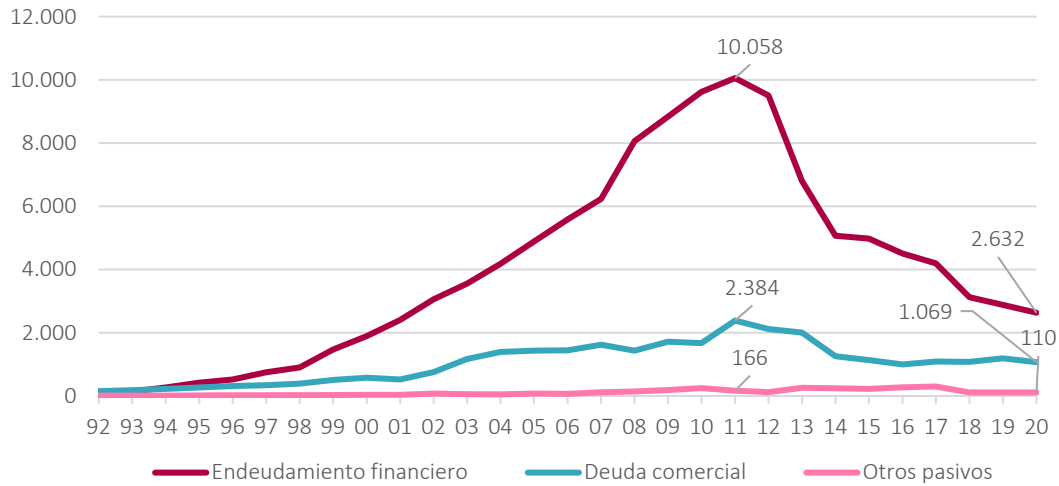
La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- Subsector empresarial. El índice de endeudamiento general muestra una evolución creciente desde el ejercicio 1992, en el que su valor es del 49%, hasta alcanzar su máximo del 98% en 2011. A partir de ese año se inicia un descenso que finaliza en una tasa del 38% en el ejercicio 2020.
- Subsector administrativo. Su índice de endeudamiento general muestra varios periodos diferenciados. Entre 1994 y 1999 asciende del 12% al 42%. Entre los ejercicios 1999 y 2012 se mantiene en un promedio del 40%. A partir de 2012 se inicia un periodo de descensos y aumentos poco relevantes que acaba con una tasa del 33% en el año 2020.
- Subsector fundacional. Su tendencia es alcista hasta alcanzar una tasa máxima del 100% en el año 2016, y desde ese año la tendencia es bajista hasta el 64% en 2020.

Los tres componentes del endeudamiento general son el endeudamiento financiero, la deuda comercial y otros pasivos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico 52. Sector instrumental. Endeudamiento general, en sus tres componentes (millones de euros corrientes). 1992-2020

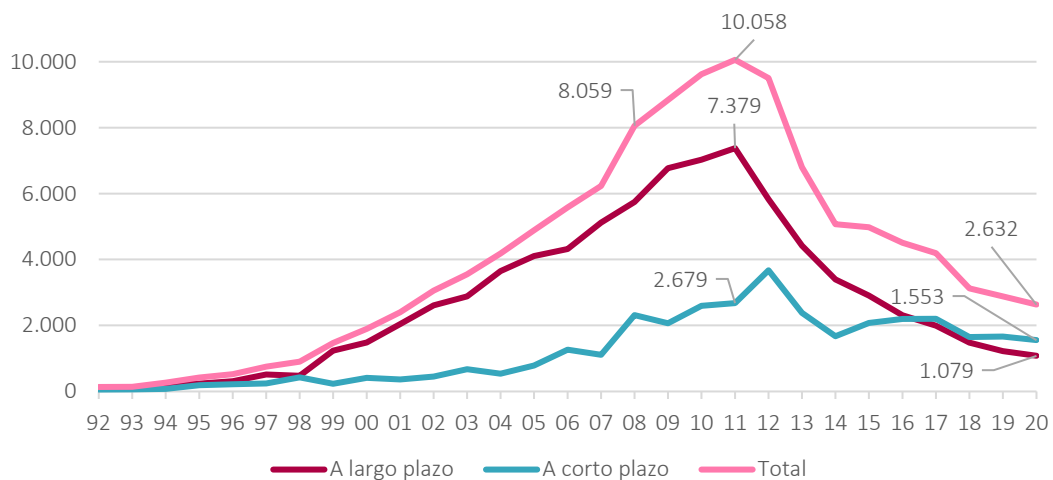


El sector instrumental entró a partir del ejercicio 1998 en una senda de creciente endeudamiento que llegó a su importe máximo de 12.608 millones de euros en el ejercicio 2011. A partir de dicho año el endeudamiento disminuye cada año hasta la cifra de 3.811, en 2020. Durante toda la serie temporal, el principal componente del endeudamiento general es el endeudamiento financiero.

6.3.6.2. Endeudamiento financiero

La evolución del endeudamiento financiero distinguiendo entre corto y largo plazo se muestra en el siguiente gráfico.

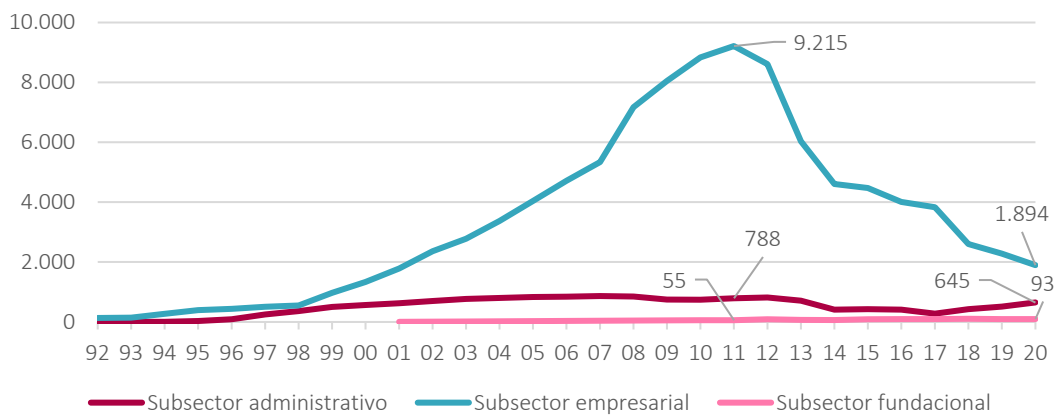
Gráfico 53. Sector instrumental. Endeudamiento financiero (millones de euros corrientes). 1992-2020





En el ejercicio 2011 se alcanzó el mayor volumen de endeudamiento financiero, por un total de 10.058 millones de euros. La mayor parte era a largo plazo, por 7.379 millones de euros, que representaba el 73,4% del total, mientras que el 26,6% restante, por 2.679 millones de euros, era a corto plazo. En el ejercicio 2020 la distribución es diferente, puesto que el endeudamiento financiero a largo plazo, por 1.079 millones de euros, representa tan solo el 41,0% del total, frente al 59% del endeudamiento financiero a corto plazo, por 1.553 millones de euros. Esta circunstancia pone de manifiesto la mayor dependencia financiera a corto plazo del sector instrumental de la Generalitat. La evolución del endeudamiento financiero en cada subsector se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 54. Sector instrumental. Endeudamiento financiero por subsectores (millones de euros). 1992-2020



La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- La disminución del endeudamiento financiero del sector instrumental se ha producido principalmente en el subsector empresarial, que ha pasado de 9.215 millones de euros en el ejercicio 2011 a 1.894 millones de euros en el ejercicio 2020, con una tasa media anual de decrecimiento del 16,1%, para dicho periodo. Esta disminución deriva de las medidas adoptadas por el Estado y por la Generalitat (asunción de deuda) que se han comentado anteriormente.
- Subsector administrativo y fundacional. La variación conjunta de ambos subsectores para el periodo comprendido entre los ejercicios 2011 y 2020 ha sido de una disminución del endeudamiento financiero, en 105 millones de euros, poco significativa.

A continuación, se muestra el detalle del endeudamiento financiero en los ejercicios 2011 y 2020, por entidades y subsectores, obtenido a partir de la información individual de los agregados de los tres subsectores.



Cuadro 9. Sector instrumental. Endeudamiento financiero en 2011 y 2020 (millones de euros corrientes)

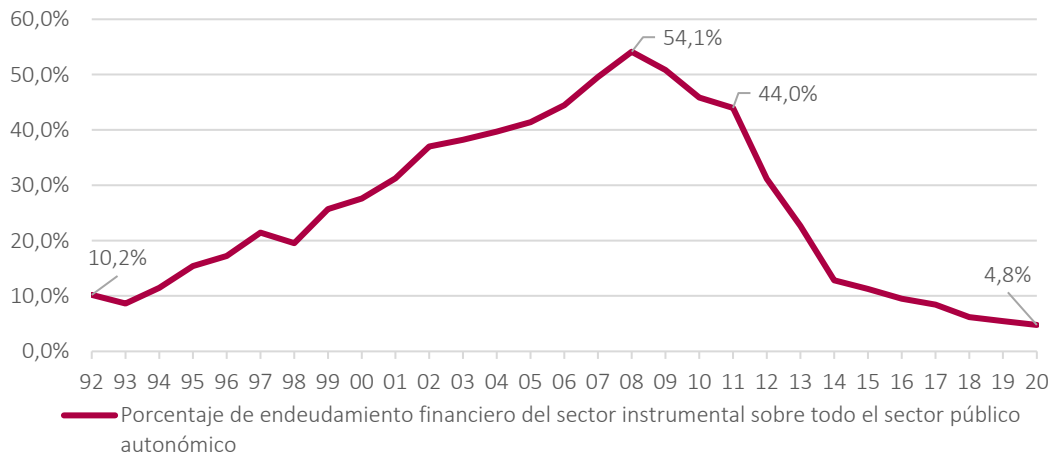
Subsector/entidades	2011	2020
Universidades	788	381
Consortio del Hospital Provincial de Castellón	-	104
Consortio del Hospital General Universitario de Valencia	-	99
Institut Valencià de Cultura	-	50
Resto de entidades	-	11
Total subsector administrativo	788	645
Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SAU	2.012	-
Instituto Valenciano de Finanzas	1.335	294
Grupo RTVV / Corporación Valenciana de Medios de Comunicación	1.126	2
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	1.050	319
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana	696	308
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SA	776	578
Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat Valenciana	673	-
Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SA	590	3
Grupo IVVSA / Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo	349	354
Aeropuerto de Castellón, SL	214	24
Ciudad de la Luz, SAU	191	-
Resto de entidades	203	12
Total subsector empresarial	9.215	1.894
Total subsector fundacional	55	93
Total	10.058	2.632

Las entidades que más han reducido su endeudamiento financiero son Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SAU, el Grupo RTVV, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, el Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat Valenciana y Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SA. La disminución tiene su causa en las medidas que se han comentado en el apartado del informe dedicado al endeudamiento financiero de la Administración de la Generalitat.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del porcentaje que representa el endeudamiento financiero del sector instrumental sobre el correlativo endeudamiento del conjunto del sector público autonómico valenciano.



Gráfico 55. Sector instrumental. Porcentaje del endeudamiento financiero sobre el de todo el sector público autonómico. 1992-2020

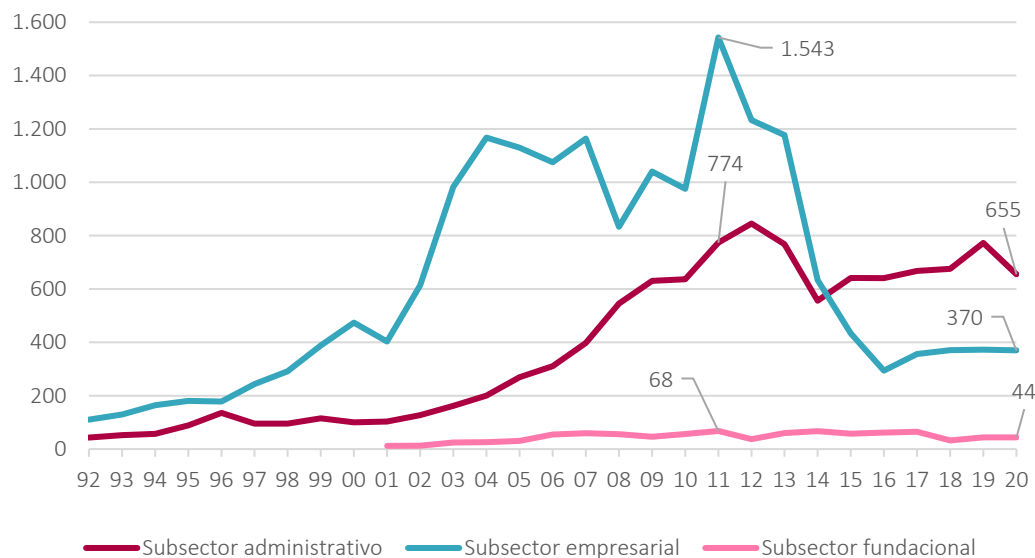


La importancia relativa del endeudamiento financiero del sector instrumental sobre el conjunto del sector público autonómico valenciano era del 10,2% en el ejercicio 1992. Entre los ejercicios 1993 y 2008, el sector instrumental financió su actividad con endeudamiento financiero, hasta representar el 54,1% del total del sector público autonómico. A partir del ejercicio 2011, las medidas tomadas condujeron a traspasar a la Generalitat una parte muy significativa de estas deudas, tendiendo como efecto la reducción de su importancia relativa a, tan solo, el 4,8% en el ejercicio 2020.

6.3.6.3. Deuda comercial

La evolución de la deuda comercial en cada subsector se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 56. Sector instrumental. Deuda comercial por subsectores (millones de euros corrientes). 1992-2020





La evolución presenta las siguientes circunstancias relevantes:

- La disminución de la deuda comercial del sector instrumental se ha producido también principalmente en el subsector empresarial, que ha pasado de 1.543 millones de euros en el ejercicio 2011 a 370 millones de euros en el ejercicio 2020, con una tasa media anual de decrecimiento del 14,7%, para dicho periodo.
- Subsector administrativo y fundacional. La variación conjunta de ambos subsectores para el periodo comprendido entre los ejercicios 2011 y 2020 ha sido de una disminución de la deuda comercial en 143 millones de euros, poco significativa.

A continuación, se muestra el detalle de la deuda comercial en los ejercicios 2011 y 2020, por entidades y subsectores, obtenido a partir de la información individual de los agregados de los tres subsectores.

Cuadro 10. Sector instrumental. Deuda comercial en 2011 y en 2020 (millones de euros corrientes)

Subsector/entidades	2011	2020
Servicio Valenciano de Empleo y Formación / LABORA	377	59
Universidades	308	254
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria	52	62
Consortio del Hospital General Universitario de Valencia	-	59
Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia	-	76
Resto de entidades	37	145
Total subsector administrativo	774	655
Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SAU	350	-
Grupo RTVV / Corporación Valenciana de Medios de Comunicación	183	12
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana	182	57
Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana / Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial	181	152
Grupo IVVSA / Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo	137	21
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	122	24
Grupo VAERSA	73	16
Agència Valenciana del Turisme / Turisme Comunitat Valenciana	67	35
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SA	38	4
Aeropuerto de Castellón, SL	30	0
Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SA	15	29
Resto de entidades	165	20
Total subsector empresarial	1.543	370
Total subsector fundacional	68	44
Total	2.384	1.069



Las entidades que más han reducido su deuda comercial son Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SAU, el Grupo RTVV, Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana, Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, y Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. La disminución tiene su causa en las medidas que se han comentado en el apartado del Informe dedicado al endeudamiento financiero de la Administración de la Generalitat.

6.4. ANÁLISIS DEL SECTOR INSTRUMENTAL POR POLÍTICAS PÚBLICAS

6.4.1. Introducción

Las entidades del sector instrumental están adscritas a una determinada conselleria de la Generalitat, aunque no siempre la misma. A partir de dichas adscripciones, hemos realizado una asignación de las entidades a una sola política pública, según el detalle que se muestra en el apéndice 3 del informe, con el fin de analizar dónde se han concentrado los gastos ordinarios y los resultados del sector instrumental.

6.4.2. Gastos de gestión ordinaria del sector instrumental, por políticas públicas

En el gráfico siguiente se muestra la serie temporal de las políticas públicas que han llegado a alcanzar, en algún momento, el 10% del total de los gastos de gestión ordinaria del sector instrumental (57a, euros corrientes, y 57b, euros constantes, de 2020).

Gráfico 57a. Sector instrumental. Gastos de gestión ordinaria de las principales políticas públicas instrumentales (millones de euros corrientes). 1992-2020

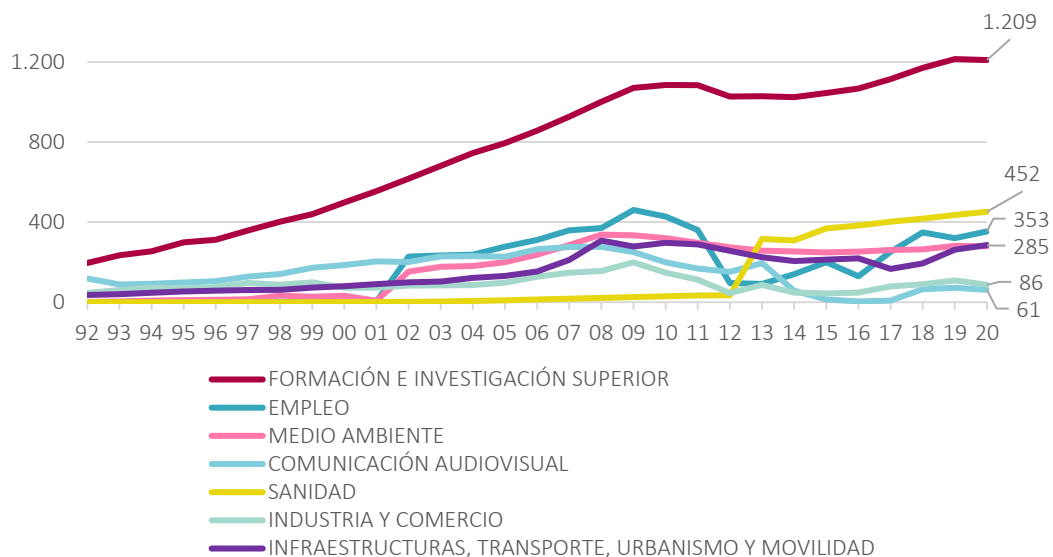
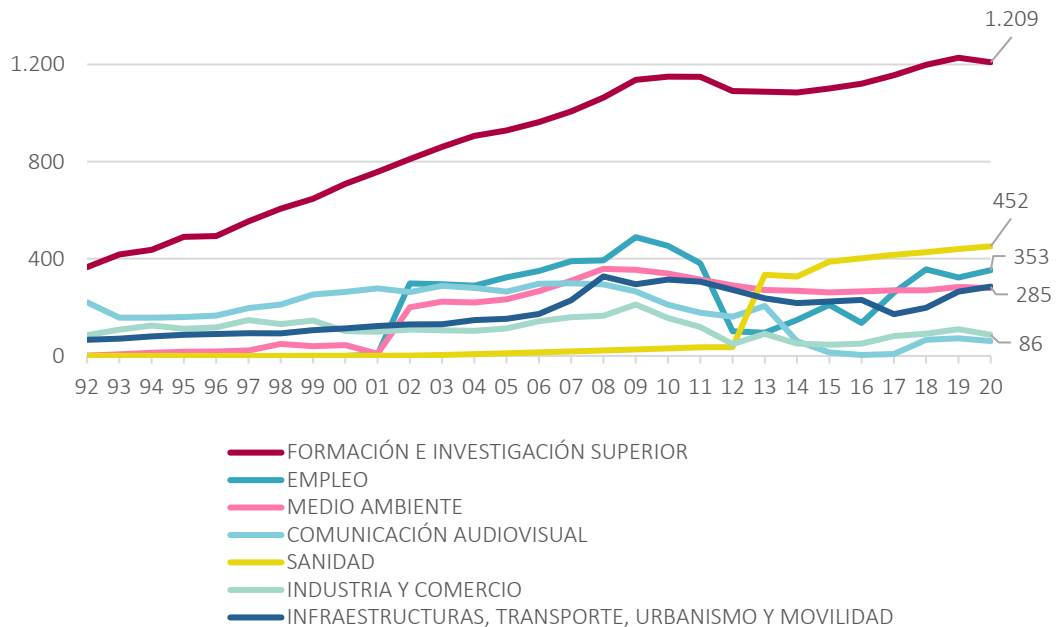




Gráfico 57b. Sector instrumental. Gastos de gestión ordinaria de las principales políticas públicas instrumentales (millones de euros constantes). 1992-2020

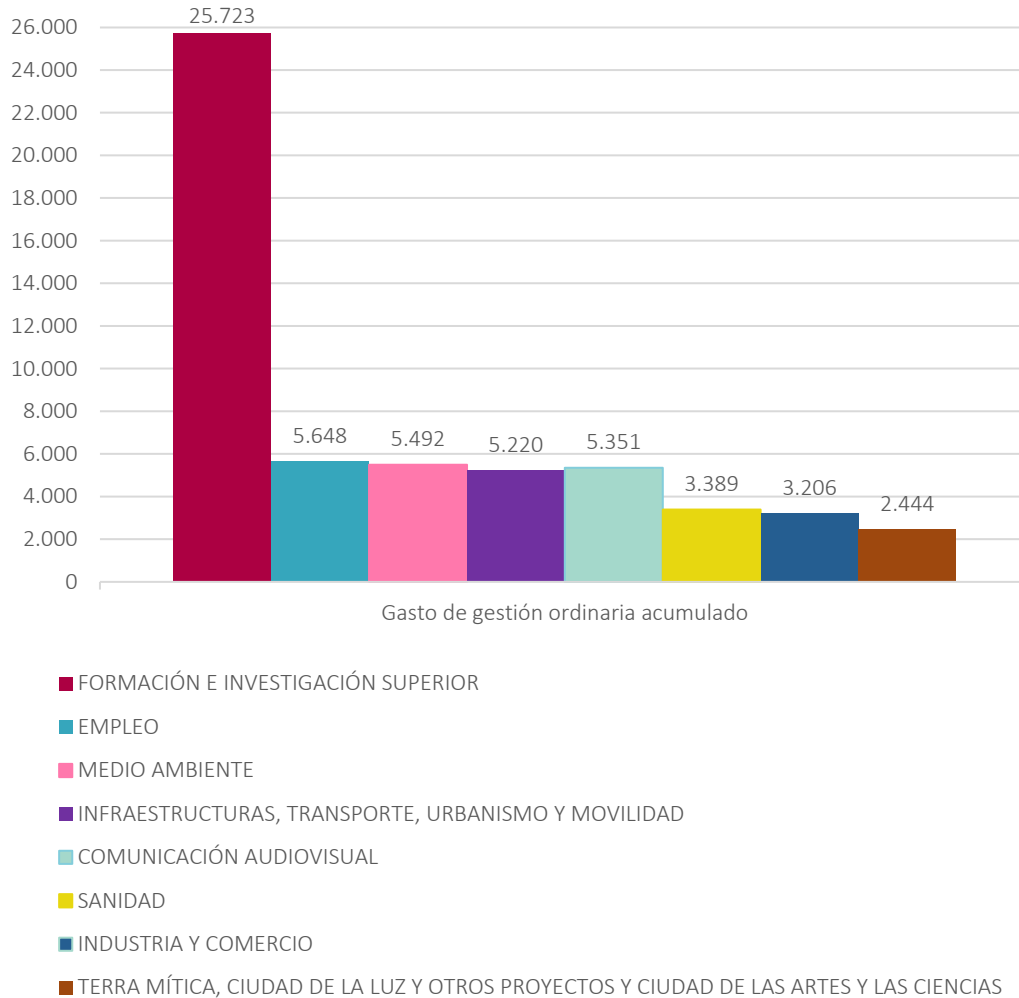


En el sector instrumental:

- La política de formación e investigación superior, desarrollada en las universidades, es, con diferencia, la más relevante, seguida de la política sanitaria desde el año 2013, cuando entraron a formar parte del sector instrumental dos consorcios hospitalarios: el Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia y el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.
- Las políticas de comunicación audiovisual y de industria y comercio han perdido importancia relativa.
- Se mantienen las políticas de medio ambiente, infraestructuras, transporte, urbanismo y movilidad, y de empleo, si bien en esta última tuvo un descenso muy significativo entre los ejercicios 2009 y 2012.

A continuación, se muestra el importe acumulado de los gastos de gestión ordinaria durante todo el periodo de la serie temporal, para las políticas públicas instrumentales que concentran un porcentaje de este tipo de gastos superior al 3,5% del total.

Gráfico 58. Sector instrumental. Gastos de gestión ordinaria acumulados 1992-2020 de las políticas públicas instrumentales que representan el mayor porcentaje de este tipo de gastos (millones de euros constantes)



La política pública de formación e investigación superior es la que concentra el mayor porcentaje del gasto ordinario instrumental, seguida de la de empleo, medio ambiente e infraestructuras, transporte, urbanismo y movilidad.

6.4.3. Resultados del ejercicio del sector instrumental, por políticas públicas

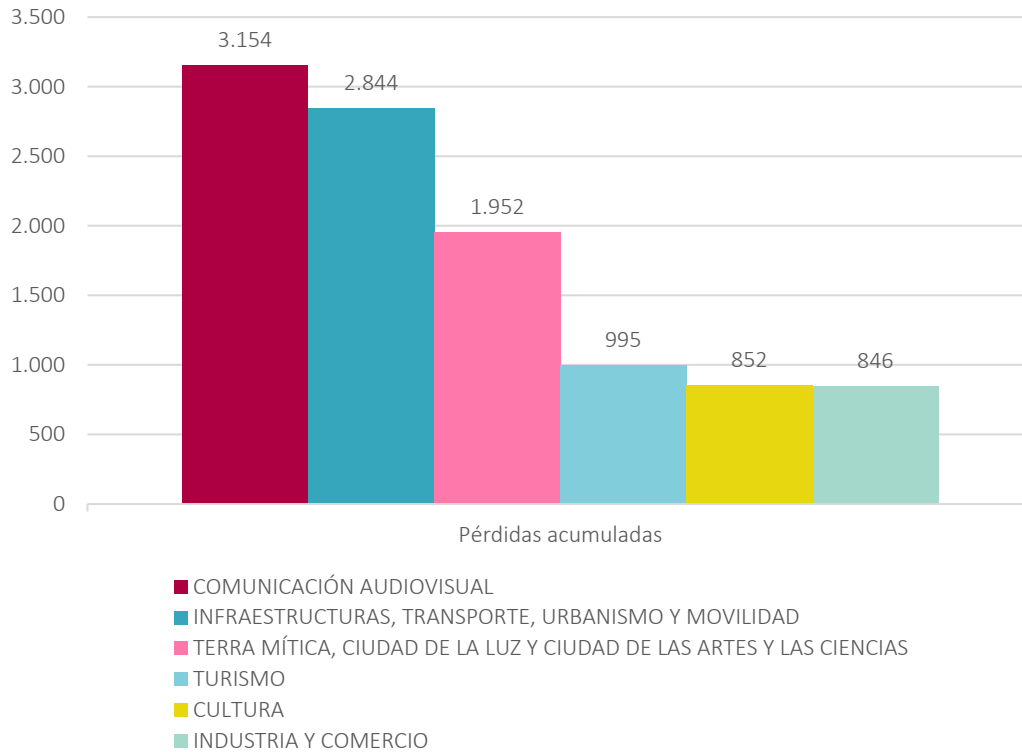
El importe total neto del resultado acumulado del sector instrumental en la serie temporal asciende a 10.004 millones de euros, cuyo detalle por subsectores se muestra en el gráfico 46.

Las políticas de formación e investigación superior, empleo, medio ambiente y agrícola son las únicas en las que los resultados acumulados de todos los ejercicios de la serie temporal son positivos, por un total de 2.601 millones de euros. El resto de las políticas



presentan pérdidas acumuladas por un importe conjunto de 12.605 millones de euros. Del importe de 12.605 millones de euros, 10.643 millones corresponden a la suma de aquellas políticas públicas que han acumulado más de 500 millones de euros en pérdidas a lo largo de la serie temporal, según mostramos en el siguiente gráfico.

Gráfico 59. Sector instrumental. Pérdidas acumuladas 1992-2020 de las políticas públicas instrumentales que representan el mayor porcentaje de los resultados negativos (en millones de euros corrientes)

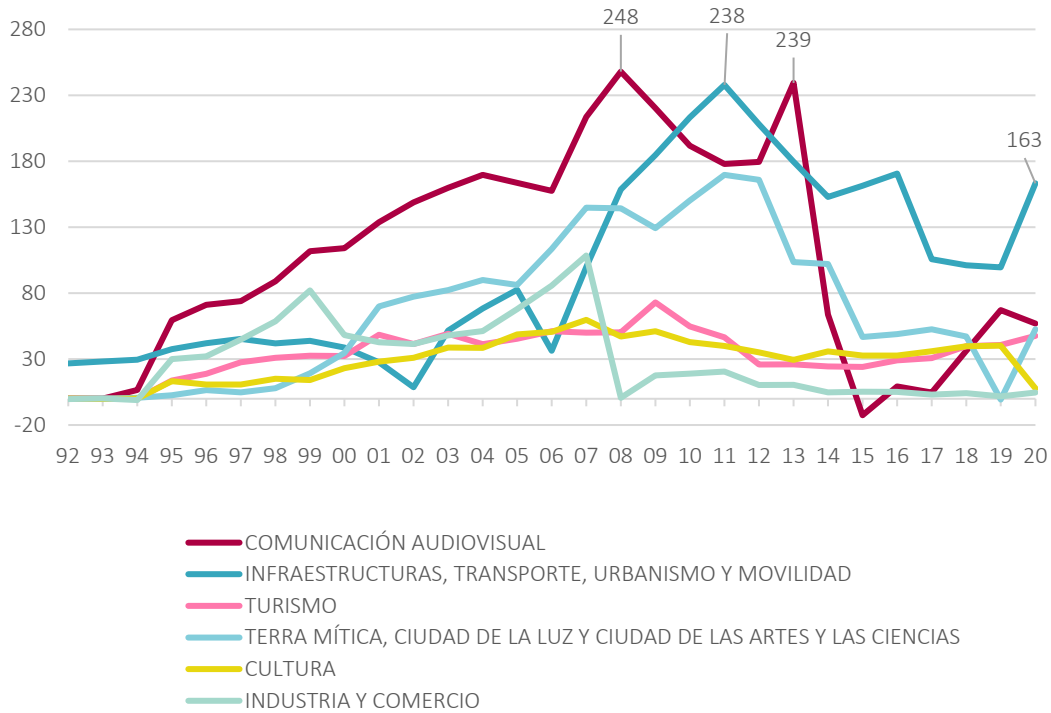


Las políticas de comunicación audiovisual (Canal 9 y À Punt), de infraestructuras, transporte, urbanismo y movilidad, y de Terra Mítica, Ciudad de la Luz y Ciudad de las Artes y las Ciencias, concentran la mayoría de las pérdidas incurridas por el sector instrumental. Estas tres políticas generaron 7.950 millones de euros de pérdidas, el 63,1% del total de 12.605 millones de euros.

La evolución de estas pérdidas a lo largo de la serie temporal se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico 60. Sector instrumental. Pérdidas del ejercicio en determinadas políticas públicas instrumentales (millones de euros corrientes). 1992-2020



Política de comunicación audiovisual. Las pérdidas alcanzaron su máximo en el ejercicio 2008 con 248 millones de euros, prácticamente todas del Grupo RTVV. En el ejercicio 2014 se concluyó el proceso de cierre de RTVV, por lo que, a partir de dicho año y hasta la constitución y puesta en funcionamiento de la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación, no se incurrió en pérdidas significativas en esta política.

Política de infraestructuras, transporte, urbanismo y movilidad. Sus pérdidas alcanzaron su máximo en el ejercicio 2011 con 238 millones de euros, prácticamente todas de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV). Asimismo, el repunte en las pérdidas del ejercicio 2020 se ha debido a la significativa caída en los ingresos de FGV como consecuencia de los efectos del COVID-19.



APÉNDICE 1

Contenido de BADESPAV



1. INFORMACIÓN INDIVIDUAL Y AGREGADA (SECTORIZACIÓN)

En el inicio de la página web de la Sindicatura de Comptes se presenta un enlace directo a BADESPAV, cuyo desplegable ofrece un menú con enlaces a varios apartados de información.

El apartado **“Información individual y agregada (sectorización)”** muestra la información individual por los distintos tipos de entidades y, dentro de ellos, para cada entidad y por cada año. La información agregada se muestra por sectores, subsectores y por tipos de entidades, para cada año.

En el enlace a **“Sectorización”** se incluye una tabla explicativa de la sectorización. De forma resumida, se estructura como sigue:

- Sector Generalitat.
- Sector instrumental.
- Sector cameral. Integrado por las cinco cámaras oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, así como por su Consejo. Obligadas a rendir cuentas desde 1998.
- Sector otras entidades del sector público. Integrado por aquellas entidades que no forman parte de los tres sectores anteriores pero que están obligadas a rendir cuentas a la Sindicatura de Comptes. Este sector se inicia en el ejercicio 2018 tras la puesta en funcionamiento del INVENS; en 2020 está integrado por 19 entidades.

La información **individual** que se ofrece para cada entidad comprende:

- Nombre de la entidad y ejercicio.
- Información general: CIF, fecha de constitución, sector, subsector.
- Información contable: régimen presupuestario, PGC aplicable.
- Auditoría pública y fiscalización: opinión de los informes de la IGG y de la SC.
- Balance. Indicadores y magnitudes financiero-patrimoniales (14 en total).
- Cuenta de resultados. Indicadores financieros y patrimoniales (9 en total).
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de operaciones con la entidad propietaria.
- Estado de flujos de efectivo.



- Estado de liquidación del presupuesto. Indicadores y magnitudes presupuestarias (21 en total).
- Resultado presupuestario.
- Indicadores y magnitudes presupuestarias: superávit por habitante; capacidad de financiación.
- Presupuestos cerrados.
- Estado de remanente de tesorería.
- Otra información: número medio de empleados, avales, periodo medio de pago.
- Información cualitativa: alcance y opinión de las fiscalizaciones realizadas por la Sindicatura de Comptes, así como de las auditorías de la Intervención General.

Lógicamente, la misma información (salvo los informes) se muestra también a nivel **agregado**, por sectores, subsectores y por tipos de entidades.

También figura un apartado denominado “**Datos individuales y agregados**”, que permite buscar la información mediante la introducción de palabras que puedan identificar el nombre de una entidad.

2. ÁMBITO SUBJETIVO

En el apartado “**Ámbito subjetivo**” de BADESPAV se incluye el siguiente texto:

“La base de datos se circunscribe a las entidades de ámbito autonómico valenciano que han tenido la obligación de rendir sus cuentas a la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, en aplicación de la normativa en vigor, conforme a las distintas redacciones del artículo 2.1 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes (antes y después del ejercicio 2016), y conforme a los artículos 65 y 66 de la LHPGV (hasta 2014) y a los artículos 135 y 136 de la LHPSPIS (desde 2015). Desde el ejercicio 2017 en adelante, el ámbito subjetivo de BADESPAV es coincidente con los entes inscritos en el INVENS, de nivel autonómico.

Para el cumplimiento de las normas reguladoras del sistema europeo de cuentas nacionales y regionales, el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 10 de abril de 2003 acordó la elaboración de un inventario de entes dependientes o en los que participen las comunidades autónomas.

Los criterios por los cuales las entidades públicas quedan integradas en el Inventario de Entes Dependientes de las Comunidades Autónomas determinan un ámbito subjetivo más amplio que el definido en BADESPAV. Dichos criterios se establecen en el artículo 11, apartados 3, 4 y 5, de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley



Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por otra parte, el Banco de España publica una estadística de sectorización de la economía española en la que se detallan las entidades que integran las sociedades no financieras públicas dependientes de las comunidades autónomas y las Administraciones públicas de las comunidades autónomas. Los criterios para determinar qué entidades se integran en estas clasificaciones tampoco son coincidentes con el ámbito subjetivo de esta base de datos.”

El ámbito subjetivo de BADESPAV no es plenamente coincidente con los siguientes registros públicos, por tener criterios de integración diferentes:

- Inventario de Entes Dependientes de las Comunidades Autónomas. Publicado por primera vez el 1 de junio de 2007, figura en la Central Económico-Financiera de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- INVENTE. Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local. Registro público administrativo que garantiza la información relativa a todas las entidades integrantes del sector público institucional definidas en el artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP). Lo gestiona la Intervención General de la Administración del Estado.
- Entidades que forman la economía española según el Banco de España. Clasificación de entidades según la sectorización SEC 2010 y según la sectorización de la Central de Información de Riesgos del Banco de España.

3. ÁMBITO OBJETIVO

Por su parte, en el “**Ámbito objetivo**” se incluye la siguiente explicación:

“Los datos económicos recogidos en esta base de datos corresponden a los estados contables principales que integran las cuentas anuales de cada entidad en cada año, así como determinada información de su memoria:

Balance, cuentas de pérdidas y ganancias / cuentas del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto, estado del remanente de tesorería, estado de la tesorería, presupuestos cerrados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, número medio de empleados y avales prestados.

La información se presenta a nivel individual y de manera agregada según la sectorización de BADESPAV. Se completa esta información con el establecimiento de indicadores y magnitudes financieras, patrimoniales y presupuestarias homogéneas.”



4. INDICADORES Y MAGNITUDES

En el apartado “**Indicadores y magnitudes**” se pueden descargar documentos en formato PDF que detallan y explican las magnitudes e indicadores que se muestran en los estados contables de la información individual y agregada. La forma de cálculo de los indicadores y magnitudes no es uniforme en el tiempo, como consecuencia de los cambios de planes generales de contabilidad, si bien su denominación y sentido sí guardan la debida uniformidad.

5. SERIES TEMPORALES

En el apartado “**Series temporales**” se pueden descargar documentos en formato Excel de las series temporales elaboradas, tanto de información individual por entidades como de información agregada.

6. BADESPAV-INVENS

El Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana (RSC⁴³) regula el inventario de entes sujetos a rendición de cuentas (INVENS). El RSC se adapta a la Ley de Sindicatura de Comptes (LSC⁴⁴), cuya redacción de 2017 supuso una ampliación de la definición del ámbito subjetivo de fiscalización, conforme se indica en el Acuerdo de 4 de junio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes⁴⁵, en los siguientes términos:

“[...] con objeto de incorporar al mismo cualquier ente instrumental que esté situado en la órbita de lo público, con independencia de que dicha situación venga determinada por la participación o la financiación mayoritarias, o por el dominio efectivo, de un ente del sector público valenciano.”

Este Acuerdo del Consell de 4 de junio de 2018 regula la forma y los criterios de rendición de las cuentas de los entes instrumentales que, formando parte del sector público valenciano, conforme al artículo 2 de la LSC, no integren ni acompañen sus cuentas a la Cuenta General de la Generalitat. En consecuencia, el ejercicio 2018 fue el primero en el que el ámbito subjetivo de BADESPAV puede ser ampliado si a un ente de nivel autonómico le resulta de aplicación la obligación de rendición referida en los párrafos

⁴³ Aprobado por el Consell de la Sindicatura de Comptes el 23 de mayo de 2018 y publicado por Resolución de 23 de mayo de 2018 del síndic major (DOGV núm. 8308, de 01.06.2018).

⁴⁴ Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes. Texto consolidado (DOGV núm. 8169, de 14.11.2017).

⁴⁵ Acuerdo de 4 de junio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes, por el que se aprueba la instrucción para regular la forma y plazo de la rendición de cuentas de las entidades que, aun formando parte del sector público valenciano, a efectos del ejercicio de la función fiscalizadora de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, no integran sus cuentas en la Cuenta General de la Generalitat ni en la de una entidad local, ni tampoco las acompañan a las mismas (DOGV núm. 8314, de 11.06.2018).



anteriores, circunstancia a la que se presta especial atención con el fin de que BADESPAV e INVENS estén adecuadamente coordinados, en lo que se refiere al nivel autonómico.

Hay que tener en cuenta que:

BADESPAV muestra información económico-financiera y presupuestaria de las cuentas rendidas por los entes de nivel autonómico del sector público valenciano.

INVENS se refiere a todo el sector público valenciano, incluido el nivel local, pero no contiene información contable alguna, sino que inventaría qué entes están obligados a rendir cuentas, en qué fecha lo han hecho y, en su caso, las incidencias producidas.



APÉNDICE 2

Ámbitos objetivo y temporal del análisis



1. ÁMBITO OBJETIVO DEL ANÁLISIS. CONTENIDO DE LAS SERIES

Una vez determinadas las series temporales a elaborar, el siguiente paso ha sido seleccionar, de todos los datos e información que figuran en BADESPAV, los que consideramos que son necesarios incluir en las series por ser relevantes y representativos para el análisis. Así:

a) De la información individual de la Cuenta de la Administración de la Generalitat.

Hemos considerado que son relevantes para el análisis los siguientes datos cuantitativos, que se muestran en el siguiente orden en las distintas hojas del libro Excel que contiene la serie temporal individual:

- Balance.
- Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Indicadores y magnitudes (EF). Económico-financieros.
- Liquidación del presupuesto. Obligaciones reconocidas netas de las liquidaciones de los presupuestos corrientes de gastos y derechos reconocidos netos de las liquidaciones de los presupuestos corrientes de ingresos, por capítulos.
- Indicadores y magnitudes (PRE). Presupuestarios.
- Resultado presupuestario.
- Remanente de tesorería.
- Estado de tesorería. Hasta el ejercicio 2018.
- Estado de flujos de efectivo. A partir del ejercicio 2019.
- Memoria. Incluye el número medio de empleados, indicadores de presupuestos cerrados, avales prestados (a partir de 1990), periodo medio de pago (a partir de 2014), y población de la Comunitat Valenciana.

Quedan excluidos del análisis, y no se han incluido en las series temporales, los datos de las liquidaciones del presupuesto corriente de gastos e ingresos relativos a importes iniciales, modificaciones, pagos, importes pendientes, etcétera, así como los datos sobre la liquidación de obligaciones y derechos de presupuestos cerrados.

b) De la información individual de cada sección de la Administración de la Generalitat.

Hemos considerado que son relevantes para el análisis los siguientes datos, que se muestran en el siguiente orden en las distintas hojas del Excel que contiene la serie temporal individual:



- Sección. Obligaciones reconocidas netas de las liquidaciones de los presupuestos corrientes de gastos, por capítulos, así como indicadores presupuestarios sobre dichas liquidaciones.
- Denominaciones. Detalle cronológico de la denominación de la sección presupuestaria vigente en cada uno de los ejercicios de la serie temporal.

c) De la información agregada.

Es muy importante tener en cuenta que BADESPAV muestra información agregada, no consolidada. Por tanto, las cifras del balance y de la cuenta son agregadas y presentan duplicidades debidas a los saldos y transacciones entre todas las entidades que se eliminarían en un proceso de consolidación (por ejemplo, un porcentaje elevado de los ingresos de las entidades que integran el sector instrumental son gastos de la Cuenta de la Administración). En consecuencia, las series temporales son también de datos agregados.

A tal efecto, hemos considerado que son relevantes para el análisis los siguientes datos cuantitativos, que se muestran en el siguiente orden, en las distintas hojas del libro Excel que contiene cada una de las series temporales agregadas:

- Balance.
- Cuenta del resultado económico-patrimonial para las series de agregados del subsector administrativo y cuenta de pérdidas y ganancias para las series de los agregados del subsector empresarial y fundacional.
- Indicadores y magnitudes EF. Económico-financieros.
- Memoria. Incluye el número medio de empleados y el número de entidades agregadas.

Quedan excluidos del análisis, y no se han incluido en las series temporales:

- Para el sector Generalitat, el subsector administrativo y las entidades que lo integran: estado de liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos, resultado presupuestario, estado del remanente de tesorería, liquidación de presupuestos cerrados, estado de tesorería y de flujos de efectivo, el resto de información de la memoria y el detalle con la denominación de las entidades agregadas.
- Para el resto de los sectores, subsectores y tipos de entidades: estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, el resto de información de la memoria y el detalle con la denominación de las entidades agregadas.

No se ha analizado la serie temporal del agregado del sector Generalitat ni la serie del agregado de Les Corts, la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana y del resto de instituciones estatutarias, porque no resulta relevante, tanto porque ya se ha analizado la serie individual de la Cuenta de la



Administración y las individuales de sus secciones presupuestarias, como porque las instituciones estatutarias no tienen una importancia relativa significativa.

La información agregada del sector cameral y del sector otras entidades del sector público muestra un volumen económico muy reducido en relación con el sector público autonómico valenciano, por lo que no hemos realizado el análisis de sus series temporales.

Finalmente, no hemos realizado un análisis de la serie del agregado del conjunto del sector público autonómico valenciano, porque se compone principalmente de la serie individual de la Cuenta de la Administración de la Generalitat y de las series agregadas del sector instrumental, analizadas.

2. ÁMBITO TEMPORAL DEL ANÁLISIS

El periodo temporal del análisis abarca un total de treinta y ocho ejercicios. Este periodo comienza en el año 1983, correspondiente a la primera legislatura valenciana posterior a los gobiernos preautonómicos y de transición, y concluye en el año 2020, el más reciente de cuentas rendidas. Debemos tener en cuenta que:

- En los seis primeros ejercicios (1983-1988) la Administración de la Generalitat no formuló el balance ni la cuenta del resultado económico-patrimonial, limitándose los datos a la ejecución presupuestaria. El primer balance se formuló en el ejercicio 1989 y la primera cuenta del resultado económico-patrimonial en el ejercicio 1991.
- El organismo autónomo Servicio Valenciano de Salud, desde su constitución en el ejercicio 1988 hasta su integración en la Administración de la Generalitat en el ejercicio 1992, no formuló el balance ni cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Entre los ejercicios 1985 y 1991 un alto porcentaje de entidades no formuló balance ni cuenta de resultados. En el ejercicio 1985 fueron el 60%, en 1986 el 50%, en 1987 el 30%, en 1988 el 21%, en 1989 el 21% y en los ejercicios 1990 y 1991, el 14%.
- El análisis presupuestario de la Cuenta de la Administración de la Generalitat y de sus secciones se realiza sobre el periodo de treinta y ocho años, al disponer de la ejecución de los presupuestos de todos los ejercicios. No obstante, para que la comparativa sea en términos de competencias homogéneas (educación y sanidad), algunos análisis comienzan en el ejercicio 1988.



APÉNDICE 3

Entidades que integran el sector instrumental por políticas públicas,
subsectores y periodo



Políticas públicas / entidades	Periodo		Subsector*		
	Inicio	Fin	A	E	F
AGRÍCOLA					
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias	1993		√		
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria	2006		√		
Fundación de la CV para la Investigación Agroalimentaria, Agroalimed	2005	2018			√
CIENCIA E INNOVACIÓN					
Consorcio Espacial Valenciano - Val Space Consortium	2013		√		
Agencia Valenciana de la Innovación	2017			√	
València, Parc Tecnològic, SA	1987	1994		√	
Institut Valencià de l'Energia	1992	1993		√	
Agencia Valenciana de la Energía	2002	2012		√	
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL					
Corporación Valenciana de Medios de Comunicación	2016			√	
Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la CV, Unipersonal	2017			√	
Grupo CVMC	2019			√	
Ente Público Radiotelevisión Valenciana	1988	2012		√	
Radio Autonomía Valenciana, SA	1988	2009		√	
Televisión Autonómica Valenciana, SA	1988	2012		√	
Grupo RTVV	1988	2012		√	
Radio Autonomía Valenciana, SAU	2010	2012		√	
Corporación Pública Empresarial Valenciana	2012	2013		√	
Ente Público Radiotelevisión Valenciana (en liquidación)	2013	2018		√	
Radiotelevisión Valenciana, SAU (sociedad en liquidación)	2013	2018		√	
Fundación de la CV para la Investigación del Audiovisual	2001	2010			√
CULTURA					
Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana	2013		√		
Instituto Valenciano de Arte Moderno	1988			√	
Institut Valencià de Cultura	2017			√	
Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació (IVCR+i)	2019			√	
Instituto Valenciano de Artes Escénicas, Cinematografía y Música	1987	1993		√	
Teatros de la Generalitat Valenciana	1994	2011		√	
Proyecto Cultural de Castellón, SA	1997	2012		√	
Instituto Valenciano de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay	2000	2012		√	
Instituto Valenciano de la Música	2000	2012		√	
Instituto V. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2005	2012		√	
CulturArts Generalitat	2012	2016		√	
Fundació de la Comunidad Valenciana Bienal de las Artes	2001	2007			√
Fundación de la Comunidad Valenciana Ciudad de las Artes Escénicas	2001	2010			√
Fundación de la Comunidad Valenciana La Luz de las Imágenes	2001	2018			√
Fundación de la Comunitat Valenciana Consejo Mundial de las Artes	2002	2002			√
Fundació de la CV per a la Promoció de les Arts Contemporànies	2008	2010			√
Fundación de la Comunitat Valenciana de las Artes	2011	2012			√



Políticas públicas / entidades	Periodo		Subsector*		
	Inicio	Fin	A	E	F
DEPORTE					
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, SA	1998			√	
Promociones Públicas Deportivas, SA	1991	1993		√	
Consell Valencià de l'Esport	2006	2012		√	
Fundació Pro Esport de la Comunitat Valenciana	2008	2011			√
Promociones Públicas Deportivas, SA	1991	1993		√	
EDUCATIVA					
Construcciones e Infraestructuras Educativas de la GV, SAU	2000			√	
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva	2007			√	
Organismo Público Valenciano de Investigación	1998	2001	√		
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Calidad de la Educación	2007	2011			√
EMPLEO					
LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación	2002		√		
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo	2007		√		
Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana	2019				√
Fundación de la CV para la Prevención de Riesgos Laborales	2001	2011			√
Fundación Servicio Valenciano de Empleo de la Comunidad Valenciana	2001	2012			√
Foment del Cooperativisme Fundació de la Comunitat Valenciana	2007	2011			√
FINANCIERA, ECONÓMICA Y TRIBUTARIA					
Institut Valencià de Finances	1992			√	
Agencia Tributaria Valenciana	2018		√		
Fondo para la gestión de los IF del PO FEDER de la CV 2014-2020	2018			√	
Fondo para la gestión de los IF del PO FSE CV 2014-2020	2018			√	
Instrumentos Financieros de la Comunidad Valenciana, Finival	2019			√	
Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea	2004				√
Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana	2009	2011	√		
Instituto Valenciano de Administración Tributaria	2016	2017	√		
Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, SA	1990	1998		√	
Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, SA	1995	2000		√	
SG para la Imagen Estratégica y Promocional de la CV, SAU	2005	2010		√	
Fundación Generalitat Valenciana - Iberdrola	2001	2012			√
Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Fundación de la CV	2004	2013			√
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SUPERIOR					
Universidad de Alicante	1985			√	
Universidad Politécnica de Valencia	1985			√	
Universitat de València	1985			√	
Universitat Jaume I	1991			√	
Universidad Miguel Hernández	1997			√	
Centre d'Idiomes de la Universitat de València, SL	2012			√	
Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante, SA	2012			√	
Fundación Agromuseu de Vera de la Comunitat Valenciana	2012			√	



Políticas públicas / entidades	Periodo		Subsector*		
	Inicio	Fin	A	E	F
Fundación General de la Universitat de València	2012		√		
Fundación Isonomia	2012		√		
Fundación Servipoli de la Comunidad Valenciana	2012		√		
Fundación Universitaria La Alcudia de Investigación Arqueológica	2012		√		
Fundación Universitat-Empresa de València de la Comunitat Valenciana	2012		√		
Fundación Cedat de la Comunidad Valenciana	2013		√		
Fundación General de la Universidad de Alicante	2013		√		
Fundación Lluís Alcanyís de la Comunitat Valenciana	2013		√		
Fundació Germà Colón Domènech, Fundación de la Comunitat Valenciana	2012		√		
Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana	2013		√		
Fundació General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana	2012		√		
Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana	2016		√		
CEDAT AG, SL	2017		√		
Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación	2012		√		
Fundación Universitat Jaume I-Empresa	2017		√		
Fundació Parc Científic Universitat de València	2012		√		
Fundación de la Comunidad Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores	2014				√
Universitat Internacional Valenciana - Valencian International University, SL	2013	2013		√	
Corporación Universitat Politécnica de Valencia, SLU	2012	2015	√		
Gestió de Projectes, FGUV, SLU	2012	2018	√		
L'Àgora Universitària, SL	2012	2012	√		
Parque Científico Tecnológico Empresarial de la Universitat Jaume I, SL	2012	2016	√		
Taller Digital de Establ. de Textos Literarios y Científicos UA de Alicante, SA	2012	2018	√		
L'Àgora Universitària, SL (en liquidación)	2013	2013	√		
Fundación Quórum, Parque Científico y Empresarial de la UMH de Elche	2012	2015	√		
Parc Científic Tecnològic Empresarial de la Universitat Jaume I, SL	2014	2016	√		
Fundación de la Comunidad Valenciana Universidad Internacional de Valencia	2005	2012			√
Fundación de la Comunitat Valenciana Jaume II El Just	2015	2016			√
INDUSTRIAL Y COMERCIO					
Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunidad Valenciana	2013		√		
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial	2012			√	
Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana	1985	2011		√	
Promociones de la Comunidad Valenciana, SA	1989	1995		√	
Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, SA	1987	2012		√	
Instituto Valenciano de la Exportación, SA	1996	2012		√	
Grupo SEPIVA	1999	2012		√	
Parc Castelló - El Serrallo, SL	2003 y 2007	2008		√	
Comunitat Valenciana d'Inversions, SA	2004	2010		√	
Fundación Valenciana de la Calidad de la Comunitat Valenciana	2001	2011			√
Fundación de la CV Marca de Garantía del Puerto de Valencia	2005	2009			√
Fundación Gestión y Eficiencia Empresarial Fundación de la CV	2008	2009			√



Políticas públicas / entidades	Periodo		Subsector*		
	Inicio	Fin	A	E	F
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE, URBANISMO Y MOVILIDAD					
Institut Cartogràfic Valencià	1998		√		
Aeropuerto de Castellón, SL	2003			√	
Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia	2018		√		
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	1987			√	
Gerencia de Puertos de la Generalitat	1988	1993	√		
Gestión del Suelo de Alicante, SA	1992	1999		√	
Entidad Pública de Transporte Metropolitano de Valencia	2001	2009		√	
Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat Valenciana	2005	2011		√	
Agencia Valenciana de Movilidad Metropolitana	2010	2012		√	
Parque Empresarial de Sagunto, SL	2018	2019		√	
Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la CV	2005	2018			√
INSTRUMENTAL ADMINISTRATIVA					
Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias	2018		√		
Sociedad Valenciana de Gestión Integral de los Serv. de Emergencias, SAU	2018			√	
Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació, SAU	2019			√	
Instituto Valenciano de Estadística	1989	2012	√		
Ente Prestador de Servicios de Certificación Electrónica	2007	2009		√	
Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la CV	2010	2013		√	
MEDIO AMBIENTE					
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la CV	1992			√	
Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, SA	1989			√	
Reciclatge de Residus La Marina Alta, SA	1996			√	
Grupo VAERSA	1999			√	
Fundación de la CV del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo	2001				√
Reciclados de Residuos La Plana, SA	1994	1997		√	
Reciclatge de Residus L'Alcoià, el Comtat i la Foia de Castalla, SA	1994	1996		√	
Residuos Industriales de la Madera y Afines, SA	1996	2012		√	
Reciclatge de Residus de la Zona XIV, SA	1997	2005		√	
Planta de Residuos de Ibi, SA	1999	2005		√	
Reciclados y Compostaje Piedra Negra, SA	2014	2014		√	
Fundación de la Comunidad Valenciana para el Medio Ambiente	2008	2008		√	
Fundación Medioambiental de la Comunidad Valenciana d'Inversions	2003	2011			√
Fundación de la Comunidad Valenciana Agua y Progreso	2004	2011			√
SANIDAD					
Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón	2013		√		
Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia	2013		√		
Fundación para el Fomento de la Investig. Sanitaria y Biomédica de la CV	2009				√
Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la CV	2013				√



Políticas públicas / entidades	Periodo		Subsector*		
	Inicio	Fin	A	E	F
Fundación de la CV para la Investigación del H. Clínico de la CV (F. INCLIVA)	2001				√
Fundación de la CV para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL)	2019				√
Fundación de la CV Hospital General Universitario para la Investigación Biomédica, Docencia y Desarrollo de las Ciencias de la Salud (FIHGUV)	2020				√
Instituto para la Acreditación y Evaluación de las Prácticas Sanitarias, SA	2003	2012		√	
Centro Superior de Investigación en Salud Pública	2008	2012		√	
Advancer Bioanalytical Services, SL	2016	2016		√	
Fundación Oftalmológica del Mediterráneo de la Comunidad Valenciana	2001	2012			√
Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la CV	2002	2012			√
Fundación de la CV para el Estudio, Prev. y Asist. a las Drogodependencias	2004	2012			√
Fundación de la CV para la Investigación Hospital G. Universitario de Alicante	2005	2012			√
Fundación de la CV para la Investigación H. Univ. Doctor Peset de Valencia	2006	2011			√
Fundación de la CV para la Investigación Biomédica, la Docencia y la Cooperación Internacional y para el Desarrollo del Hospital General Universitario de Elche	2005	2012			√
SOCIAL					
Institut Valencià de la Joventut	1992			√	
Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria	2017				√
Centro Especial de Empleo del IVASS. SAU	2019			√	
Fundación de la CV para la Atención Víctimas del Delito y Encuentro Familiar	2004				√
Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados	2001	2007		√	
Agencia Valenciana de Prestaciones Sociales, SAU	2006	2012		√	
Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados y Acción Social	2008	2011		√	
Instituto Valenciano de Acción Social	2012	2016		√	
Fundación Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes	2001	2002			√
Fundación de la CV para el Estudio de la Violencia - Centro Reina Sofía	2001	2010			√
Fundación Instituto de Propietarios Extranjeros de la Comunidad Valenciana	2001	2006			√
Fundación de la CV frente a la Discriminación y a los Malos Tratos Tolerancia Cero	2006	2010			√
Fundación de Derechos Humanos de la Comunidad Valenciana	2007	2010			√
TERRA MÍTICA, CIUDAD DE LA LUZ Y CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS					
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SA	1996			√	
Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SA	2002			√	
Palau de les Arts Reina Sofía, Fundació de la CV	2005				√
València, Ciència i Comunicacions, SA	1992	1995		√	
Grupo CACSA	2001	2008		√	
SG del Aparcamiento de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SL	2001	2005		√	



Políticas públicas / entidades	Periodo		Subsector*		
	Inicio	Fin	A	E	F
Sociedad de Gestión del Hemisfèric de Valencia, SL	2001	2005		√	
SG del Museo de las Ciencias Príncipe Felipe de Valencia, SL	2001	2005		√	
Sociedad de Gestión del Oceanogràfic de Valencia, SL	2001	2005		√	
Sociedad de Gestión del Palacio de las Artes de Valencia, SL	2002	2008		√	
Sociedad Parque Temático de Alicante, SAU	1997	2001		√	
Ciudad de la Luz, SA	2000	2017		√	
Centro de Ocio Mundo Ilusión, SLU	2005	2009		√	
Fundación Museo de las Ciencias Príncipe Felipe	2001	2001			√
Fundación Centro de Estudios Ciudad de la Luz, CV	2009	2019			√
TURISMO					
Patronato del Misteri d'Elx	2011			√	
Turisme Comunitat Valenciana	2018			√	
Institut Tutístic Valencià	1985	1993		√	
Agència Valenciana del Turisme	1994	2017		√	
Fundación de la Comunidad Valenciana Costa Azahar Festivales	2007	2011		√	
VIVIENDA					
Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo	2017			√	
Instituto Valenciano de Vivienda, SA	1987	2003		√	
Nova Gestió Urbana, SA	1993	1996		√	
Grupo IVVSA	2004	2012		√	
Sòl i Vivendes del Mediterrani, SA	2004	2008		√	
Nuevas Viviendas Valencianas, SA	2005	2007		√	
Desarrollos Urbanos para Viviendas Protegidas, SL	2014	2014		√	
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat	2012	2016		√	
Plan Cabanyal-Canyamelar, SA	2014, 2015 y 2018	2019		√	

(*) A, administrativo; E, empresarial; y F, fundacional.



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento del artículo 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, y del artículo 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y del Programa Anual de Actuación de 2022 de esta institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en reunión del día 29 de septiembre de 2022, aprobó este informe de fiscalización.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

Documento informativo BADESPAV 1983-2020_CAS - SEFYCU 3626681

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): KUAA Z2AN ZAET RRLV FV72

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Vicent Cucarella Tormo
Síndic Major

Firma electrónica - ACCV - 15/11/2022 7:55
VICENT CUCARELLA TORMO